



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Colombia

## **A los tuyos con razón o sin ella**

Redes de poder, candidaturas y recomendaciones en el  
Estado Soberano de Santander (1859-1886):  
*El caso de la Red del General Solón Wilches Calderón.*

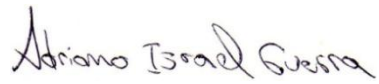
Requisito parcial para optar al título de

MAESTRÍA EN HISTORIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
2015

Presentado por  
**Adriano Guerra.**

Dirigido por:  
**Juana María Marín Leoz**

Yo, ADRIANO ISRAEL GUERRA declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.



Adriano Israel Guerra  
29 de enero de 2015.

*Para la vida que se apagó  
Y para la vida que comienza  
Ustedes son mi tiempo.*

## Tabla de contenido.

<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
Las investigaciones sobre el General Solón Wilches.....	9
Redes de poder y otras consideraciones teóricas.....	12
<b>1) Capítulo: Estado Soberano de Santander: Actores, grupos y proyectos.....</b>	<b>19</b>
1.1. Grupos de poder.....	25
1.2. Proyectos enfrentados.....	32
<b>2) Capítulo: Consolidar una candidatura por medio de las redes.....</b>	<b>40</b>
2.1. Estableciendo una opinión: Sondeos y mapas carta-gráficos.....	46
2.2. Emisarios, firmas y adhesiones.....	55
2.3. Ampliar la red en las copas y en la imprenta.....	61
<b>3) Capítulo: El manejo del poder: recomendaciones y destinos.....</b>	<b>69</b>
3.1. La estrategia de los puestos estatales: la justificación de la recomendación...73	73
3.2. Una gran familia.....	83
3.3. Las recomendaciones: sus formas.....	87
3.4. Destinos para llenar vacíos.....	93
3.5. Desterrar un destino.....	97
<b>Conclusiones.....</b>	<b>103</b>
<b>Fuentes y Bibliografía.....</b>	<b>107</b>

## Introducción.

Durante la segunda mitad del siglo XIX funcionaron en Colombia los llamados Estados Soberanos. Divisiones administrativas con cierta autonomía, Presidente propio, pero adscritos a la Unión o mejor, a los Estados Unidos de Colombia. El periodo estuvo marcado por la implementación de un liberalismo radical frente a las posiciones conservadoras de la administración del Estado y su relación con la Iglesia. Estas entidades territoriales tuvieron legislaciones propias y una administración descentralizada que trajo consigo ventajas para los poderes políticos locales, pues les permitió fortificar sus relaciones de poder, teniendo control sobre los procesos electorales y sobre la distribución y conformación del aparato burocrático de los Estados soberanos. Al punto, que a principios de 1883, Francisco Galvís escribió desde Cúcuta al General Solón Wilches Calderón, lanzado la siguiente expresión: «"A los tuyos, con razón o sin ella" »<sup>1</sup>. Indudablemente se refería al favorecimiento de individuos en los destinos o empleos públicos. Pero específicamente quiénes eran esos «tuyos» y cuáles eran esas «razones». Cuál era el proceso para llegar a vincularse a esa red de influencias y con qué argumentos se sostenía la inclusión de dicho individuo en determinadas corporaciones. Este proceso, muy seguramente no sólo iniciaba con el decreto de nombramiento en algún cargo, sino que era el fruto previo de la gestión electoral que se cristalizaba en la recomendación a través de la correspondencia, que en efecto, esperaba ser correspondida, en nuestro caso particular, por el General Solón Wilches Calderón.

Como vemos, durante este tiempo, se incubaron, a su vez, figuras políticas de orden estatal que intentaron mantener el control del poder en sus Estados Soberanos y que aspiraron a ampliar sus influencias en toda la Unión colombiana. Realidad que se cristalizó en un verdadero mosaico de regiones, ideas y actores. En este sentido, nos interesan dos casos específicos: El Estado Soberano de Santander, creado el 13 de mayo de 1857 y cuyo funcionamiento se extendió hasta el 7 de septiembre de 1886 cuando pasó a ser Departamento; y la figura del General Solón Wilches Calderón como actor principal, a partir de cuya red se tejerá un conjunto de alianzas y relaciones que se convertirá en

---

<sup>1</sup> Carta Enviada por Francisco Galvís a Solón Wilches Calderón desde Río Negro el 31 de enero de 1883. En: Archivo Histórico regional de Santander – Fondo Solón Wilches, en adelante: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1883, hoja 197-198.

herramienta de acceso a los destinos públicos y que, en el presente trabajo, analizaremos por medio de la estructura teórica del concepto de Redes.

En este escenario, la investigación sobre las redes de poder del General Solón Wilches Calderón, resulta interesante porque éste nunca fue visto como el gran caudillo dominante, sino que su honorabilidad estuvo condicionada por sus propias capacidades personales y por las alianzas y vínculos que tejió a lo largo de su vida. Wilches era, al mismo tiempo, el General respetado y odiado tanto por algunos grupos políticos del sur del Estado Soberano de Santander, como por los del norte en su pequeño embrión de la Provincia de García Rovira. Así mismo, el General fue acompañado por muchos de sus familiares, amigos y clientela política en varios de sus proyectos hasta el final de sus días, por el contrario, algunos de sus primos y amigos cercanos lo odiaron y le retiraron su apoyo cuando el General llegó a su máximo poder en 1880. Por lo tanto, la reconstrucción de las redes de Solón Wilches nos presenta una historia de favores recíprocos, de intereses privados con la máscara del bien común; donde la guerra y las elecciones son las dos caras de la misma moneda. Con la diferencia de que las guerras se ganan en el campo de batalla para luego pactar y las elecciones se pactan para luego hacer el teatro electoral. Es también una historia de actores que viven entre montañas y caminos que los separan, que comercializan quina y mercancías, de poderes y respeto, de turbulencia y tensión, de leyes y justicia, de construcción del Estado, de mejoramiento material, de debates y facciones. Todo encapsulado en una explicación donde el poder y el juego político para obtenerlo se entrecruzan. Será Solón Wilches el individuo político que lucha estratégicamente por ascender a la presidencia de la Unión Gran colombiana, de la Federación, en donde los Presidentes, después de ser elegidos y en sus discursos de posesión, planteaban el horizonte de su política, antes, la notabilidad, la honradez y la personalidad política hacían el plan de gobierno<sup>2</sup>.

A su vez, es necesario aclarar que esta investigación no es una biografía, tampoco es una historia de las ideas políticas. Es sobre todo una historia del poder como herramienta para

---

<sup>2</sup>Un ejemplo de ello lo tenemos en el año de 1878, cuando el General Solón Wilches Calderón ganó las elecciones para Presidente del Estado Soberano de Santander, en ese momento su primo Nicolás Calderón lo felicitó y consideró que su victoria había sido gracias a: «sus buenos manejos, principios e ideas de progreso i amor a su patria». Carta enviada por Nicolás Calderón desde Chitagá a Solón Wilches en Concepción el 9 de agosto de 1878. En: AHRF-FSW, caja 1, carpeta 1878, hoja 1014.

surtir alianzas y puestos públicos o destinos dentro del aparato estatal. Tampoco es una historia de las elecciones, ni de la guerra, ni de las empresas comerciales, es una historia de los hombres que hacen la política, de las amistades, de las relaciones de un hombre que ostenta un rol público. Y decimos esto porque el principal volumen de fuentes primarias documentales que soporta la investigación proviene del archivo epistolar del mismo General Wilches, con cartas remitidas de todos los rincones del Estado Soberano de Santander y de la Unión. Aunque no por ello, se cuente una historia donde la cronología de los hechos de su vida se establezca de manera secuencial, más bien, nos interesan las relaciones a través de las diferentes funciones que asumió en su vida pública y privada.

Este trabajo de investigación requirió de una completa revisión del Fondo epistolar del general Solón Wilches Calderón, que se encuentra ubicado en el Archivo Histórico Regional de Santander, en la Universidad Industrial de Santander, que para términos prácticos llamaremos AHRS-FSW. Más de cinco mil folios fueron revisados para contabilizar un total de 2 mil cartas, todas inventariadas e identificadas en una base de datos en Excel<sup>3</sup>. En efecto, otra de las peculiaridades de esta investigación consiste en el cruce de cartas a lo largo y ancho del Estado Soberano de Santander. El carteo continuo entre estos personajes nos dejó los testimonios que nos permiten reconstruir las formas de interacción entre los individuos y las formas en las cuales manejaban el poder por medio de estrategias y recomendaciones<sup>4</sup>.

Por otra parte, el servicio telegráfico y de envíos de correspondencia durante el tiempo de los Estados Soberanos fue gratuito, por lo menos en el caso del de Santander, de allí que los actores se escribieran constantemente y que para estos personajes existiera un espacio de tiempo importante durante el día o la noche para leer la correspondencia y para

---

<sup>3</sup>Esta base de fichas tiene una organización cronológica, además de las casillas sobre los remitentes y los destinatarios, lugares de procedencia y destino y palabras claves. En algunos casos se resaltó el rol socio profesional de remitentes y destinatarios, así como su vinculación familiar. Lo anterior nos servirá para observar algunas tendencias, reforzar algunas argumentaciones a lo largo del trabajo y realizar tentativamente algunas conclusiones.

<sup>4</sup>A pesar de la riqueza del Archivo epistolar de Solón Wilches Calderón, es importante señalar que después de varios trabajos realizados utilizándolo como fuente, éste ha sido “saqueado”; hoy muchas de las cartas que fueron citadas por Gustavo Otero Muñoz en la década del treinta del siglo XX, cartas de remitentes de la calidad de Rafael Núñez o José María Samper no se encuentran en dicho fondo. Como consuelo nos queda que muchos de estos documentos fueron transcritos y publicados en el ya mencionado trabajo de Otero Muñoz, del cual hablaremos más adelante.

responderla<sup>5</sup>. Ahora bien, aunque gratuito no era totalmente confiable, dentro de la correspondencia se encuentran muchos pasajes donde los remitentes dicen omitir informaciones o noticias por considerar este medio inseguro. Así mismo, durante los tiempos de guerra se utilizaron códigos en las comunicaciones, ya fuera por medio de cartas escritas con analogías de la naturaleza o por medio de palabras que realmente significaban otra cosa<sup>6</sup>. De igual forma las cartas recibidas en una población podían fácilmente crear un rumor entorno a una noticia bien fuese verdadera o falsa. Las cartas, en este sentido, bien podían ser un documento de rectificación o falsificación. Durante las épocas de guerra no fueron pocas las ocasiones en las cuales se falsificaron firmas y se mostraron cartas que demostraban falsos apoyos, bien para la moralización de los soldados o bien para la rendición de los enemigos, así como la búsqueda de la rectificación de la información que corría<sup>7</sup>. Este apartado de las formas de escribir para sondear o para contarse problemas será profundizado en el capítulo número dos referente a las candidaturas.

La hipótesis de nuestra investigación se basa en que las redes, conexiones y vínculos siempre se activaron y se mantuvieron para perpetuar la estabilidad en el poder de un grupo, facción o partido dominante, en este caso la red de Solón Wilches. Entendiendo el

---

<sup>5</sup>Víctor Julio Castillo León, «La organización y funcionamiento de los Correos en el Estado Soberano de Santander 1856-1886» (Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, 1995) p. 179.

<sup>6</sup> Un ejemplo es el siguiente texto: «Ha corrido por aquí un ligero viento y enseguida se ha sentido calor. No se ha repetido. / Juzgo que pronto terminará el verano, a juzgar por aumento de calor en estos días, y porque así lo conjeturan los viejos de la tradición, el aire esta suave, fresco, respirable. / He leído la obra que Us me dejó. He encontrado que con poco esfuerzo se hallará luz en la cuestión, sin apelar a otros libros creo que en la misma obra y al aire libre, natural, se hallará también la fórmula para resolver el asunto» (Carta enviada por Torcuato Carreño desde Socorro a Solón Wilches en Concepción el 23 de febrero de 1885. En: AHRS-FSW: Caja 3, carpeta 1885, hoja 66). Otro ejemplo es: «He dirigido a ustedes un caligrama por el cual les pido, según clave, dos mil rifles Remington, todo para el gobierno de este Estado, se despacha inmediatamente letra por valor de... / a favor de ustedes - como el mismo gobierno necesita además algunas ametralladoras y cañones de montaña pequeños, se hará al efecto a ustedes el pedido correspondiente respecto a la clave que les adjunto, clave que también indica las vías o puertos por donde pueden entrar las armas y demás elementos de guerra y de que ustedes deben tener conocimiento para la dirección conveniente». Véase documento enviado por el Estado Soberano de Santander a Carranza y Compañía en New York el 3 de octubre de 1883, En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1883, hoja 243.

<sup>7</sup> Durante la guerra de 1876-1877 le escribieron a Wilches desde Pamplona en la siguiente forma: «el día 27 del corriente tuvo lugar un combate en el sitio denominado "Don Juana" Departamento de Cúcuta, entre una parte del ejército del Dr. Valderrama i el gobierno [...] y Wilches. Estuvo muy reñido pero no fue decisivo, el primero se retiró á Carrillo, y el 2º quedó en el sitio ya indicado, habiendo perdido mucha gente. Sin embargo como los liberales dicen que han obtenido un gran triunfo, y esto no es cierto, y tal noticia, puede causar mucho mal a la causa que nosotros defendemos, es preciso que usted como defensor de la misma y satisfecho de que hablamos la verdad haga porque esos pueblos no se de crédito, al parte que dan los liberales» Carta de "Unos compatriotas de Pamplona" a Solón Wilches Calderón, 30 de enero de 1877. En, AHRS-FSW Caja N° 1, carpeta 1877, Fol. 628-629.



poder como la necesidad de mantenerse en la administración de los recursos del Estado y surtir con destinos públicos a sus allegados o bien a los individuos que tenían alguna conexión con el General Wilches. En este sentido, la colocación en empleos públicos de individuos con los cuales se tenía algún vínculo, fue una práctica que imperó, así como el favorecimiento para familiares, amigos y clientela. De igual forma, el funcionamiento de estas redes en épocas electorales sirvió para que los grupos políticos intentaran mantenerse en el poder, bien fuese para impulsar un gran proyecto ideológico, económico o bien para conservar simplemente el empleo dentro de una sociedad con grandes divisiones y con pocas formas de honorabilidad, es decir, empleos que no implicaran un trabajo manual. En el caso del General Wilches estas redes se pueden rastrear por medio del carteo que sostuvo con sus diferentes vínculos.

La política durante el siglo XIX se convertirá casi en el único pasatiempo de los ciudadanos que ostentan puestos públicos en los Estados o que aspiraban a ellos. Sin los medios de comunicación con los cuales contamos hoy día y sin las formas de diversión, para muchos aspirantes y funcionarios no quedaba más que informarse sobre los movimientos y resultados políticos, sin conocer lo anterior bien se podía pensar que se estaba desconectando del mundo como se lo planteó en algún momento un remitente al General Wilches: «La política no se conoce en este agujero, así es que estoy en la más completa ignorancia»<sup>8</sup>. En este sentido, nuestro estudio también busca comprender de qué forma los grupos de notables a lo largo de la existencia del Estado Soberano de Santander, intentaron controlar el poder estatal, para monopolizar los puestos públicos. Estos grupos se agruparon por medio de los partidos y facciones políticas, además se enfrentaron o legitimaron su poder a través de los procesos electorales. Por lo tanto es importante entender sus estructuras, sus afinidades políticas y sus formas o estrategias por las cuales lograron o no, controlar el poder estatal. Pero en especial nos interesa ver –debido a la dinámica de nuestras fuentes primarias- el proceso de consolidación y ampliación de la red personal del General Solón Wilches Calderón.

La organización de la investigación consiste primero en, a manera de balance, presentar las investigaciones realizadas sobre el tema específico del General Solón Wilches Calderón en

---

<sup>8</sup> Carta enviada por Elías M. Gómez desde la salina de Chita a Horacio Wilches en Concepción el 15 de junio de 1878. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hoja 993.

el Estado Soberano de Santander. Luego se profundiza en el concepto central que estamos utilizando: Redes de poder, sin dejar de definir otros aspectos teóricos. El primer capítulo tiene por objetivo principal dibujar el mapa político durante el Estado Soberano de Santander estableciendo sus principales actores, grupos, conflictos y sus proyectos políticos y económicos. Estos últimos convertidos en banderas políticas causando el origen de disputas por los intereses particulares o grupales que se crearon a su alrededor. El segundo capítulo tiene por objetivo presentar de manera clara cómo las redes se activaron en épocas pre-electorales para favorecer ciertos candidatos y, con ello, mantenerse de alguna manera en el poder. Aquí también se exploran otras formas de proselitismo político, como el sondeo por medio de cartas, los enviados electorales, las adhesiones y la recolección de firmas electorales para un candidato. Aborda así mismo algunos espacios de sociabilidad y las redes de periódicos. El capítulo tercero busca mostrar cómo desde el poder público se manejaban, habitualmente a conveniencia, las recomendaciones que normalmente terminaban en nombramientos en los llamados destinos o empleos. Además pretende mirar cómo, aparte del color político, otras formas de acercarse a un personaje que ostentaba el poder como Solón Wilches, fue por medio de las amistades, la familia y el paisanaje. El destino se convirtió así en un factor de disputas. Finalmente, a partir de la muerte del General y el grado de deterioro de sus relaciones, planteamos unas conclusiones que pretenden dar respuesta a ciertas preguntas generales que se van planteando a lo largo del trabajo.

### **Las investigaciones sobre el General Solón Wilches.**

La imagen histórica del General Solón Wilches Calderón se ha construido a partir de una serie de publicaciones en torno a su figura política y militar. Incluso, desde el período federal, las publicaciones que realzaban las acciones del General Wilches fueron muy comunes, y se dieron a través de periódicos ya fuesen del Estado Soberano de Santander o de los Estados Unidos de Colombia, así como en las memorias y escritos literarios<sup>9</sup> de los

---

<sup>9</sup> Algunas de las memorias que podemos mencionar son: José Joaquín García, *Crónicas de Bucaramanga*. (Bogotá: Banco de la República, 1982); Aníbal Galindo, *Recuerdos históricos* (Bogotá: Imprenta la Luz, 1900). Otros estudios como: José Fulgencio Gutiérrez, *Santander y sus Municipios* (Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990); Ramiro Gómez Rodríguez, *Hechos y gentes del Estado Soberano de Santander* (Bogotá: Fondo cultural cafetero, 1985); Entre las fuentes literarias tenemos: Pedro Gómez Valderrama, *La otra raya del Tigre* (Bogotá: Siglo XXI editores, 1977).

actores que participaron de una u otra forma de la convulsiva política del período federal. Hacia 1878, el mismo Solón Wilches publicó *Hechos de la Última Guerra*<sup>10</sup>, donde dio cuenta de su destacada participación durante la guerra de 1876-1877<sup>11</sup>. En este documento, además, se explicó la participación y los movimientos táctico-militares del General Wilches para conseguir la victoria frente a los revolucionarios conservadores. No dudamos que este texto contribuyó a la formación y consolidación de la imagen política y militar del General en proyección a las contiendas electorales de finales de la década del setenta y principios de los ochenta del siglo XIX. Es a partir de 1877 cuando el apelativo de *León del Norte*, comenzó a utilizarse para referirse al general Wilches, por parte de los militares del centro y sur del país, más precisamente después del combate en el sitio conocido como la Don Juana el 27 de enero de ese mismo año.

Pero el momento clave para la consolidación de la imagen póstuma del General Solón Wilches Calderón llegó en el año de 1935, cuando con motivo del centenario de su nacimiento se rindieron homenajes a su memoria. En Puerto Wilches, el Concejo Municipal publicó la obra de Alberto Serrano V. titulada *El fundador de Puerto Wilches*, con la que este Municipio rendía honores a su fundador epónimo<sup>12</sup>. Por su parte, la Gobernación de Santander convocó a un concurso histórico abierto «Sobre la personalidad del ilustre General Solón Wilches»<sup>13</sup>, cuyo tema central, en efecto, fue: *Wilches y su época*. Para el cual sólo se presentó un único trabajo, cuyo autor firmó con el seudónimo de Rubén Silva. Lo anterior no fue motivo para que se declarara desierto el concurso, pues la obra Silva cumplió los requisitos exigidos por el jurado. Una de sus bondades más sobresalientes fue

---

<sup>10</sup>Solón Wilches, *Hechos de la Última Guerra* (Cúcuta, Imprenta de Julio Añez, 1878).

<sup>11</sup> Un estudio sobre esta guerra para el caso de Santander se encuentra en: Javier Díaz Díaz. «Del faccionalismo a la unidad Liberal en el ocaso del federalismo: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander», (Tesis pregrado, Universidad Industrial de Santander, 1999). Algunas memorias son: Manuel Briceño, *La revolución de 1876-1877: recuerdos para la historia*. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1947); Alejo Morales, *Campaña del norte. Batalla de la Donjuana*. (Bogotá: Eustacio A. Escobar, 1877). Si se desea hacer una investigación a nivel nacional sobre esta guerra se recomienda: Biblioteca Luís Ángel Arango, Archivo de la Guerra Civil de 1876: correspondencia, documentos y planos, 1876-1877. 308 folios, 20 planos describiendo los campos de batallas.

<sup>12</sup> Alberto Serrano V, *El fundador de Puerto Wilches*. (Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1935).

<sup>13</sup> Si se quiere conocer más sobre este concurso y su contexto, puede verse: Gabriel Simanca Alonso y Sol Calderón Patiño, «El Centro de Historia de Santander y la gestión de la Memoria regional entre 1934-1944: Conmemoraciones centenarias de Eloy Valenzuela, Solón Wilches y Vicente Azuero» en *Historia y Memoria*, n° 9, 2014. 119-160.

la utilización del «Archivo particular del general Wilches». Esta obra ganadora del concurso *Wilches y su época*, del autor Gustavo Otero Muñoz (Rubén Silva), narra con un lenguaje épico las hazañas del General Wilches durante las diferentes batallas que libró, además del contexto de la época a partir de la utilización de documentación como las cartas de la familia Wilches –hoy Fondo Solón Wilches-, de textos producidos por autores principalmente de las academias de historia, además de prensa del período federal. *Wilches y su época* constituye una pieza clave para cualquier investigador que pretenda incursionar no sólo en la biografía del General, sino en la historia del Estado Soberano de Santander. La cantidad de datos, aunque algunos no comprobados, son imprescindibles para cualquier investigación. No obstante y debido, claro está, a las influencias del autor de la obra, su pulcro lenguaje de narración épica, le resta a la obra la científicidad que le dan sus fuentes y la lleva en algunos casos a transitar por los caminos literarios y apologéticos. No obstante, una de las fortalezas de la obra es dibujar el árbol genealógico de los Wilches y explicar cómo en efecto llegaron a ser considerados “notables”. Sin embargo, en definitiva, las explicaciones y los análisis de ciertos procesos como la articulación de candidaturas y la negociación constante del poder están ausentes, en cambio los datos, las narraciones, descripciones y las adulaciones están presentes por doquier.

Los últimos años han ayudado a la profundización sobre el tema de Solón Wilches Calderón gracias a que la Escuela de historia de la Universidad Industrial de Santander adquirió su archivo privado y lo puso a disposición para su consulta en el Archivo Histórico Regional de esta universidad<sup>14</sup>. Entre estos estudios se destacan los de Juan Fernando Duarte Borrero, *Los proyectos políticos del liberalismo en Santander (1857-1880): el caso de Solón Wilches*. Bucaramanga: UIS, 1994, en el que se estudian los planteamientos referentes al desarrollo político y económico, expuestos e impulsados por Solón Wilches, principalmente durante sus presidencias; y *Los círculos de notables en la política*

---

<sup>14</sup> Algunos de estos trabajos que han utilizado también el Archivo Solón Wilches son: Libardo Lesmes Jiménez, «La controversia Radicalismo – Independentismo, Acerca de la Regeneración en el Estado Soberano de Santander 1880-1886». (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1994); Pedro Elías Ramírez Bustos, «Elecciones en el Estado Soberano de Santander, 1857-1885» (Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 1998); Pedro Elías Ramírez Bustos, «Cultura política en el Estado Soberano de Santander, 1857-1886». (Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2003).

*santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el Círculo de la Concepción*, García Rovira. Bucaramanga: UIS, 2001, en el que Duarte pretende la identificación de los Círculos políticos en el Departamento de García Rovira y su capital federal, La Concepción. La gran diferencia de este trabajo con el nuestro es que a Duarte le interesa identificar las estructuras administrativas con personajes oriundos del Departamento de García Rovira, mientras que nosotros buscamos más bien analizar las formas en la que estos individuos se interconectaban para lograr sus objetivos comunes.

Un grupo final de trabajos lo compone el libro Raúl Pacheco Blanco, *El León del Norte. El General Solón Wilches y el Constitucionalismo Radical*, Bucaramanga, Editorial Sic, 2002, que ayuda a conocer la trayectoria política del General Wilches en el marco de las transformaciones constitucionales a lo largo del período federal y la tesis de maestría de Javier Díaz Díaz, *Procesos electorales y guerras civiles en el período radical: el caso santandereano como cuna y bastión del liberalismo decimonónico*. Bucaramanga: UIS, 2005, que reflexiona sobre la profunda relación entre las guerras civiles y las elecciones. Este último trabajo también utilizó el Archivo Wilches y además contiene un sub-capítulo referente a la trayectoria política del General Wilches. Finalmente Clara Inés Carreño<sup>15</sup> explora las redes de poder de Solón Wilches en García Rovira desde una mirada a los caminos y el comercio de la quina, estableciendo los intereses que se tejieron alrededor de este negocio. Cada uno de estos trabajos en su conjunto ha sido importante y ha venido a llenar un vacío, pese a lo anterior ninguno de ellos se ha anclado en el concepto de redes desde una visión política para intentar esclarecer las formas cómo interactuaban y se interconectaban estos actores a través del carteo y en determinadas coyunturas. Nosotros analizaremos más que las elecciones, las candidaturas; más que los nombramientos, las recomendaciones.

### **Redes de poder y otras consideraciones teóricas.**

La permanencia de los partidos políticos tradicionales en el poder, por más de 150 años, ha sido posible gracias a la estructura político-social que estos conforman. Las relaciones interdependientes tanto a nivel nacional como en el orden local, han estrechado los lazos de

---

<sup>15</sup> Clara Inés Carreño Tarazona. «Búsqueda de nuevas rutas comerciales. Solón Wilches y las redes de poder en García Rovira, segunda mitad del siglo XIX», *Historia Crítica*, N° 46, (2012): 180-201.

dependencia y fortalecido, a su vez, los vínculos tales como el cacicazgo, gamonalismo, patronato y compadrazgo a través de los sacramentos, entre otras diversas formas de relaciones de dependencia política y social. Lo cual, para el caso específico del partido liberal en la segunda mitad del siglo XIX originó que estuviera conformado por un número de grupos en los diversos estados y departamentos, bajo un mismo color, pero con muchas diferencias y proyectos diversos<sup>16</sup>. Si bien existen sobre este problema explicaciones que nos remiten a conceptos y ámbitos generales, se puede entenderse este fenómeno por medio del estudio de las redes de poder político a nivel provincial. Los partidos políticos comenzaron a estructurarse en un marco nacional, pero también regional, entendiendo por región: «Un territorio que presenta algunos rasgos comunes y cierta complementariedad que nos permite percibir un horizonte cultural, social e histórico interrelacionado, a pesar de sus diferencias internas»<sup>17</sup>. Pero, más allá de los partidos nos interesa mirar la permanencia de grupos en el poder, específicamente el que tuvo como actor central a Solón Wilches. No obstante, para comprender la permanencia de estos grupos en el poder es necesario profundizar en aspectos tales como, sus redes de poder, los actores sociales a nivel local, las filiaciones políticas de estos actores y sus conflictos políticos. Así mismo, la prensa partidista que los apoyó en coyunturas electorales y, claro está, sus candidaturas y participación electoral. El estudio de estas fuerzas políticas regionales del siglo XIX, matizado por la conformación de élites que constituyen poderes territoriales en contraposición con los proyectos de nación, es un problema clave para comprender la configuración partidista y sus tendencias. De igual forma, estas estructuras políticas conforman otra fuente de poder. Para el caso de Antioquia, Fernando Botero Herrera señala que: «Dichas fuentes de poder tales como la propiedad privada, las asociaciones religiosas o la personalidades individuales más o menos prestigiosas, en capacidad de reforzar su poder recíprocamente gracias al apoyo organizacional que permite al partido político o la capacidad para movilizar un ejército regional»<sup>18</sup>. Aquí nuestro actor político, Solón Wilches Calderón, recogió varios elementos de estas fuentes de poder que desglosaremos

---

<sup>16</sup> Ver: Helen Delpar, *Rojos contra Azules. El partido liberal en la política colombiana 1863 – 1899* (Bogotá, Procultura, 1994), 432.

<sup>17</sup> Gloria Isabel Ocampo. «Entre la localidad y la Nación. Aspectos políticos de la construcción de identidades en un contexto regional», *Revista colombiana de Antropología*, Volumen XXX, (1993): 105.

<sup>18</sup> Fernando Botero Herrera, *Estado, Nación, y Provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región. 1829 – 1863* (Medellín, Hombre Nuevo editores, 2003), 85.

en el primer capítulo. Es de resaltar además la constante pugna por el poder y las fracciones y facciones políticas que se configuraron a lo largo del funcionamiento de Estado Soberano de Santander.

En este sentido, las nuevas corrientes sobre los estudios del poder y sus interrelaciones tienden a acercarnos más a las afinidades ya sean políticas, comerciales o sociales de los individuos que interactúan constantemente con el fin de mantener dicho poder e incluso ampliarlo. Los nuevos modelos teóricos que están ofreciendo los historiadores parten desde la comprensión de sus formas de sociabilidad, los vínculos de intereses según el rol, hasta las estrategias utilizadas por los diferentes grupos para mantener este poder<sup>19</sup>. La utilización de estos modelos nos permite aproximarnos a una comprensión más real sobre su funcionamiento, las relaciones, las redes, la sociabilidad de estos grupos y sus intereses en común, así como la identificación de sus proyectos propios -y claro está- el de sus adversarios. Todo lo anterior con el fin de controlar las instituciones del Estado o mantener sus circuitos comerciales. Este *poder* obtenido será entendido: «como la capacidad de un individuo, o grupo, para lograr que otros obedezcan sus órdenes; o en todo caso, la capacidad para no ceder ante las presiones de otros, ya sea usando mecanismos para controlar el pensamiento, o bien valiéndose de su autoridad, o ejerciendo la coerción, o aprovechando la capacidad negociadora adquirida a través del capital, aunque comúnmente tal objetivo se alcanza usando varios de los mecanismos anteriores, o todos ellos a la vez»<sup>20</sup>. No obstante, el concepto de poder que nosotros aspiramos a utilizar –dado el carácter de esta investigación- es el referido a la gestión por diversos medios para ejercer influencia o injerencia en los destinos administrativos del Estado, con el fin de impulsar los proyectos de interés personal, grupal, regional o nacional.

Por su parte, es importante anotar que el concepto de Sociabilidad fue acuñado por Maurice Agulhon en la década del sesenta del siglo XX, a partir de allí su utilización ha sido profusa

---

<sup>19</sup>Para los trabajos referentes a las estrategias de poder mantenidas por los notables abordamos el texto: Bernd Schröter y Christian Büschges, eds., *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica* (Madrid: Iberoamericana, 1999), 315. Un trabajo que nos ayudó mucho a la trascendencia generacional fue: Diana Balmori, Stuart F. Voss y Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América latina* (México, Fondo de Cultura económica, 1990).

<sup>20</sup>Pastor Rodolfo Gómez y Tony Pasinski, «Redes sociales y poder en la villa de jerez de la Choluteca, gobernación de Guatemala, 1541-1616» (Disertación, VII congreso centroamericano de historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004).

en diferentes escenarios y países<sup>21</sup>. Pese a lo anterior el conocimiento de las formas de sociabilidad llegó a nuestro medio gracias a las obras de François Xavier Guerra, donde clasificó estas en sociabilidades tradicionales y modernas<sup>22</sup>. Junto a lo anterior, las nuevas corrientes historiográficas, en la búsqueda de una dinámica menos estática de la historia, han implementado el término Redes de Poder para el estudio de las relaciones interpersonales y políticas entre los diferentes actores, sin distinción sobre sí su campo temático es político, económico o social. Según la definición clásica de J.C. Mitchell, se concibe la red como un conjunto específico de conexiones entre un definido grupo de personas, con la propiedad adicional de que las características de dichas conexiones como un todo pueden usarse para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas<sup>23</sup>. Así mismo, el concepto de Red permite, según Michel Bertrand, «reflexionar sobre las relaciones mantenidas por los actores sociales situados dentro de contextos determinados» además de «tomar en cuenta la diversidad de las relaciones sociales - familiares, profesionales, de dependencia, de amistad, de interes, clientelares... - y en posibilidad de combinar esta diversidad con otras variables tales como la intensidad de las relaciones así como de los fines perseguidos por todo actor capaz de movilizar una red en torno a si»<sup>24</sup>. En este sentido, veremos cómo se comportará la red de Solón Wilches en dos escenarios: las candidaturas políticas y las recomendaciones para los empleos públicos.

---

<sup>21</sup>Jordi Canal I Morrel. «El concepto de sociabilidad en la historiografía contemporánea. (Francia, Italia y España)», *Revista Segunda Época*, N° 12. (1993). Agulhon define la sociabilidad como: «los sistemas de relación que confrontan los individuos entre ellos o que los reúnen en grupos, más o menos naturales, más o menos apremiantes, más o menos estables, más o menos numerosos». También puede verse: Jordi Canal y Maurice Agulhon, «Historia y compromiso republicanos», en: *La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*, ed. Alberto Valín (España, serie Historia. Estudios 1. 2001), 33-73.

<sup>22</sup> Véase: François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México, Fondo de Cultura Económica, 1998, Tomo I). También: François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México DF, Fondo de cultura económica, 1993). En el espacio del Caribe colombiano fue significativa la aplicación que realizó Luís Alarcón en un ensayo titulado: *Sociabilidad y relaciones de poder en el Caribe colombiano durante el régimen federal*, en el que logró demostrar la presencia de agentes del viejo orden u organizadores de las sociabilidades tradicionales, insertados en nuevas esferas de interacción social como la masonería. Ver: Luís Alfonso Alarcón Meneses. «Sociabilidad y relaciones de poder en el Caribe colombiano durante el régimen federal», *Historia Caribe I*, n° 2, (1996): 35-42.

<sup>23</sup> Véase: José María Imízcoz. «Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global», *Revista da Faculdade de Letras- História III*, volumen 5, (2004): 8-9.

<sup>24</sup> Michel Bertrand, «Redes Sociales, Poder e Identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos XVI - XX)», en *Configuraciones y redes de poder. Un analisis de las relaciones sociales en américa latina*, coord. Michel Bertrand (Caracas, Fondo editorial Tropykos. 2002), 8.



Estas formas de poder se sustentan además en los diversos modos de sociabilidad y en las redes sociales, es por ello que hemos decidido aplicar este concepto al estudio del comportamiento político, económico y social de un individuo determinado, debido a que este enfoque nos ha abierto la perspectiva de preguntarnos sobre sus interacciones sin que estas predominen unas sobre otras. Por todo lo anterior, la red se puede definir de la siguiente manera: «la red consiste en un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas entre sus miembros»<sup>25</sup>. Además nos hemos despojado de la visión negativa de estas relaciones, en el sentido de que no vemos opresores sobre oprimidos, sino intereses particulares de lado y lado<sup>26</sup>. Es decir, observar la ascendencia de un individuo gracias a las amistades, los vínculos y los intereses sociales, sin que con ello perdamos la visión del otro, de los que interactúan con el individuo que nos interesa y de cuyas relaciones también sacan provecho. Es así como nos apropiamos de un segundo concepto de redes planteado por la historiadora argentina Claudia Herrera, quien define la red como: «un conjunto de vínculos latentes, donde sus integrantes reconocen tener una serie de obligaciones entre sí»<sup>27</sup>. En definitiva las redes se van a interconectar básicamente por intereses comunes.

No obstante, este concepto ha sufrido un viraje teórico y hoy en día se han fusionado creando un único concepto denominado Redes de Sociabilidad. La red de sociabilidad

---

<sup>25</sup>Michel Bertrand. «De la familia a la red de sociabilidad», *Revista Mexicana de Sociología*. n° 2, Vol. 61, (1999): 120. Otros trabajos de Michel Bertrand sobre las redes de poder son: Michel Bertrand, «¿Grupo, Clase o Red Social? Herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modos de sociabilidad en las sociedades del Antiguo Régimen», en *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina 1890-1940*, editado por Marta E. Casás Arzúy Manuel Pérez Ledesma (Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2005), 47-63; Michel Bertrand, «Redes sociales, poder e identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos xvi - xx)», en: *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América latina*, coordinado por Michel Bertrand (Caracas, Fondo editorial Tropykos, 2002); Michel Bertrand, «La élite colonial en la Nueva España del XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales», en *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, editado por Bernd Schröter y Christian Büschges (Madrid, Iberoamericana, 1999), 315.

<sup>26</sup>Es indudable que esta fue una inspiración producto de la lectura de la obra de: Víctor Peralta Ruíz y Marta Irurozqui Victoriano, *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*(Madrid, CSIC, 2000), 277. Donde se observa el fenómeno del Caudillo de una forma positiva, más como contribución a la construcción del Estado que a la denigración de su labor. También retomamos el término de “unísono” propuesto por Garavaglia en el sentido de que siempre hay un interés de parte y parte en todo tipo de relaciones. Ver: Juan Carlos Garavaglia, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX* (Buenos Aires, Homo sapiens ediciones, 1999).

<sup>27</sup> Claudia Herrera, «“Dulzura y Poder”: La élite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX», en Casás Arzúy Pérez Ledesma, *Redes intelectuales y formación de naciones*, 231.

amplía el concepto de red simple en el sentido que brinda la posibilidad de superar las parcialidades que muchas veces la construcción de la red nos deja. En este sentido Bertrand argumenta que:

El último círculo de la sociabilidad está constituido por vínculos que tienen que ver con relaciones de tipo clientelista, que recubren vínculos organizados verticalmente según esquemas que poseen una gran racionalidad interna y que se basan en relaciones de dependencia establecidas entre un patrón y sus deudores. El vínculo identificado en este caso es por naturaleza el de una amistad instrumental que presupone necesariamente una desigualdad fundamental entre los socios<sup>28</sup>.

De la misma manera, Bertrand cree que es necesario estudiar antes que las estructuras sociales estáticas, las interconexiones entre los individuos, dado que con ello se consigue la mejor forma de comprender sus acciones. Bertrand critica el método Labrousiano utilizado por largo tiempo en la revista de los *Annales* por considerar que esta forma de estudiar la sociedad sólo concebía estructuras y no interconexiones entre los individuos de una sociedad. Estas estructuras condicionaban los individuos a modelos socio-profesionales o socio-económicos que en los cuales -según estos estudios- los individuos sólo interactuaban en estas circunstancias<sup>29</sup>. El avance de la utilización de los términos como redes, relaciones, alianzas o grupos, radica precisamente en la movilidad que tienen los individuos dentro del conjunto social, los cuales no se remiten solamente a circunstancias determinadas sino a los intereses y necesidades de estos individuos en determinados momentos<sup>30</sup>. En palabras del mismo Bertrand:

Lo que se trata más bien de examinar es cómo relaciones sociales de diversa índole pueden contribuir a la creación de lazos de solidaridades y alianzas –y no solo de dominación, explotación y dependencia- entre individuos que no pertenecen a un mismo conjunto socioeconómico. De la misma manera, lo que se pretende también es tomar en cuenta el hecho de que, para varios actores sociales, el pertenecer a un mismo conjunto socioeconómico, con intereses objetivos comunes y compartidos, no impide que se ubique dentro del campo social de manera diversa y hasta enfrentada. / En este sentido, lo que está en el centro de esta respuesta de análisis en términos de redes sociales no es la estructuración social ni las instituciones sociales en sí, sino el proceso social y las interacciones entre los actores sociales en el momento en que afrontan los distintos contextos en los que actúan<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup>Bertrand, «De la familia a la red», 131-132.

<sup>29</sup>Bertrand, «De la familia a la red», 131-132. »

<sup>30</sup> Véase: Bertrand, «¿Grupo, Clase o Red Social?», 47-63.

<sup>31</sup> Bertrand, «¿Grupo, Clase o Red Social?», 55-56.

En este sentido, el concepto de red y el archivo epistolar del General Wilches serán las herramientas fundamentales para explicar la historia de las relaciones sociales y políticas de este grupo específico bajo el modelo de una red egocéntrica por las mismas características de las fuentes con las que contamos<sup>32</sup>. Por lo tanto aspiramos a comprender la dinámica de estos grupos para conocer cómo funciona su poder y la política desde adentro. Es decir, las diversas estrategias que se nos presentan como mecanismos casi tradicionales y cotidianos que en algunos casos no somos conscientes de su utilización. Para ello es necesario conocer el contexto en el cual se desarrollaron sus grupos de poder y proyectos políticos y económicos, tema que será abordado en el siguiente capítulo.

---

<sup>32</sup>José María Imízcoz, «Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas», *REDES Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21, n° 4, (2011):117.

## 1) Capítulo.

**El Estado Soberano de Santander: Actores, grupos y proyectos.**

La geografía de la mayoría de Provincias, Departamentos y Cantones que posteriormente pasaron a hacer parte del Estado Soberano de Santander, es en sí misma un reto para sus habitantes. Por lo tanto, los sueños de superación y conexión para la exportación de sus productos artesanales, materia prima y la inclusión dentro de su vida cotidiana de mercancías poco accesibles, generó la creación de utópicos proyectos tendientes a la integración con las demás provincias y de allí con el mundo entero. Manuel Ancizar describió, hacia 1850, los altos caminos y las cumbres de lo que posteriormente pasó a ser el Departamento de García Rovira, uno de los epicentros de nuestra investigación, de la siguiente forma: «envuelta en nubes y frecuentemente azotada por tempestades funestas para el viajero y las cabalgaduras, que entonces parecen helados en aquel fragoso desierto»<sup>33</sup>. Por su parte, La Concepción, población perteneciente a dicho Departamento, donde los Wilches desarrollaron la mayor parte de su vida, fue descrita así:

Una hermosa y abierta explanada en cuyo extremo aparece La Concepción, villa de 600 vecinos, fundada en 1772 cerca del río que ha trocado su primer nombre de Jurado por el Servitá, y más adelante se llama Tequia para caer al Chicamocha. El centro del poblado, a 1958 metros de altura respecto del mar, se compone de casas grandes y aseadas mirando a la espaciosa plaza, en cuya mitad crece un árbol de olivo, único aclimatado allí. Predomina la raza europea, sana y robusta, merced al inmejorable clima y a los trabajos del campo, que forman el oficio principal de los habitantes, viéndose aprovechado palmo a palmo el terreno en los alrededores. Tienen mercado semanal a usanza de las tierras frías, después del cual se congregan los labriegos al reclamo de un tiple mal rascado en alguna tienda, donde los hombres beben chicha y cantan insulsas coplas de amor, mientras las mujeres, envueltas en las mantellinas, permanecen afuera silenciosamente sentadas, o entran y salen tropezando con sus grandes sombreros de trenza; faltan el genio expansivo y ruidoso de los *calentanos*, pero resaltan la bondad y mansedumbre tan geniales en los jornaleros que traen algo de sangre india en las venas, satisfechos cuando pueden gastar entre amigos las módicas ganancias del mercado: ríen, cantan y enamoran en paz; y al día siguiente vuelven a sus labranzas pensando en el breve descanso del inmediato domingo, verdadera fiesta para quienes viven trabajando continuamente<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup>Manuel Ancizar, *Peregrinación del Alpha: Por las provincias del norte de la Nueva Granada*, (Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, n° 24), 485.

<sup>34</sup>Ancizar, *Peregrinación del Alpha*, 488.

Como vemos, La Concepción se presenta como una población tranquila, donde, sin mencionarlo, sólo las guerras y las elecciones rompen la cotidianidad del trabajo del labriego, del día de mercado y de la chicha.

Estos labriegos y sus mujeres son los personajes descritos por Ancizar. En sus líneas, poco se deja entrever de los notables. Aquellos que mantienen su honorabilidad huyendo del trabajo manual y lejos de las pulperías en las que se comparte al son del tiple y de la chicha. Frente a esto, la definición de notable dentro de esta población se asienta en tres aspectos fundamentales: primero, pertenecer a una familia tradicional, es decir aquellas que han controlado la riqueza y los puestos públicos durante décadas; segundo, tenencia de la tierra y con ella una riqueza moderada que le permita ostentar una buena residencia<sup>35</sup>; y tercero, estar suscrito a los puestos públicos del gobierno o por lo menos muchos de sus amigos más cercanos<sup>36</sup>. En efecto, los notables serán aquellos que están fuera del juego cotidiano que Ancizar menciona, como, por ejemplo, los que no son labriegos ni se emborrachan de chicha fermentada en las tiendas del poblado, sino aquellos que se mantienen al margen. Patrones de los labriegos y dueños de la tierra donde trabajan éstos, que embriagan su vida con licor importado y son instruidos, tal y como los subraya Ancizar: «La Concepción y Málaga poseen vecinos ilustrados que se interesan en el bien cantonal y en la instrucción pública, como lo demuestran el establecimiento de sus respectivos colegios. El viajero encuentra hospitalidad y trato cariñoso, que le hacen agradable la mansión en estas dos villas; el negociante puede contar con la probidad de los vecinos, y con una seguridad completa en los caminos que transite»<sup>37</sup>. Una cita que recoge dos de las preocupaciones fundamentales durante el funcionamiento del Estado Soberano de Santander: la educación y los caminos, banderas políticas de muchos proyectos del periodo en mención.

---

<sup>35</sup>Una estrategia de figuración social sin duda alguna fueron las residencias familiares, ubicadas en lugares estratégicos en los centros de los poblados o en las principales vías. Las cuales adornadas de suntuosidad brindaban la materialización de la condición de notables. Eran además la residencia familiar poseedora de todo el contorno de la sociabilidad de la familia en ella se desarrollaba no solamente la vida familiar, sino que en algunos casos los negocios, las relaciones estratégicas entre otros, surgían de la casa. Ver: Balmori, et al, *Las alianzas de familia*. 35.

<sup>36</sup>Estos tres aspectos son resaltados por Balmori, et al, *Las alianzas de familia*.

<sup>37</sup>Ancizar, *Peregrinación del Alpha*, 490.

Es en este contexto en el que se consolidaron los Wilches, una familia con abolengo y fortaleza económica<sup>38</sup>. Los Wilches eran en el contexto de La Concepción una familia distinguida, y su vinculación con los Otero, de ascendencia más tradicional, y la posterior incursión de Solón Wilches en las filas militares y políticas fueron los factores contundentes para una proyección más allá de los límites de su población. Los Wilches, los Calderón y los Otero conformaron una red inicial y embrionaria, entendiendo que estas redes: «eran asociaciones de familias aliadas por razones de comercio, casamiento, proximidad espacial, y más tarde, por ser miembros de diversas organizaciones»<sup>39</sup>. En adelante veremos cómo las diversas relaciones sociales, económicas y políticas son el empuje de la primera ascendencia de notabilidad estatal de los Wilches. De igual forma, conoceremos cómo la figuración de Solón Wilches Calderón en la vida pública del Estado Soberano de Santander y luego a nivel de la Unión Colombiana, no será solamente gracias a la ayuda de su familia más cercana, sino que sus vínculos con los demás miembros notables, no solo de La Concepción, sino de Provincia de García Rovira\* provocarán el impulso necesario para alcanzar la presidencia del Estado y monopolizar ciertos espacios de lo público<sup>40</sup>.

Los orígenes genealógicos de Solón Wilches Calderón (ver gráfico 1) en el territorio colombiano se remontan a su abuelo Andrés Vilches Vaca, un hidalgo<sup>41</sup> de Jaén, padre de Andrés Vilches Jaime. Este último criollizó luego su apellido para no tener presente el vínculo directo con la madre patria<sup>42</sup>, estudió Derecho en el colegio del Rosario de Bogotá. En julio de 1834, Andrés Wilches se casó con Martina Calderón, proveniente de una familia de mayor prestigio en la población de El Cerrito, e hija del hidalgo Juan Calderón

<sup>38</sup> Para profundizar más en este aspecto puede revisarse: Carreño Tarazona. «Búsqueda de nuevas rutas comerciales».

<sup>39</sup> Balmori, Voss y Wortman, *Las alianzas de familias*, 10.

\* A nivel del Estado Soberano de Santander, éste se subdividía en Provincias, Departamentos, y cantones, que era la unidad administrativa más pequeña, antes del Municipio.

<sup>40</sup> Un excelente estudio de cómo estas Elites se articulan para mantenerse en el poder, para el caso de Bogotá es: Juana María Marín Leoz, *Gente Decente, La Elite Rectora de la capital*. (Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e historia, 2008).

<sup>41</sup> Los colonos europeos se establecieron en los nuevos municipios americanos, donde adquirieron un estatus diferente gracias a la condición de hidalguía y a los títulos nobiliarios, posteriormente su condición de notabilidad fue ligada a la posesión de tierras y a la ejecución de puestos públicos en lo que consolidó totalmente su condición notable dentro de los poblados. Pero la manutención de esta condición de notable fue principalmente al control monopólico de los cargos públicos, en especial el de corregidor. Ver: Balmori, Voss y Wortman, *Las alianzas de familias*, 20.

<sup>42</sup> Gustavo Otero Muñoz, *Wilches y su época* (Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1936), 11.

de la Barca, de cuya unión nació Solón Wilches. Entre las amistades más significativas de la familia para ese período se encuentran la de Ezequiel Uscátegui, Pedro Francisco Angarita y Braulio Cáceres, notables de la época, con los cuales el mismo Solón Wilches continuó manteniendo amistad por largo tiempo. Este es otro aspecto particular sobre las amistades, puesto que éstas eran en algunos casos heredadas, por tal motivo un padre o una madre con una amplia vinculación de buenas amistades favorecerá el destino profesional de los hijos. Así mismo, los Wilches y los Calderón poseían toda una extensa red parentelar en las poblaciones de La Concepción, Cerrito y San Andrés, del Departamento de García Rovira, adscrito al Estado Soberano de Santander<sup>43</sup>.

José Pacifico Solón Wilches Calderón nació el 7 de abril de 1835 en la población de El Cerrito, cercana a La Concepción, a donde luego se trasladó con su familia. A los quince años de edad fue enviado a estudiar en los colegios mayores de Bogotá, labor inconclusa por los desórdenes en la capital con la llamada Revolución de medio siglo. Al inicio de la experiencia federal, Don Andrés Wilches, su padre, fue nombrado notario de La Concepción, su primo Joaquín Calderón recibió el cargo de agente vocal y el mismo Solón Wilches fue nombrado Juez suplente del circuito<sup>44</sup>. Para 1858, Solón es designado Tesorero General del Estado y Recaudador de Rentas en La Concepción, además de Alcalde suplente. En la guerra de 1859, participó al lado de su tío Ramón Wilches en los ejércitos liberales. Posteriormente, entre los años 1860 y 1861, combatió al lado de figuras como el General Mosquera, Santos Gutiérrez y Julián Trujillo en Tunja y Bogotá, donde fue ascendido a grado de Teniente Coronel. En 1862, durante la campaña en Pasto, fue ascendido a Coronel efectivo. Es precisamente en este momento cuando comienza a crearse la figura de Solón Wilches como General. Ese mismo año, cuando Wilches regresó al

---

<sup>43</sup>Aunque no necesariamente las familias deben tener el mayor poder económico para manejar la política y con ello los puestos públicos, en algunos casos, aquellos que manejaban la política no eran los más opulentos de sus poblaciones. Por ejemplo, para el caso de Jujuy, en Argentina podemos decir que: «A pesar de que la mayoría de los estudios sobre familia de elites han sostenido que la riqueza y el poder iban de la mano, en Jujuy se observa que los hombres que ocupaban los puestos más importantes en el periodo 1853-1880 no se contaban entre los más ricos de la provincia». Ver: Gustavo L. Paz, «El gobierno de los “Conspicuos” familia y poder en Jujuy, 1853-1875”», en *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Votos y Voces*, editado por Hilda Sabato y Alberto Lettieri (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003), 228.

<sup>44</sup> El Zulia, Periódico Oficial de la Provincia, Pamplona, 2 de noviembre de 1856, N° 4, p. 18. Otro de los notables de la familia Wilches era Ramón Wilches, quien perteneció a la legislatura provincial, incluso intentó ser el primer designado para la gobernación obteniendo sólo un voto. La designación la obtuvo Victoriano de Diego Paredes. Con 5 votos. Ver: El Zulia, Periódico Oficial de la Provincia, Pamplona, 21 de diciembre de 1856, N° 11, p. 60.

Departamento de García Rovira después de librar combates en el sur de la República, ya era una celebridad. Por tanto, la imagen del héroe triunfante, del político liberal y empresario progresista fue una construcción lenta pero segura. En adelante ocuparía importantes puestos públicos como, Diputado principal, Senador y Presidente del Estado Soberano de Santander en varias legislaturas. A partir de 1886, con el fin de los Estados Soberanos y el triunfo del proyecto regenerador, se retiró de la vida pública y se dedicó a la labor empresarial de los caminos y ferrocarriles, hasta su muerte en 1893.

En el ámbito familiar, en 1870, Solón Wilches se casó con su prima Rosalina Otero Wilches, de cuya unión nacieron: María, Milciades, Solón (jr), Rosalina y Andrés Wilches Otero. Rosalina Otero era hija del influyente político y jurisprudente Rafael Otero Navarro y de Natalia Wilches Calderón, ésta última hija de Ramón Wilches, tío de Solón. Es indudable que «el casamiento fue el principal mecanismo mediante el cual las familias se fusionaban en un solo grupo o red»<sup>45</sup>. Lo anterior le permitió, a partir de este sacramento, ingresar a una más extensa e influyente red, la de los Otero<sup>46</sup>, con quien también estaban emparentados dos de sus amigos y aliados políticos más cercanos: Federico Muñoz y José María Ruíz. Por su parte, Rafael Otero, era un destacado jurista y fue Presidente del Estado Soberano de Santander 1864. En este punto de su vida Solón Wilches contaba con las herramientas suficientes para consolidar una carrera política y militar. La pertenencia a una extensa red familiar, su matrimonio estratégico y su imagen guerrera, eran los atributos suficientes en el contexto de su época.

---

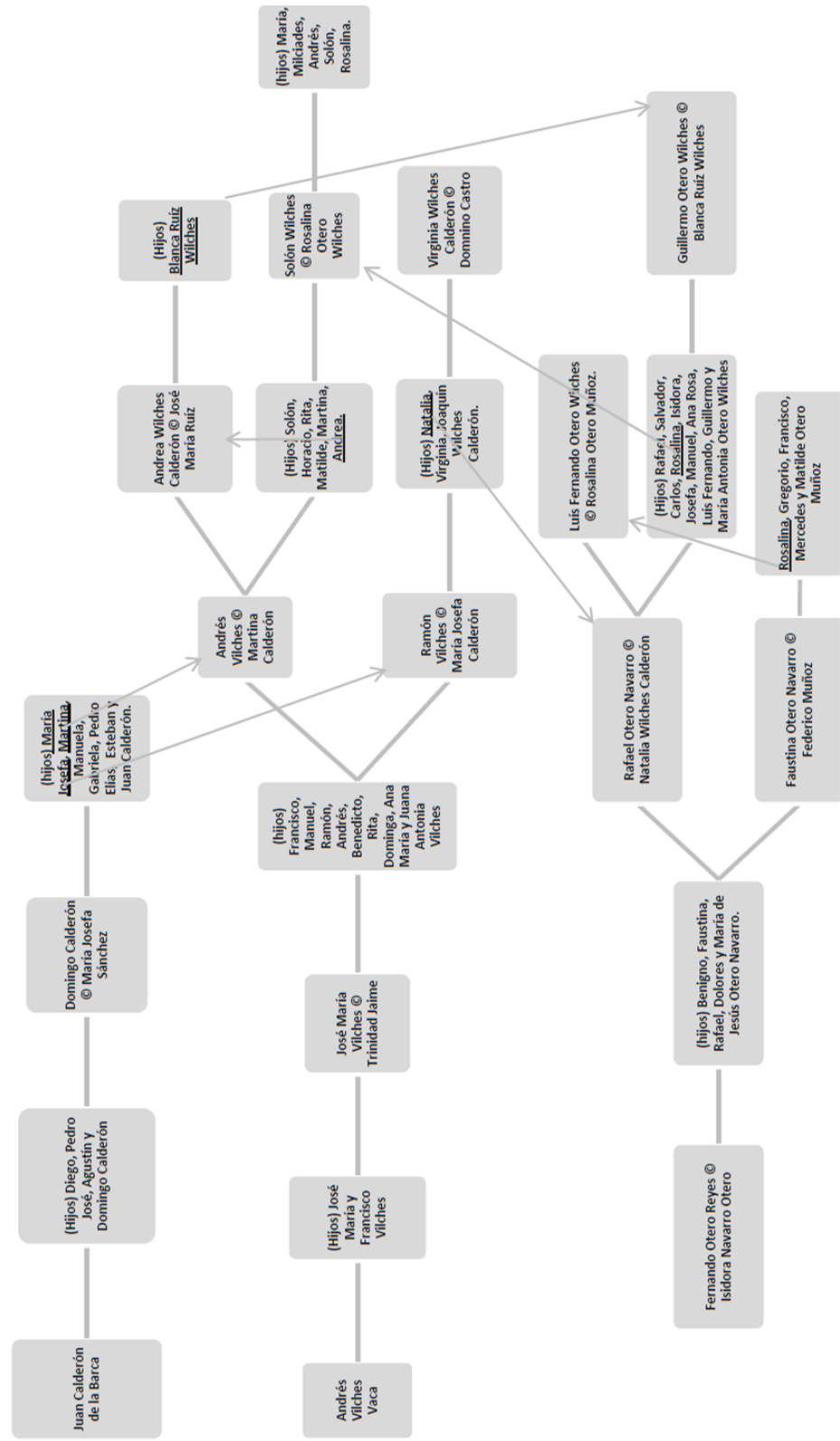
<sup>45</sup>Balmori, Voss y Wortman, *Las alianzas de familias*, 29.

<sup>46</sup> Posteriormente durante el establecimiento del matrimonio civil en la década de los 70s Solón Wilches volvió a contraer nupcias en una notaría con su esposa, para demostrar su fiel seguimiento a las ideas liberales. También Margario Quintero Jácome, no solamente contrajo matrimonio por la Iglesia católica en 1872, sino que lo volvió a realizar por lo civil en 1875. Además es importante recordar que éste último también perteneció a la logia masónica la Estrella de Saravita. Ver: Lumar H. Quintero Serpa, *Margario Quintero Jácome. El Médico Filántropo* (Bucaramanga, Sic, 2006), 71-72.



Grafico 1.

Genealogias y vínculos familiares entre los Wilches, Calderón y Oteros.



### 1.1. Grupos de Poder.

El Estado Soberano de Santander fue creado el 13 de mayo de 1857<sup>47</sup>. Su territorio se conformó, en un principio, por las antiguas provincias de Socorro, Pamplona, García Rovira, Soto, Cúcuta y Vélez. La ley del 25 de junio de 1859 organizó nuevamente su espacio en Departamentos y/o circuitos electorales compuestos de la siguiente manera: Socorro, Vélez, Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Charalá; con nombres epónimos a sus capitales y los Departamentos de Soto (capital Bucaramanga), García Rovira (capital La Concepción) y Guaneté (capital San Gil) (ver mapa 1). La capital del Estado durante el período 1861 – 1886, estuvo en la ciudad de Socorro<sup>48</sup>. Estos circuitos eran una unidad poblacional conformada tanto por distritos, como por aldeas<sup>49</sup>. Para las cuestiones políticas y electorales, comúnmente, se ha llamado a estos entes territoriales con la designación de “círculos”. Estos círculos o circuitos eran una especie de circunscripciones a las cuales los ciudadanos estaban adscritos para ejercer su derecho al voto. Era en estas pequeñas unidades en las cuales los caudillos y gamonales locales ejercían su influencia sobre la ciudadanía y el electorado. La unificación de diversos círculos era el mecanismo que, en últimas, impulsaba las candidaturas. Fue tan trascendental la organización de los círculos políticos que, al ser abolidos éstos como organizaciones administrativas y establecer los espacios en municipios y corregimientos, las viejas redes de poder siguieron constituyéndose a manera de círculos<sup>50</sup>. Estas redes políticas locales surgen desde lo micro con alianzas y afinidades que se fundan en intereses comerciales, políticos y sociales. A su vez, estos grupos locales se conectan con los diversos círculos regionales, llegando a convertirse en verdaderas fuerzas políticas. Pero estas fuerzas políticas se fragmentan por los intereses personales y grupales, además de los carismas individuales.

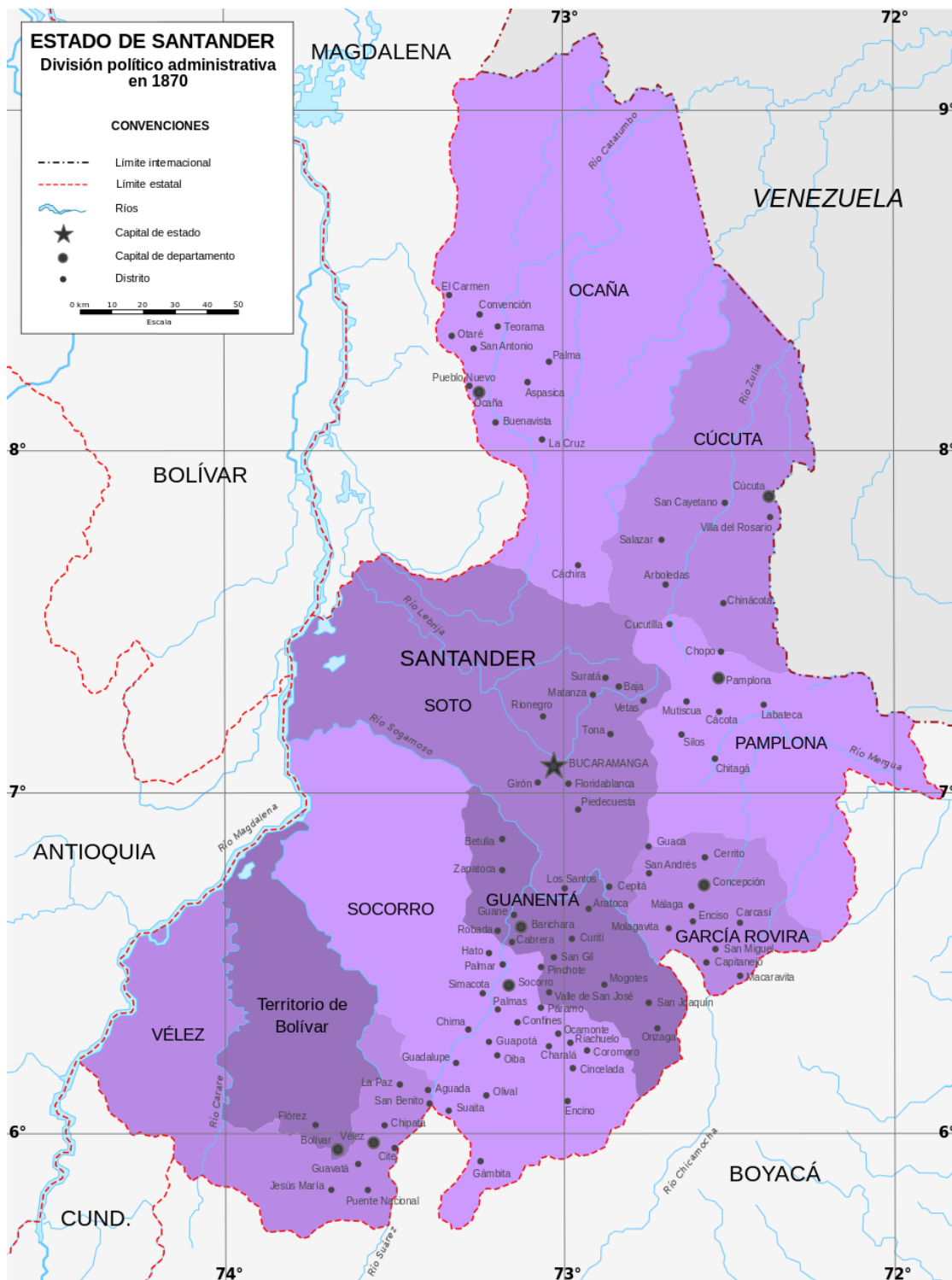
---

<sup>47</sup> De lejos el mejor trabajo sobre los constituyentes del Estado Soberano de Santander de 1857 es el de: Lina Díaz Boada, «Los Constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857» (Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2008). También pueden leerse otros trabajos sobre las constituciones como el de: Armando Gómez Ortiz y Orlando Prado Martínez y Amado Guerrero Rincón, *Las Constituciones políticas del gran Santander 1857-1885* (Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander-Escuela de Historia, 2004), 321. Otro trabajo interesante es el de: Alfonso Gómez Gómez. «La primera Constitución del Estado federal de Santander: Concepto de libertad y autoridad», *Revista Reflexión Política*, N° 8, 2008.

<sup>48</sup> Agustín Codazzi (dir.), *Geografía física y política de la Confederación Granadina: Estado de Santander*, Vol. V, (Bogotá, Coedición Universidad Nacional de Colombia/Universidad del Cauca, 2004), 20-21.

<sup>49</sup> Codazzi, *Geografía física y política*, 21.

<sup>50</sup> Ver: Duarte, «*Los círculos de notables en la política santandereana*».



Mapa 1.

Los personajes más representativos de estos grupos de poder, a lo largo del período federal en el Estado Soberano de Santander, fueron Manuel Murillo Toro, Eustorgio Salgar, Aquileo Parra, Marco A. Estrada y Solón Wilches, quien ocupó la Presidencia del Estado en repetidas ocasiones. Estos individuos concentraron a su alrededor grupos de poder y se ampararon bajo estructuras de redes de poder que estaban condicionadas por el parentesco, la actividad económica y proyectos políticos comunes, entre otros aspectos. A su vez, estas estructuras políticas eran sostenidas tanto de manera de dependencia personal, como de forma ideológica impulsada por órganos publicitarios como la prensa. La conexión de todos estos grupos por medio de vínculos o redes de poder es precisamente lo que en determinados momentos va a mantener una victoria electoral, por medio del andamiaje de una campaña establecida a partir de estas conexiones y con ello el mantenimiento del poder y el control del Estado traducido en empleos públicos.

Por su parte, los estudios que se encargan de la existencia del Estado Soberano de Santander lo dividen en los siguientes periodos. El primero de 1857 a 1862, llamado el *experimento radical*, debido a la libertad que ofreció su Constitución Política. El segundo, más extenso, va de 1862 a 1875 y está caracterizado por el funcionamiento o aplicación de las ideas liberales moderadas. Finalmente, se identifica otro período que va de 1875 a 1886, destacado por los conflictos surgidos a raíz de la aplicación de las ideas políticas de regeneración. Además de unos periodos en los que las coyunturas bélicas o guerras civiles fueron una constante, así se sucedieron durante los años 1859, 1860, 1866, 1876 – 1877 y 1885. Volviendo al período llamado el *experimento radical*, el grupo de poder más destacado en el Estado Soberano de Santander estuvo conformado, entre otros personajes, por Manuel Murillo Toro (político tolimense), Victoriano de Diego Paredes (Piedecuesta), Vicente Herrera (Vélez), Rafael Otero (Socorro) y Aquileo Parra (Barichara)<sup>51</sup>. Este grupo controló el poder y empleó las ideas radicales en Santander durante el período 1857 – 1859. Finalmente, se vio desplazado cuando las reformas radicales comenzaron a ceder frente a ideales más moderados de libertad individual y comercial. Los serios conflictos al interior del Estado, como la guerra civil de 1859, que, entre otros aspectos importantes, cobró la

---

<sup>51</sup>Juan Fernando Duarte Borrero. «Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857 – 1880» en *Ensayos de Historia de Santander*. (Bucaramanga, Colección de Historia Regional. Escuela de Historia U.I.S. publicaciones U.I.S. 1995), 109.

vida del Presidente encargado Vicente Herrera, agudizó la situación de los llamados *radicales*. Lo anterior dio como resultado la expedición de una nueva Carta Constitucional para el Estado a finales de 1859. No obstante, la aplicación de esta Carta Constitucional se vio truncada por la guerra civil que inició en el año de 1860 y que se prolongó hasta 1862, cuando fue promulgada una nueva Constitución para el Estado, en la cual se establecieron los siguientes lineamientos: «Limitar la libertad de asociación a los que usen armas. Restringir los derechos de ciudadanía a los varones mayores de 21 años que sepan leer y escribir. Determinar la restricción de la libertad de industria sólo a la conservación del monopolio del aguardiente por cuenta del Estado y por el tiempo que determine la ley»<sup>52</sup>. Hacia el año de 1863, se reunió una nueva Convención Constituyente en Rionegro, emporio liberal en Antioquia, que redactó una nueva Constitución para la Unión de los Estados. Con esto terminó completamente el *experimento radical* y las nuevas divisiones político-administrativas pasaron a llamarse Estados Soberanos<sup>53</sup>.

Entre los años 1859 y 1870, el poder estuvo en manos de muchos presidentes, pero se destaca Eustorgio Salgar, quien ocupó la Presidencia del Estado Soberano de Santander en cinco ocasiones. No obstante, si existe un político de trascendencia en varios períodos en el Estado Soberano de Santander es Marco A. Estrada, quien mantuvo la Presidencia del Estado también en cinco ocasiones en las décadas del sesenta y setenta. En este escenario, cada vez era más evidente que para lograr una trascendencia política, se debía, en algunos casos, incursionar y triunfar también en las filas militares. Es el caso de Eustorgio Salgar y Solón Wilches, quienes gracias a su desempeño militar en las diferentes contiendas civiles lograron un reconocimiento basado fuertemente en su carisma personal.

Durante la década del setenta del siglo XIX los actores que lideraron los grupos de poder en el Estado Soberano de Santander fueron Solón Wilches y Aquileo Parra\*, quienes compartían afinidad por el partido liberal pero se encontraban en dos facciones liberales distintas; Wilches perteneció a la facción independiente mientras que Parra era catalogado

---

<sup>52</sup>Duarte, «Los círculos de notables», 69.

<sup>53</sup> Véase: Delpar, *Rojos contra Azules*. Esta autora prioriza la coyuntura de 1863 como punto de partida de su investigación porque considera que sólo a partir de esta Carta Constitucional, inició el funcionamiento real del proyecto federal.

\* Aquileo Parra fue Presidente del Estado Soberano de Santander entre 1874-1875, y Presidente de la Gran Unión colombiana entre 1875-1877, en esta última coyuntura se desarrolló la Guerra de los colegios.

como oligarca. Asimismo, los separaban sus divergentes proyectos de caminos. Uno de estos proyectos fue el camino del Cárare (Departamento de Vélez) que conectaba con el Río Magdalena. El otro proyecto fue el camino entre el Departamento de García Rovira con el Casanare. La ejecución de estos proyectos no sólo se relacionaba con el desarrollo económico sino que rebasó sus límites, llegando a convertirse en verdaderas referencias de filiaciones políticas. El primer proyecto estuvo apoyado por Aquileo Parra, quien poseía intereses personales en ese Departamento y el segundo fue impulsado por Solón Wilches, oriundo como dijimos del Departamento de García Rovira, quien lo convirtió en su bandera política.

Durante esta misma década, se presentaron dos hechos fundamentales, el primero las elecciones presidenciales entre Aquileo Parra y Rafael Núñez en el año de 1875 y, el segundo, la *Guerra de los colegios* entre los años 1876 – 1877. En el preámbulo de la guerra de 1876, el protagonista fue el Obispo de Pamplona José Luís Niño, en oposición al desarrollo educativo del proyecto liberal, liderado por Dámaso Zapata. Es de resaltar la importante participación en esta guerra del General Solón Wilches, que le sirvió, además, para la ampliación de su figura política<sup>54</sup>. Una imagen que se consolidó en la batalla de la Doña Juana, llevada a cabo el 27 de enero de 1877, muy cerca a Pamplona. Existen varias versiones sobre este hecho, la más conocida habla de la gallardía de Wilches al atacar a las fuerzas conservadoras y lograr su rendición, dando con ello un rumbo definitivo en la guerra de 1876-1877<sup>55</sup>. Una segunda versión cuenta que Wilches esperó con sus fuerzas en lo alto de un cerro, observando el desarrollo de la batalla y que sólo cuando esta estuvo desequilibrada a favor de los liberales, entró al combate con sus soldados dando la última estocada a los conservadores, pero reclamando para él toda la gloria de este episodio tan importante de la historia del Estado Soberano<sup>56</sup> y marcando el punto de partida de la construcción de su imagen como gran militar.

---

<sup>54</sup> Si se quiere ampliar sobre este tema véase: Díaz, «Del faccionalismo a la unidad liberal».

<sup>55</sup> Un buen trabajo que aplica la geografía de la guerra, es decir el movimiento de tropas en la guerra de 1876-1877 es el de: Mario García Molina y Edna Sastoque Ramírez, «Pasiones e Intereses: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander» Documentos de trabajo N° 19, Universidad Externado de Colombia, 2007)

<sup>56</sup> Esta última versión fue publicada en el Diario de Cundinamarca en los números 2175 y 2176. La referencia se encuentra en la carta que envió Jesús Navas desde Bogotá a Solón Wilches en la Concepción el 14 de septiembre de 1877. En AHRFSW, caja 1, carpeta 1877, hojas 902-903: «Us. No puede imaginarse hasta

Por otra parte, en el marco de las elecciones de 1875 surgieron dos facciones políticas, los llamados *Oligarcas* relacionados con la candidatura de Aquileo Parra, y los *Nuñistas* o *Independentistas* asociados con la candidatura de Rafael Núñez. Solón Wilches apoyó decididamente la candidatura de Núñez, que recibió la adhesión de importantes políticos de origen oligárquico, entre ellos Francisco Javier Zaldúa, Eustorgio Salgar, Carlos Martín, Salvador Camacho Roldan y Ramón Santodomingo Vila<sup>57</sup>, entre otros. La red en torno a la candidatura de Núñez, estuvo representada en Ocaña por Antonio Zúñiga, en Pamplona por Marco Aurelio Wilches, en García Rovira por José de la Paz Ortiz y en el Departamento de Soto por Constantino Rueda<sup>58</sup>, todos vinculados entre sí con el General Wilches por intereses políticos. A estos se sumó una serie de comités electorales. En ciudades como Socorro y San Gil se establecieron las organizaciones pre-electorales para impulsar la candidatura de Núñez. La junta electoral de Socorro estuvo conformada por Antonio Roldán, Domingo Moreno, Alejandro Galvis, Luís Fernando Otero y Misael Reyes<sup>59</sup>. De igual forma, esta red política, en materia publicitaria, fue apoyada por los periódicos *El Federalista* en San Gil y *El Republicano* en Socorro, que se conectaban con otra serie de órganos a nivel de la Unión<sup>60</sup>. Esta red de medios de comunicación actuaba en la replicación de ciertas noticias que iban haciendo eco en cada uno de los impresos.

Aunque la inclinación de Solón Wilches por la candidatura de Núñez ya estaba dada, esta se agudizó cuando el General Wilches fue destituido de su cargo de Jefe de la Guardia colombiana por ejercer desde este puesto público una gestión electoral a favor de Núñez\*. Pese a lo anterior, las adhesiones en torno a Wilches aumentaron en algunos Departamentos del Estado Soberano de Santander, como podemos ver en la siguiente carta enviada al General en el año de 1875: «La candidatura de Parra no triunfará i mucho menos nos la

---

que punto han hablado de nosotros, diciendo que contemplábamos indolentemente desde la mesa de Bermúdez el destroz de la División del general Mórales sin que usted diera providencia ninguna i mandando, cuando ya estaban derrotados los conservadores, dos Batallones solos de su ejército para que consumaran el triunfo».

<sup>57</sup> Ver: Libardo Lesmes, «Regeneración y faccionalismo liberal en el Estado Soberano de Santander 1875 – 1885» en *Ensayos de Historia de Santander, Colección de Historia Regional* (Bucaramanga, Escuela de Historia. publicaciones U.I.S, 1995), 132.

<sup>58</sup> Lesmes, *Regeneración y faccionalismo liberal*, 134.

<sup>59</sup> Lesmes, «La controversia Radicalismo – Independentismo», 42.

<sup>60</sup> Véase: Pedro Elías Ramírez Bustos, *Cultura política y cotidianidad electoral en el Estado Soberano de Santander 1857 – 1886* (Bogotá, Ministerio de cultura, 2002), 30-32.

\* Este suceso será retomado y ampliado en el siguiente capítulo.

impondrá el Dictador Pérez. Con la noticia que se ha recibido aquí, de su remoción i la de Santodomingo Vila, los pocos P. que había se han vuelto N. i mas que todo antidictaduristas»<sup>61</sup>. Un gran número de correspondencia de esta naturaleza llegó Wilches para brindarle su apoyo, en ella el término de “injusticia” con respecto a la aptitud del presidente era el más común. En la siguiente carta, se muestra como fue recibida la noticia de la destitución del General sobre todo por los sectores wilchistas: «Comprendo perfectamente cuál ha sido la causa de esto; pero le diré que si el gobierno fanático que hoy nos acompaña no ha tenido una causa que verdaderamente justifique esa brusca procedencia, como sinceramente creo que no la tiene, la candidatura Núñez tendrá toda la opinión que merece en los pueblos que no la aceptado; por otra parte creo que Uds. i en especial Us., ha ganado un terreno inmenso en el campo de la opinión». Es indudable que en coyunturas así, la imagen y, por ende, los vínculos de determinado personaje podían terminar debilitándose o reforzándose como en este último caso.

Pese a lo anterior, las elecciones a la Unión en 1875 fueron definidas en última instancia por el Congreso, dado que ninguno de los candidatos logró la mayoría electoral, y se eligió a Aquileo Parra como Presidente de la Unión. A pesar de esta derrota sobre la figuración política de Solón Wilches, la participación del General en la guerra civil de 1876-1877 abrió el camino para que éste ocupara nuevamente la Presidencia del Estado Soberano de Santander en el período 1878-1880 y luego gracias a la reelección y ampliación del periodo presidencial continuó hasta 1884. Durante estos años Wilches logró consolidar una verdadera red, conformando su gabinete con individuos de su misma filiación política y que habían estado a su lado desde su primera presidencia. Entre estos podemos por mencionar a algunos como Torcuato Carreño y Narciso González Lineros, que fueron secretarios generales, y a los jefes departamentales José Murillo en Vélez, Misael Reyes en Socorro, Antonio Carreño en Charalá, Crisanto Duarte en Guanetá, Pedro Rodríguez en Soto, Leopoldo Ramírez en Cúcuta, Fortunato Bernal en Pamplona, Aníbal Carvajal en García Rovira y Juan N. Prada en Ocaña<sup>62</sup>. Como lo habíamos planteado en la introducción: los Estados soberanos, sus Departamentos, Provincias, Distritos y localidades conformaban unidades, grupos y actores casi independientes, que aunque bajo la bandera de un mismo

---

<sup>61</sup> Carta enviada por Arfilio Amaya a Solón Wilches, en AHRF-FSW, caja 1, carpeta 1875, folio 298.

<sup>62</sup> Ver Libardo Lesmes, «Regeneración y faccionalismo liberal», 137-138.



color político, y en algunos casos bajo la orientación de un bien común, no dejaban de presentarse dispuestas entre estos como lo veremos a continuación.

## 1.2. Proyectos enfrentados.

El enfrentamiento entre Wilches y Parra hunde sus raíces en la primera presidencia de Solón, entre 1870 y 1872, y provino, en parte, de los mencionados proyectos político-económicos de los caminos. No obstante, según relató Aquileo Parra, en sus *Memorias*, la enemistad entre estos dos personajes se originó de una mala interpretación de unas palabras suyas en el acto de posesión de Wilches para la Presidencia del Estado en 1870. En efecto, durante la ceremonia, Aquileo Parra como presidente de la Asamblea fue el encargado de proclamar su embestidura. Este primer evento fue el fruto de una larga enemistad. El mismo Parra apuntó en sus memorias que al parecer el disgusto de Wilches provino de algunos pasajes de su discurso de posesión que a Wilches no le habrían gustado. En consecuencia, durante este acto el discurso de Parra trasciende entre la insinuación por la recompensa política en el sentido de la elección de Solón. Algunos de sus pasajes se expresaban así: «Este es un honor de que os han hecho digno vuestra firme adhesión a los principios liberales, y vuestro bizarro comportamiento como soldado de la federación; pero no es una recompensa»<sup>63</sup> y más adelante argumentó:

La opinión ocasionalmente admitida en nuestro país de que los puestos públicos están destinados a recompensar servicios de cualquiera naturaleza, sobre ser errónea, sería altamente perniciosa para la sociedad; porque falseando la justa noción que los elegidos del pueblo deben tener acerca de sus deberes, relajaría el ejercicio de las funciones públicas convirtiendo en sinecuras los más importantes puestos oficiales; y porque, rebajando el ideal de las verdaderas recompensas, que sólo consisten en la estimación pública, pervertiría el sentimiento moral de dignidad en los pueblos, y los prepararía para la servidumbre [...] Entonces, servidores eminentes se han creído con derecho al poder; y los pueblos, por un sentimiento extraviado de gratitud, se han considerado a su vez, en la obligación moral de conferírsele.

Aquí Parra jugó a la insinuación sobre la recompensa de una Presidencia por los servicios prestados durante la actuación política y militar de una década por parte del General Wilches. Y continuó, Parra le explicó a Wilches los principios o deberes con los cuales debía contribuir: paz, instrucción pública y el mantenimiento de las instituciones. Y más adelante le puntualizó sobre quien realmente tenía el poder en Santander: «En esta tarea

---

<sup>63</sup> Los apartes de este discurso fueron tomados de: Otero, *Wilches y su época*, 150-158.

nada podríais hacer sin el concurso del poder legislativo». Indudablemente era el planteamiento de la disputa entre el poder ejecutivo y el legislativo, cuya balanza Wilches terminó inclinando a favor del primero, no sólo durante su presidencia de 1870-1872, sino, y sobre todo entre 1880-1884 como veremos más adelante.

Solón Wilches, por su parte, no quedó muy contento con este discurso y respondió de la siguiente forma: «Creo como vos, señor, que los empleos en las repúblicas no son creados a manera de fondo de recompensa. Ellos no son sino el medio con que el pueblo hace conocer, con los unos sus doctrinas, y con los otros, su desarrollo y ejecución [...] en los gobiernos de origen popular la fuerza motora que les da su apoyo y su prestigio es muy distinta a la que sostiene los poderes absolutos». Como vemos, Wilches refutó el argumento de la supuesta recompensa de su cargo, y mucho menos aceptó la insinuación de que la autoridad de la Asamblea estaba sobre la del Presidente del Estado Soberano. Durante ese mismo año de 1870, Parra presentó a través de la Asamblea un proyecto para que una porción del territorio baldío de Santander fuera cedido al gobierno de la Unión, el cual fue rechazado tajantemente por Solón Wilches, quien con ello le demostraba a Parra que él no era una simple figura de recompensa política en la Presidencia del Estado y que mucho menos las disposiciones de la Asamblea estatal estaban sobre su autoridad<sup>64</sup>.

El mismo Aquileo Parra en sus *Memorias* señaló que su enemistad fue producto de «una mala impresión que dizque le había causado al Presidente no se qué pasaje de mi discurso». Debido a lo anterior, «no había mediado hasta entonces entre los dos, ni llegó a crearse después, ningún vínculo de amistad personal, pero si existía el de confraternidad política y el de paisanaje». Además Parra confesó que una de las causas por las cuales comenzó la disputa entre los dos fue que: «Los Diputados del Departamento de Vélez no le habían favorecido con sus votos en aquella elección para Presidente, y él atribuyó tal vez a influencia mía el resultado de la votación»<sup>65</sup>. Incluso autores como Mario García Molina y Edna Sastoque Ramírez reconocen que dentro de las causas de la guerra de 1876-1877 en Santander también se puede encontrar el viejo enfrentamiento entre las élites o poderes departamentales productos de varias disputas, entre éstas, un nuevo debate sobre las tierras

---

<sup>64</sup> Si se quiere conocer sobre este proyecto véase: *Gaceta del Estado Soberano de Santander*. Año 1870 N° 653,455-456.

<sup>65</sup> Otero, *Wilches y su época*, 160.

baldías del Territorio Nacional de Bolívar en 1871, donde Wilches se opuso a esa idea presentada por Parra en el Congreso Nacional<sup>66</sup>.

Por ello, los proyectos políticos y los intereses por las tierras y los caminos pasaron de la simple necesidad básica y de la realidad geográfica ante las imposibilidades de comunicación por las montañas, a un problema más real debido al auge de la quina a finales de la década del setenta y la incursión en el negocio de los dos enemigos políticos, Wilches y Parra. Aunque las inversiones y ganancias de Wilches eran menos importantes que las de Parra en el campo de la explotación de la quina, la visión de comercio y la necesidad de sacar el producto colocó nuevamente estos dos proyectos políticos enfrentados. Las pugnas políticas se mezclaron con los intereses particulares de las casas comerciales, al frente de las cuales se encontraban personajes que poseían un poder económico de gran importancia como los Reyes González, Manuel Cortissoz y Geo Von Lenguerke, entre otros.

A su vez, la empresa de los caminos y la exploración de vías que comunicaran a Santander con otras regiones no era un sueño nuevo para Wilches, desde joven había explorado las tierras del sur de la entonces Provincias de Santander. Cruzando montañas y valles, el joven había comprobado la abundancia de tierras baldías y las riquezas que en ella se encontraban. Bosques de quina y de árboles maderables fueron unas de esas primeras impresiones. Ya en su madurez Wilches siguió empeñado en la conexión de los caminos y en la búsqueda de otros mercados para García Rovira<sup>67</sup>. Para 1866 Solón Wilches obtuvo un primer contrato para abrir un camino que partiera desde García Rovira en busca del Río Meta u el Orinoco, allí fueron socios Moisés Barón, Evaristo Rangel, José María Ruíz, Aristocles Gaona, José de la Paz Ortiz, Joaquín Calderón, Celso Sena y Braulio Cáceres<sup>68</sup>. Desde estos primeros momentos dichos actores trazaron relaciones que terminaron en el campo familiar. Una futura hija de Solón Wilches se casaría con un hijo de Moisés Barón,

---

<sup>66</sup>García y Sastoque, «Pasiones e Intereses», 5.

<sup>67</sup>Para el caso del camino de García Rovira ver: Clara Inés Carreño. «Empresa constructora de caminos. La "Sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare". 1860-1880», *Historiela* 3, n° 5 (2011): 49-72.

<sup>68</sup>Nectalí Ariza, «Oligarquías ascendentes en el Estado Soberano de Santander en la segunda mitad del siglo XIX: Las redes de Aquileo Parra y Solón Wilches», *Revista Estudios Sociales*, N° 32, (2007): 157. Desde estos primeros momentos dichos actores trazaron relaciones que terminaron en el campo familiar. Una futura hija de Wilches se casaría con un hijo de Moisés Barón, José María Ruíz terminó siendo además, con cuñado de Solón, y Joaquín Calderón era su primo hermano.

José María Ruíz terminó siendo además, concuñado de Solón, y Joaquín Calderón era su primo hermano.

Es así como Wilches estableció diversos contactos políticos y económicos tanto con sus familiares en diferentes lugares del Estado de Santander, como con sus aliados políticos, quienes también incursionaron en el comercio. El problema de los caminos también tenía que ver con la orientación del Estado de Santander en cuanto al asunto, pues se consideraba que estas obras públicas debían ser llevadas a cabo por iniciativa privada. A la vez, los caminos eran toda una odisea, recuas de mulas convertidas en negocios, peajes improvisados, trochas anegadizas, callejones empantanados y toda clase de incomodidades que el viajero encontraba a su paso. Pese a lo anterior, fue la necesidad de comunicación asociada al auge de productos como el tabaco, la quina y el café los que llevaron a estos hombres a tener una perspectiva más amplia y modernizadora de la situación de la vida material.

Es claro que la única forma en la cual estas regiones podían encontrar la vinculación con el comercio mundial era a través de los caminos, bien fuera en busca del Río Magdalena o bien la salida hacia otras naciones como Venezuela o tratando de ser la puerta intermedia de los llanos convirtiéndose como paso obligado para la salida de su ganado. Posteriormente, la búsqueda de rutas más rápidas hizo que Wilches incursionara en el tema de los ferrocarriles<sup>69</sup> e intentara poner en marcha una empresa que construyera una línea férrea que cruzara los Estados de Boyacá y Santander, siguiendo hacia el Río Magdalena. Es así como los caminos fueron otro de los proyectos que abanderaron el pensamiento del General.

---

<sup>69</sup> Respecto al ferrocarril podemos decir que: «La Asamblea Legislativa, sancionó el 6 de octubre de 1870 la Ley 16 que autorizaba al santandereano, Solón Wilches, Presidentes del Estado de Santander, para conceder al ingeniero Joy [Robert Augusto Joy] la construcción de un ferrocarril." "La intención de construir una ferrocarril fue retomada con fuerza en 1881 mediante la firma de un contrato entre el Estado de Santander y el Gobierno Nacional, que pretendía comunicar a Piedecuesta y Bucaramanga con el río Magdalena. Solón Wilches, Presidente del Estado, se comprometió a organizar los trabajos que se iniciaron el 14 de julio de 1881, con apenas doce hombres bajo las órdenes del ingeniero, Abelardo Ramos, en el sitio denominado Pajalal, que en 1882 se conocería como Puerto Wilches por iniciativa de Francisco Ordóñez, Jefe Departamental, y aprobada por la Asamblea Legislativa del Estado de Santander, en honor al gobernante Solón Wilches». Ver: Augusto Olarte Carreño, *La construcción del ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga 1870 a 1941, Síntesis de una obra discontinuada y costosa* (Bucaramanga, Sistemas y Computadores, 2006), 12-17.

Gracias a las promesas de apoyo a sus Departamentos, Wilches logró crear ciertos lazos de dependencia con sus subalternos. En este caso vemos como el General esperaba noticias positivas en cuanto a sus proyectos estatales, mientras que sus jefes departamentales de igual forma esperaban el beneplácito de su Presidente para consolidar sus proyectos locales. Por ejemplo, muchas veces Marco A. Estrada estuvo a la expectativa por recibir noticias sobre el proyecto del Ferrocarril de Cúcuta<sup>70</sup>. Por su parte, el mismo Wilches intentó a mediados de 1881 comunicarse por todos los medios con Rafael Núñez para que este último cumpliera las promesas de los auxilios ofrecidos para el proyecto del ferrocarril de Soto: «Con motivo de avieseme avisado del inconveniente que el señor secretario de fomento encontraba para expedir la orden definitiva de los 400.000 de auxilio para el ferrocarril de Soto al Magdalena, dirigí a Us telegramas y le escribí cartas que supongo haya recibido i me prometo que todo se haya arreglado satisfactoriamente para la empresa, pues confío en la sinceridad de sus ofertas, siendo hoy muy urgente la llegada de esos auxilios, pues la empresa se ha acometido con la debida organización de trabajadores i está ocasionando muchos gastos»<sup>71</sup>. Este tipo de proyectos hacia que las redes y los intereses se movieran desde el ámbito estatal hasta los escenarios de la Unión y fueron producto de la espera de varias respuestas sucesivas de acuerdo al ámbito de acción o, a la importancia del proyecto.

Por su parte, la producción de quinas Cuprea en Santander estuvo asociada a las casas comerciales, las cuales invertían en diferentes productos entre estos el café, e incluso en la construcción de obras públicas con intereses privados como los caminos. Entre estas casas comerciales tenemos: La Sociedad de Reyes González, Mantilla Hermanos, La Casa Comercial de Francisco Galvís, La Sociedad de Ulpiano Valenzuela, La Sociedad Comercial de Manuel Cortissoz, Matos Hermanos, La Sociedad Comercial de David Puyana, La Sociedad Comercial de Gómez, Galvís y Espinoza, Rugeles Hermanos, La casa

---

<sup>70</sup> Un buen ejemplo que sustenta esta afirmación es la carta enviada por Marco A. Estrada (Jefe departamental de San José de Cúcuta) desde Cúcuta a Solón Wilches (Presidente del Estado Soberano de Santander) en Socorro, el 24 de agosto de 1872. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 157. En ella Estrada preguntó sobre los adelantos en la gestión para llevar a cabo la empresa del Ferrocarril de Cúcuta.

<sup>71</sup> Carta enviada por Solón Wilches desde Socorro a Rafael Núñez en Bogotá el 17 de julio de 1881. En AHRS-FSW, caja 1, libro copiador de cartas, hoja 52-53.

Comercial de Trinidad Parra, Kolppel Scharder y la Sociedad de Geo Von Lenguerke<sup>72</sup>. Los boom de la quina se presentaron en Santander entre los años 1850-1852, 1867-1873, 1877-1882. Y el mayor auge fue entre 1880-1882, período en el cual llegaron a haber unos 7000 trabajadores en los bosques del Estado Soberano de Santander. Algunos de los comerciantes que representaron estas casas fueron el reconocido Miguel Díazgranados, Nepomuceno Toscazo, Miguel Cortissoz, Vicente Uscategui, entre otros. Para la exportación de la quina, las rutas comerciales llegaban a los puertos de Bocas del Carare o el Puerto de Botijas en el río Lebrija.

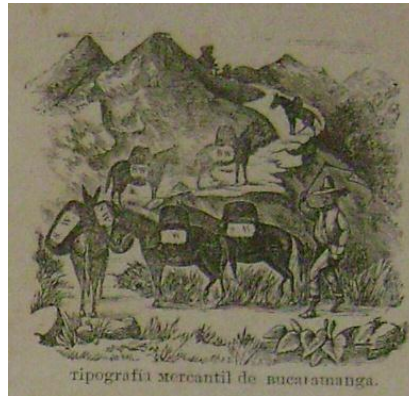
Otra de las familias relacionadas con la explotación de la quina eran los Parras, tanto Aquileo y sus hermanos se dedicaron a su extracción en el Departamento de Vélez<sup>73</sup>, intentando a la vez el mejoramiento del camino del Cárare para buscar una ruta de salida a dicho producto<sup>74</sup>. Lo anterior también fue motivo de disputa entre los proyectos políticos y comerciales de la región de Vélez y Socorro y los intereses en Soto y García Rovira. Wilches buscó en el proyecto del Ferrocarril del Norte, una vía que uniera el Departamento de Soto, en especial a su capital Bucaramanga con el río Magdalena. Debido a lo anterior, afianzó sus relaciones comerciales con Cortissoz por recomendación de Miguel Díaz Granados y Juan Nepomuceno González, quienes fueron los aliados y defensores del comerciante cuando éste enfrentó diversos conflictos por el problema de las tierras baldías. Otros centros de comercialización de la quina fueron Ocaña, Socorro y San Gil, donde a su vez tenían asiento otros importantes jefes políticos.

---

<sup>72</sup> Héctor Elías Hernández Velasco, «Apuntes sobre la explotación de quinas en Santander», *Memorias, Revista anual de la escuela de historia*, N° 1, (2003): 296-297.

<sup>73</sup> Hernández, «Apuntes sobre la explotación»: 310. La región de Vélez en un momento se mostró reticente a hacer parte del Estado de Santander, debido a la poca disponibilidad que el poder central mostraba con respecto al desarrollo del proyecto del camino del Cárare, distinta a la aptitud del Estado de Boyacá, para quienes la realización de esta vía de transporte solucionaría en parte sus problemas de comunicación con el río Magdalena. Véase al respecto: OTERO, *Wilches y su época*, 17-18.

<sup>74</sup>Hernández, «Apuntes sobre la explotación»: 310.



Detalle de un recibo de la Empresa de transporte de Wilches.

Por su parte, la política de Wilches se afianzó cuando este obtuvo los triunfos presidenciales en 1878 y 1880 en el Estado de Santander y logró imponer, aunque parcialmente, su proyecto constitucional. Hacia 1880 el poder político de Wilches había logrado controlar el aparato ejecutivo del Estado con la redacción de la nueva Carta Constitucional que buscó, entre otras cosas, ampliar el período presidencial del Estado a cuatro años<sup>75</sup>. De los veintiocho diputados, veinticuatro estaban a favor del proyecto. Sólo cuatro personajes se declararon abiertamente como radicales u oligarcas (designación del grupo de Aquileo Parra), estos eran: Joaquín Wilches (primo de Solón), Domnino Castro (concuñado), Francisco Peña y Vicente Uscátegui (amigo de la juventud). Estos tres últimos diputados por García Rovira, emporio político del General Solón Wilches<sup>76</sup>. Los proyectos de Solón Wilches, tanto políticos como económicos, fracasaron por varios factores, entre estos la oposición y división Liberal, así como los hechos de alteración del orden público que se sucedieron en 1879<sup>77</sup> y que deslegitimaron su labor como Presidente del Estado, y sus intenciones de convertirse en un patrón a escala nacional<sup>78</sup>. Durante estos años sobrevino a principios de 1883 la muerte de Doña Rosalina, acontecimiento que afectó profundamente al General Wilches.

<sup>75</sup>Pacheco, *El León del Norte*, 65-69.

<sup>76</sup>Duarte, «Los proyectos políticos», 123.

<sup>77</sup> Ver: Mario Acevedo Díaz, *La Culebra Pico de Oro: historia de un conflicto social* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1978).

<sup>78</sup> Nectali Ariza Ariza, «Redes de poder político en Santander durante la época federal: Las clientelas políticas como mecanismo de reproducción del poder», *Memorias del XII Congreso colombiano de historia*, Popayán, 2003.

Este rol de político con proyectos más materiales que ideológicos fue compaginado con la dedicación a otras actividades como la de hacendado<sup>79</sup>, comerciante, explotador de quinas<sup>80</sup>, fabricación de licor, entre otros. A su vez, el apoyo y las conexiones que muchas veces se intentaron a lo largo del país y, especialmente, en Bogotá tenían un objetivo específico, lograr la aprobación o votos para impulsar sus proyectos económicos. Muchas de sus fichas en la capital de la Unión trabajaron por popularizar y socializar los proyectos de caminos y ferrocarriles con aras a lograr la aceptación en los círculos capitalinos y con ello un mayor número de votos para su consolidación<sup>81</sup>. Pero para obtener la consolidación de muchos de estos proyectos económicos o políticos, o simplemente las aspiraciones individuales de un empleo o un contrato, era necesario tener el control del aparato burocrático del Estado, que en periodos no tan convulsionados sólo se lograba a través de las elecciones y sobre todo apuntándole y apoyando al candidato ganador. Recordemos que estos grupos de poder no eran completamente estáticos ni inflexibles, entonces ¿Cómo lograr vislumbrar el triunfo de un candidato para ofrecerle el apoyo al ganador más seguro? Esta será una de las preguntas que abordaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>79</sup> En el Fondo de Solón Wilches Calderón, caja 1, carpetas 1869-1880, se encuentran recibos de pagos de impuesto a la riqueza en las poblaciones de La Concepción, Cerrito, San Andrés, Capitanejo, Enciso y Chitagá. Si se quiere profundizar sobre los negocios de Solón Wilches, véase: Carreño, «Búsqueda de nuevas rutas comerciales».

<sup>80</sup> Dentro de este grupo también podemos encontrar a Domingo Guzmán, quien comercializó quinas con Wilches con salida desde Cúcuta buscando el lago de Maracaibo. Véase carta enviada por Domingo Guzmán desde Cúcuta a Solón Wilches en Concepción el 19 de octubre de 1877. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hoja 914.

<sup>81</sup> Un ejemplo de ello es la carta enviada por Celso Serna desde Bogotá a Solón Wilches (Presidente del Estado Soberano de Santander) en Socorro el 18 de marzo de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 31. En la carta Serna le informa a Wilches sobre el avance del proyecto de los caminos en el Congreso. De igual forma, en marzo de 1878 José María le informaba a Wilches sobre el avance del proyecto de los caminos en el Senado, el cual ya había pasado el primer debate. Carta enviada por José María Ramírez desde Bogotá a Solón Wilches en Concepción el 8 de marzo de 1878. En AHRS-ASW, caja 1, carpeta 1878, hojas 950-954.



## 2) Capítulo.

### **Consolidar una candidatura por medio de las redes.**

El General Solón Wilches Calderón fue presidente del Estado Soberano de Santander en tres periodos, entre 1870-1872, 1878-1880 y 1880-1884; este último periodo incluyó la ampliación del periodo presidencial. Es decir, de los 29 años que duró el sistema federal en Santander, 8 años estuvieron bajo el poder de Wilches, una tercera parte de la existencia federal, convirtiéndose en el Presidente con más tiempo en el poder durante este periodo en dicho Estado. Así mismo, durante el funcionamiento de los Estados Soberanos, Santander tuvo además otros 24 presidentes, desde Manuel Murillo Toro en 1857 hasta el coronel Alejandro Peña Solano en 1886, antes de pasar a ser nuevamente Departamento bajo la reunificación que implicó la Regeneración<sup>82</sup>. De esas casi tres décadas, en el archivo personal de Wilches<sup>83</sup> aparecen registros epistolares de, al menos, 15 Presidentes del Estado Soberano<sup>84</sup>, sin contar el cruce de cartas con familiares muy cercanos de los otros Presidentes que no aparecen como remitentes o destinatarios<sup>85</sup>. Es decir, Wilches tuvo contacto directo por lo menos con el 65% de estos Presidentes del Estado Soberano de Santander. A este potencial relacional se suman los jefes políticos departamentales y todos aquellos que se unían al juego político. Toda esta plataforma se activaba con más fuerza en las coyunturas electorales, sobre todo en un Estado Soberano en el que el poder presidencial estuvo de mano en mano casi año tras año, si recordamos que, de 29 años que

---

<sup>82</sup> En esta coyuntura, Colombia dio fin a su sistema federal, convirtiendo los Estados Soberanos en grandes Departamentos y centralizando nuevamente el poder en Bogotá. Normalmente, se ha considerado este momento como un triunfo conservador en alianza con la Iglesia Católica, no sin protagonizar los dos partidos políticos una cruenta guerra. Para ver el tránsito administrativo puede verse: Claudia Monroy Hernández, «De Federalismo a Regeneración. El Paso de los Estados Soberanos a Departamentos político-administrativos. Boyacá, 1886-1903», *Historelo: Revista de historia regional y local* 4, N° 7, (2012): 218-239. Para profundizar en los nuevos debates y visiones sobre este periodo puede leerse: José David Cortés Guerrero, «La Regeneración Revisitada». *Revista Ciencia Política*. N° 11, (2011): 39-55.

<sup>83</sup> Información tomada con base al inventario general que realizamos del Archivo Wilches, donde además identificamos, por lo menos, unas 200 cartas referidas a asuntos electorales de las casi 2000 que componen el Archivo.

<sup>84</sup> Entre estos actores que fueron Presidentes del Estado Soberano de Santander y que tuvieron contacto con el General Solón Wilches Calderón, por lo menos a través de la correspondencia, podemos mencionar a: José María Villamizar (1860), Antonio María Pradilla (1860), Marco A. Estrada (1860-1861, 1876-1878), Eustorgio Salgar (1859, 1862-1864), Rafael Otero Navarro (suegro) (1864), Narciso Cadena (1868-1870), Aquileo Parra (1875-1876), Francisco Muñoz (1876), Domnino Castro (1877), Vicente Villamizar (1883), Narciso González (1885).

<sup>85</sup> Aquí el mejor caso es el General Pedro Quintero Jácome, del cual no aparecen registros directos pero si mucha correspondencia sostenida con su hermano Margario Quintero Jácome desde Ocaña.

duró el sistema, 25 hombres fueron Presidentes, sin contar que 6 de ellos repitieron en varias ocasiones mandatos<sup>86</sup>.

En el presente capítulo estudiaremos, principalmente, el entramado para la construcción de las candidaturas políticas en tiempos pre-electorales, las cuales requerían de una labor previa para el impulso de la imagen de un candidato a través de las redes. En este sentido, nos interesa, más bien, comprender cómo se manejaron las intenciones electorales para llegar a la postulación de un candidato, antes del ritual mismo de las votaciones. Para ello, partimos de una pregunta central: ¿Qué papel jugó el cruce de cartas en la construcción de las candidaturas y cómo se activaron las redes políticas en las coyunturas pre-electorales? Debido a lo anterior, el capítulo no obedece a un orden cronológico estricto, sino que va presentando los diferentes momentos en los cuales se iba articulando una candidatura, desde los sondeos iniciales y la concepción de un mapa electoral, pasando por el envío de emisarios políticos que tenían como misión hacer campañas pre-electorales a favor de algún candidato y recoger las respectivas firmas de los más notables para crear adhesiones que luego se publicaban en periódicos y hojas volantes; para, finalmente, tener una idea del mapa político a nivel de candidaturas en las diferentes capitales y Departamentos que componían el Estado Soberano de Santander, sin dejar por fuera los otros espacios donde se realizaban adhesiones públicas como los brindis o los debates en las diputaciones provinciales y estatales.

La forma en la cual se han presentado los estudios históricos sobre las elecciones ha estado basada mayoritariamente en los tiempos ejecutorios del voto, es decir, en los procesos por medio de los cuales los ciudadanos se organizaban en pos de las urnas para consignar sus opiniones a través de un tarjetón y ejercer, más que nunca, su derecho ciudadano y democrático<sup>87</sup>. Así mismo, hay una reciente historiografía sobre las elecciones que ha

---

<sup>86</sup> Para comprender de una manera generalizada el Estado Soberano de Santander, podemos revisar los textos: Ramiro Gómez Rodríguez, *Hechos y gentes del Estado Soberano de Santander* (Bogotá: Fondo cultural cafetero, 1985); David Church Johnson, *Santander Siglo XIX* (Bogotá, Carlos Valencia editores, 1984); Ramírez, «Cultura política en el estado soberano de Santander».

<sup>87</sup> En esta línea, pueden verse los capítulos de la obra de Antonio Annino (Coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica de Argentina, 1995. Para el caso específico del Estado Soberano de Santander podemos señalar el excelente trabajo de: Javier Díaz Díaz, «Procesos electorales y guerras civiles en el período radical: el caso santandereano como cuna y bastión del liberalismo decimonónico» Trabajo de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2005.

renovado su visión del proceso electoral, colocando en el centro de sus intereses al ciudadano ejecutor de las prácticas y rituales, dejando en un segundo plano los elementos cuantitativos resultantes de las votaciones<sup>88</sup>.

Las coyunturas electorales son un buen escenario para comprender la activación de las redes de poder político y la forma en la cual los actores se comunican para crear un consenso alrededor de un candidato y, claro está, para buscar la victoria de éste. La conformación de todo un circuito comunicado que, normalmente, inclinaba la balanza hacia uno u otro candidato era el apoyo real al que un aspirante apelaba. Es así como buscar la adhesión de un cacique político implicaba hacerse con todos aquellos votos que estaban bajo su control<sup>89</sup>. El impulso de una candidatura dependía entonces de un sondeo inicial con las cabezas políticas que daban su opinión sobre su favorito, a lo que seguía una segunda etapa donde se postulaba finalmente el candidato más opcionado o aceptado. Como lo vamos a presentar más adelante, en otros casos, se trataba de crear expectativas sobre un candidato específico, ejerciendo cierto poder o simplemente tratando de imponer una opinión. No faltaron incluso los casos en los que los caciques políticos escribieron pidiendo una orientación electoral para adherirse a los círculos que ya tenían preestablecidos y que normalmente trabajaban de esa forma elección tras elección, como veremos a continuación<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup>Para este enfoque podemos revisar: Sabato y Lettieri, ed, *La política en la Argentina del siglo XIX*, 138. Otro texto que resalta la faceta de los ciudadanos es: Fernando Mayorca García, «Los dueños del poder: Los electores del Estado Soberano de Cundinamarca en 1878», *Anuario de Historia regional y de las fronteras*, n° 8 (2003): 61-86. Los fraudes y la violencia electoral en el caso del Estado Soberano de Santander ha sido profundizado por: Ramírez, *Cultura política y cotidianidad electoral*. A su vez, encontramos la amplia producción de Edwin Monsalvo en este tema, un ejemplo es su artículo, «De las urnas a los escrutinios: las elecciones en el Caribe colombiano, 1910-1945», *Historia Caribe*, n° 13, (2008): 209-228.

<sup>89</sup> El tema del caciquismo político está estrechamente relacionado con las elecciones, será el cacique político aquél que pueda controlar a su antojo la intención de voto de aquellos que hacían parte de su clientela. Ver: Ariza, «Redes de poder político en Santander». Otro texto que ilustra muy bien esta temática del caciquismo es el capítulo de: Malcolm Deas, «Algunas notas sobre el Caciquismo en Colombia», en *Del Poder y la Gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*. (Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993).

<sup>90</sup> Estas redes también podían activarse para otros asuntos, por ejemplo, durante el proyecto de reforma constitucional del año de 1880, Ramón Afanador le escribió a Wilches diciéndole lo siguiente: «Antenor, Marco Aurelio, Fructuoso y Ruiz, están trabando para que los pueblos se dirijan solicitando que no se reforme la Constitución; y al efecto han escrito a San Andrés, Málaga y a no sé qué pueblos de otros Departamentos». Carta Enviada por Ramón Afanador desde Concepción a Solón Wilches en Socorro el 22 de mayo de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hojas 118-117.

También, dentro de estas redes, estaban lo que hemos llamado emisarios electorales, individuos que se encargaban de hacer las corredurías y organizar los comités de apoyo para el candidato. Su papel, a través de cartas, era casi igual al de los caciques políticos, con la diferencia de que ellos se encargaban del asunto de manera personal. Normalmente estos emisarios eran personajes con cierto reconocimiento o notabilidad, obviamente respaldados por la figura de un cacique mayor, quien los enviaba a las diferentes poblaciones, con recomendaciones precisas. Dichos personajes serán abordados en el segundo apartado de este capítulo.

La consulta de un archivo epistolar como el del General Solón Wilches permite apreciar muchos factores que en la prensa u otras fuentes no se pueden encontrar. Por ejemplo, cuando consultamos las listas de adhesiones a candidaturas electorales aparecidas en los periódicos del Estado Soberano de Santander, éstas se presentan, por lo regular, como una opinión general. Allí se respaldaba un nombre y con ello su postulación a un puesto público de elección. Estas adhesiones públicas podían estar circunscritas tanto a elecciones de interés local, departamental, estatal o de la Unión<sup>91</sup>. Por ejemplo, hacia 1865, el periódico *El Demócrata* de Piedecuesta publicó una voluminosa adhesión de los ciudadanos de ese municipio a favor del General José Hilario López, según la cual, entre otras argumentaciones, se unían a la causa del General porque:

Es el candidato que más popularidad debe tener en la República, por ser conocido ventajosamente en toda ella. Ningún candidato puede reunir mayor prestigio, ninguno puede inspirar tanta confianza como él. Él simboliza la paz, el orden, la obediencia a la lei [sic], el progreso, la libertad i la democracia. Ninguna candidatura puede hacer razonable competencia a la suya<sup>92</sup>.

La larga lista de suscritos la encabezaba el General Victoriano de D. Paredes, quien se convirtió en Presidente del Estado Soberano de Santander en 1866. Como podemos ver en este juego de adhesiones se apelaba a la popularidad, al prestigio y a la confianza, no sólo del candidato a postular sino de aquellos que hacían por escrito y públicas sus intenciones

---

<sup>91</sup> A nivel local, interesaban las elecciones de los miembros de las corporaciones municipales o cabildos, a nivel departamental interesaban las elecciones de los diputados, a nivel estatal la del Presidente del Estado soberano y los congresistas, la elección de estos últimos tomaba a su vez relevancia junto con la del Presidente a nivel de la Unión. Véase: Estado Soberano de Santander, *Código Político y Municipal*. (Socorro, Imprenta Arenas y Cancino, 1866). En Biblioteca Luís Ángel Arango, Sala de Raros y curiosos, Bogotá.

<sup>92</sup> Artículo titulado: «Candidatura», en: *El Demócrata*, Piedecuesta, 15 de enero de 1865, N° 1. Biblioteca Nacional de Colombia.

de voto. Llegar a un consenso para tener la plena seguridad de que el personaje elegido no sería derrotado en las urnas era un largo proceso privado cuya decisión final se hacía pública, no solamente por medio de la publicación escrita en un medio publicitario, sino también en otros espacios como las reuniones o debates. Si bien las adhesiones divulgadas en los diferentes periódicos podían entenderse como el inicio de una campaña electoral<sup>93</sup> emprendida por un grupo de vecinos, lo cierto es que mucho antes de llegar a su publicación definitiva debían cumplir todo un proceso que se activaba a través de las redes y que continuaba en el trabajo constante por dicho candidato<sup>94</sup>.

A su vez, aquellos ciudadanos que estaban atentos a los procesos de candidaturas y elecciones tomaban total interés en estos asuntos e informaban a sus copartidarios sobre dichos movimientos y publicaciones<sup>95</sup>. Un ejemplo de ello es la carta que envió Eliseo Ramos desde Cúcuta a Wilches a principios del año electoral de 1873, según el cual: «Por aquí se ha proclamado la candidatura Pérez para presidencia y según las adhesiones que se han publicado en varios periódicos de esa capital, parece que será la más generalmente aceptada»<sup>96</sup>. En efecto, en las coyunturas electorales, la información fluía por los caminos

---

<sup>93</sup> En este sentido, algunos autores como Pedro Elías Ramírez consideran que: «Una campaña política empezaba con la designación de un candidato». Lo cierto es que mucho antes de llegar a esa designación se activaba toda una estrategia de sondeos para definir un nombre. Ver: Ramírez, *Cotidianidad electoral*, 22.

<sup>94</sup> Este juego también era bien importante en la conformación de los jurados electorales, cuyos cuerpos se configuraban de la siguiente forma y de acuerdo a la legislación electoral: «La ley electoral disponía que el juez de la parroquia colocara en un lugar público la lista de todas las personas que sabían leer y escribir, lista que podía ser ampliada durante los quince días subsiguientes; después de este periodo cinco personas serían elegidas al azar para conformar el jurado electoral. El jurado debía entonces proceder a elaborar una lista completa de los electores (todos los hombres mayores de 21 o los menores de 21 que estuvieran o hubieran estado casados) y colocarla en un lugar público. El jurado también debía verificar quiénes habían muerto y quiénes habían cambiado de residencia de un año al otro». Ver: Johnson, *Santander Siglo XIX*, 77.

<sup>95</sup> Durante las guerras el rol del informante también estará presente. Un claro ejemplo sobre esta cuestión lo vemos en las cartas de las hermanas Virginia y Concepción Toscano, quienes desde Chiscas informaron constantemente sobre traidores políticos y sobre el tránsito de los suministros alimenticios de los ejércitos conservadores con el fin de que fueran confiscados: «Como por aquí nos han hecho sufrir tanto los godos, saqueándonos nuestras casas es necesario que ellos sufran la represalia. Hoy salieron de aquí para ese Estado 10 á 12 cajas de harina i garbanzos, mui bien empaquetadas pertenecientes al clérigo Espinel i a un cuñado Juan Suárez, uno de los guerrilleros i bandidos declarado de estos pueblos; U. dispondrá lo que se deba hacer allá, a la pasada de esas cargas por el almorzadero; i al mismo tiempo nos dirá si le seguimos dando parte de la pasada por allá de los intereses godos. Aquí no se puede hacer nada por falta de armas i municiones. La gente de aquí, Cocuí í Chita, está dispuesta a tomar las armas, pueden levantarse unos 600 h, por lo menos, U. dispondrá lo concerniente. Con Lino Leal i Tomas Becerra no se puede tener mayor confianza. Mucha reserva en todo lo que le participemos, para evitar tropelías de los G». Carta enviada por Virginia Toscano y Concepción Toscano desde Chiscas a Solón Wilches en Concepción el 15 de marzo de 1877. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hojas 722-723.

<sup>96</sup> Carta de Eliseo Ramos desde San José de Cúcuta a Solón Wilches en Bogotá el 17 de enero de 1873. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 185.

de Santander a través de correspondencias que daban cuenta de las intenciones, gustos y/o simpatías por determinadas candidaturas. Como veremos más adelante, este no será un asunto unilateral en el que la periferia informa al centro, sino que también desde el mismo centro se realizaban los respectivos sondeos para lograr tener una opinión más coherente sobre el mapa político electoral. Esto, como comprenderemos en el siguiente apartado, antes de llegar a la fase de publicidad pasaba primero por un sondeo a nivel de cartas que mostraba el favoritismo, o no, del candidato y, a partir de allí, se realizaba un impulso a su imagen para que la candidatura se consolidara.

Este proceso de incubación de una candidatura se puede rastrear en el carteo continuo entre unos y otros caciques<sup>97</sup> con el fin de llegar a una opinión consolidada. El carteo, por lo regular, se activaba con meses de anticipación a la publicación final de las listas. Lo que los archivos epistolares permiten es, precisamente, avanzar más profundamente en estos aspectos, saber a ciencia cierta cuál es el punto de partida de todos estos procesos que llevan a los candidatos a consolidarse y obtener la victoria. Victoria que, para el caso del Estado Soberano de Santander, muy pocas veces fue reñida. Es decir, los diversos resultados siempre tuvieron una clara inclinación a favor de uno u otro candidato<sup>98</sup>. Nuestra hipótesis central entonces es que estos consensos se lograron gracias a la activación de las redes y los mecanismos previos a la publicación de las adhesiones, utilizando como herramienta el carteo, que, valga decirlo, en los estudios sobre elecciones no es considerado como un medio de propaganda proselitista. No obstante, para llegar a explicar su utilidad y funcionamiento en coyunturas electorales, abordaremos sus diferentes fases como son los sondeos iniciales, mapas electorales, emisarios, firmas, adhesiones, rituales públicos y prensa proselitista.

---

<sup>97</sup>El término de cacique político comenzó a ser utilizado en la terminología española con un marcado sentido político durante el siglo XIX, y hace referencia al rol que cumplía el cacique de los pueblos indígenas como aquel que controlaba todo en el poblado. En este sentido, en política el término es utilizado para aquellos actores que manejan a su usanza los asuntos locales y que deciden por su electorado la inclinación que tendrá su voto. Para profundizar más en este aspecto puede revisarse: Deas, «Algunas notas sobre historia del caciquismo», 207-231.

<sup>98</sup> Ver: Ramírez, *Cultura política y cotidianidad electoral*, 157-181.

## 2.1. Estableciendo una opinión: Sondeos y mapas carta-gráficos.

El General Wilches estuvo siempre atento a consolidar la opinión electoral a favor de los candidatos de su interés y, conforme fue ascendiendo en puestos públicos y en reconocimiento, logró tener mayores influencias para orientar y reorganizar las preferencias electorales en las diferentes poblaciones. No obstante, el afianzamiento de su red se puede rastrear desde sus prematuros intentos de llegar a la Presidencia del Estado Soberano en 1864, así como desde la Jefatura departamental de García Rovira, en 1865, y, posteriormente, desde la Cámara de Representantes en 1868. En este sentido, ya en 1871, y siendo Presidente del Estado Soberano de Santander, un paisano de La Concepción, Jacinto Rangel, le consultaba sobre la organización de las listas para los aspirantes del Estado al Congreso de la siguiente manera: «Le acompaño la lista últimamente adoptada por varios departamentos para las elecciones de senadores y representantes al congreso, con el fin de que Us, allá las discutan y hagan las variaciones que crean convenientes, avisándonos lo más pronto posible, para saber a qué atenernos en un asunto tan importante como éste»<sup>99</sup>. El lugar de discusión al cual se refiere el remitente es precisamente la población de Socorro, en ese momento capital del Estado de Santander y donde se concentraba el poder político y administrativo<sup>100</sup>. Como podemos ver, la idea era que desde las capitales de los diferentes departamentos se expidieran listas como base o, utilizando un término actual, borradores de listas, que debían llegar a la capital del Estado para sufrir un proceso de aprobación, modificación o bien rechazo total. El juego político que se establecía normalmente llevaba ese orden. Posteriormente, las listas eran retornadas a las capitales departamentales, en donde se iniciaba todo un trabajo electoral, siempre con la aprobación y respaldo del centro estatal y político. Ahora bien, a pesar de lo anterior, no hay que olvidar que Wilches estaba, a su vez, inscrito dentro de un cuerpo político con una organización mayor, llámese partido liberal o facción independiente, que era orquestado

---

<sup>99</sup> Carta enviada por Jacinto Rangel desde Concepción a Solón Wilches en Socorro el 30 de mayo de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 52. Hay que señalar que el archivo epistolar de Wilches se vuelve continuo desde 1871, antes de esa fecha no son más de 10 cartas sin ninguna contundencia las que cubren los años anteriores.

<sup>100</sup> Para el tema de la conformación territorial véase: René Álvarez Orozco, «La transición del régimen de provincias y distritos al régimen municipal en el Estado Soberano de Santander, 1857 – 1887», en: *Reflexión Política* 7, n° 13, (2005).

también desde Bogotá<sup>101</sup>. En este sentido, la organización de un determinado grupo daba como resultado un orden que, en la mayoría de los casos, se vio reflejado en los resultados electorales. Frente a esto, donde hubo división, los fracasos electorales siempre fueron más frecuentes. En el caso del partido conservador, aunque con una minoría o poder reducido durante el periodo federal, su organización siempre lo mostró como un opositor digno. Aunque no profundizaremos en las formas de organización estructural del partido azul, lo cierto es que estos también mantuvieron una completa formación, lo que les permitió tener constantemente una presencia dentro de los cuerpos edilicios. Una prueba de ello es que, para las elecciones de 1878, en una circular emitida por el directorio conservador del Departamento de Ocaña, se subrayaba que, desde Bogotá, se ordenaba apoyar la candidatura de Rafael Núñez, el comunicado estaba firmado por Guillermo Quintero C.<sup>102</sup>, que hacía parte del grupo político con epicentro en Ocaña. Es importante además recordar que el partido conservador contó con la ayuda de un discurso antiliberal que sostuvo la Iglesia católica en Santander<sup>103</sup>.

Por su parte, el General Wilches siempre estuvo atento a sondear a sus diferentes amigos políticos cuando se acercaba una elección. Un empeño que se hizo más notorio cuando inició la oposición a la candidatura de Aquileo Parra, en la década del 70, recordemos, como vimos en el primer capítulo, que estos dos actores tuvieron grandes diferencias políticas por el manejo del estado y el tema de candidaturas, en el campo económico enfrentaron sus proyectos de caminos y ferrocarriles. Después de su primer paso por la Presidencia del Estado Soberano de Santander, entre 1870 y 1872, el General Wilches se trasladó a Bogotá para desempeñarse como Comandante en Jefe de la Guardia colombiana, gracias al nombramiento que le hizo el Presidente de la Unión, Manuel Murillo Toro y que luego ratificó Santiago Pérez Manosalva en su mandato<sup>104</sup>. A partir su nuevo cargo, Wilches comenzó a escribir desde Bogotá a los diferentes Jefes Departamentales y funcionarios públicos, los cuales, en cada una de sus respuestas, le fueron mostrando la

---

<sup>101</sup>Véase: Delpar, *Rojos contra Azules*. Son pocos los estudios que han profundizado sobre el conservatismo en el Estado Soberano de Santander, pero como recomendación puede verse el de: Díaz, «Procesos electorales y guerras civiles».

<sup>102</sup>Hoja volante. La Cruz 22 de junio de 1878. En AHRS-FSW, caja número 13, sin foliar.

<sup>103</sup>Véase: Eduardo Guevara Cobos y Esther Parra Ramírez, *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander 1860 – 1886* (Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2004), 112.

<sup>104</sup>Wilches tomó posesión del cargo el 12 de noviembre de 1872. En Otero, *Wilches y su época*, 191.



situación sobre la intención de voto en sus escenarios<sup>105</sup>. Si bien, había dejado la presidencia, intentó seguir influenciando para que sus sucesores estuvieran en la misma línea ideológica<sup>106</sup>.

Respondiendo a la exploración de Solón, en 1874, Bruno Arias, Juez de San Andrés, individuo que en algunas ocasiones estuvo cercano a Wilches, pero con quien realmente mantenía “lazos débiles”, le respondió sobre la situación en el Estado de la siguiente manera:

Según los datos que poseo en la actualidad respecto de candidaturas, el Dr. Zapata obtiene la mayoría de la opinión en el Estado. En García Rovira tengo mis temores de que esta vez haya algún desacuerdo en aceptar al candidato Dr. Felipe Zapata en uno que otro pueblo, como en San Andrés por ejemplo, en donde está muy arraigada la idea de la vieja liga por los que se creía que sostenían la buena causa, - descubrimiento que hice en las elecciones próximamente pasadas para Presidente de la Unión Ca. Pues he visto que tanto aquellos como don Joaquín, quien me acompañó en opinión i en esfuerzos en aquellas elecciones, en esta vez esta mas discordantes en candidatos para la presidencia del Estado. Porque él está trabajando decididamente por el Dr Parra, lo que siento mucho, no porque este candidato no sea digno para ello, sino porque en la actualidad creo conveniente para Santander, que el Dr Zapata debe ser el sucesor del Dr Cadena. - Confío en que al fin cese la discordancia algo ó mucho; pero si esto no fuese posible, tendré el gusto de ser fiel a mis deseos aunque quede afiliado al lado de la minoría más raquíta de mi candidato, en este lugar<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> La politización de las fuerzas militares del Estado no fue exclusivo de Santander ni de la Unión colombiana, para el caso argentino es claro que la guardia nacional participó en política, debido a que sobredimensionaba su condición de “ciudadano armado”, al respecto nos dice Flavia Julieta Macías lo siguiente: «La organización provincial de la nueva instrucción militar y la obligación de todo ciudadano a enrolarse en ella implicaron la expansión a nivel local de su imaginario cívico militar y de la lealtad nacional. No obstante, la delegación provincial de su puesta en marcha y funcionamiento implicó su activa participación de la problemática política local, dando lugar a comportamientos que iban más allá de la salvaguarda del orden interno. La guardia nacional, por sus características y composición interna, se constituyó en un espacio que utilizaron los sectores de la elite política provincial y el mismo gobernador para la producción y reproducción de sus vínculos de poder. La militarización generalizada de la política de la época y la “legítima posibilidad de tomar las armas en defensa del orden político interno” [Constitución nacional argentina de 1853, artículo 21] vincularon de inmediato el accionar de la guardia con las prácticas políticas provinciales, tomando inevitable su “faccionalización” y activa participación en el terreno electoral». Ver: Flavia Julieta Macías, «Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870», en Sabato y Lettieri, eds. *La política en la Argentina del siglo XIX*, 138.

<sup>106</sup> Debido a que Wilches ostentaba en ese periodo la Jefatura de la Guardia colombiana, este era un terreno que no podía cruzar por su embestidura de militar. Aquileo Parra, que en ese momento se desempeñaba como Secretario de Hacienda del Gobierno de Pérez Manosalva, destituyó a Wilches por su participación en política. Ver: Otero, *Wilches y su época*, 195. De igual forma fue destituido el General Ramón Santodomingo Vila, quien había iniciado una alianza con Wilches, e incluso emprendería varios proyectos empresariales en el tema de los ferrocarriles. Ver al respecto: Olarte, *La construcción del ferrocarril de Puerto Wilches*.

<sup>107</sup> Carta enviada por Bruno Arias desde San Andrés a Solón Wilches en Bogotá el 28 de marzo de 1874. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hoja 245. Ya un poco antes D. Castro le había confirmado a Solón Wilches el favoritismo de Parra en San Andrés. Ver: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hojas 243-244.

Arias, en tono de rebeldía, consideraba inconveniente una posible Presidencia de Parra en el Estado Soberano de Santander, pero, a su vez, estaba tan seguro en sus convicciones que no le importaba pasar a hacer parte de la minoría electoral.

Casi un año después, y en las elecciones para Presidente de la Unión en 1875, José de la Paz Ortiz, uno de los notables de San Andrés, escribió a Wilches sobre el mapa político en el Estado:

La opinión sigue bien por aquí tomando bastante inclinación a la candidatura de Núñez. He estado escribiendo a Soto, Guaneté y Socorro y por las contestaciones que hasta ahora he obtenido, veo que se puede obtener el triunfo con un poco de esfuerzo. Escribí a Domingo Serna como me indicas, pero no he tenido contestación todavía por falta de tiempo. Con Valencia y demás de estos pueblos me estoy entendiendo. Mi compadre Joaquín está inclinado a Parra, pero le veo alguna vacilación. Creo q. si tú le escribieras se decidiría por Núñez<sup>108</sup>.

En esta carta, se pueden hacer, además, dos lecturas sobre las formas de las redes en tiempos electorales. En primer lugar, en relación a que éstas eran iniciadas por un circuito continuo en el que Wilches le escribía a sus amigos, no sólo sondeando su preferencia sino indicando la necesidad de que estos continuaran el sondeo con sus otros amigos; y, en segundo, cuando las acciones de convencimiento por parte de los caciques locales o emisarios eran infructuosas, se regresaba la petición al punto de partida para que Wilches, con su peso moral, actuara de manera directa como se ve en la carta anterior: «creo que si tú le escribieras se decidiría». Finalmente, los resultados de estas elecciones favorecieron en Santander, a Parra, que sólo perdió en el Departamento de García Rovira, bastión político de Wilches, escenario en el que únicamente obtuvo la victoria en San Andrés<sup>109</sup>, baluarte del mencionado Joaquín Calderón, primo de Wilches, quien finalmente se inclinó decididamente por Parra.

Algo peculiar en la conformación de los gustos políticos es que estos no siempre eran impuestos, sino que, en algunos casos, las preferencias de los individuos buscaban tener eco en otros individuos que tuvieran el mismo favoritismo para así unirse y trabajar por esa candidatura. No son pocos los casos donde los remitentes le escriben a Wilches teniendo ya un candidato preestablecido y buscando con ello encontrar un gusto igual en el General

<sup>108</sup> Carta enviada por José de la Paz Ortiz desde San Andrés a Solón Wilches en Concepción en febrero de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 310.

<sup>109</sup> Ramírez, «Cultura política y cotidianidad electoral». 167.

para continuar la comunicación. Cuando las respuestas eran negativas en cuanto al candidato de su gusto, muchos simplemente lo cambiaban por el candidato sugerido, pero, en otros casos y de manera sencilla, los remitentes cortaban la comunicación con el cacique consultado y seguían su sondeo hasta encontrar alguien con sus mismos gustos, como veremos más adelante. Ahora bien, cuando se conocía la inclinación de determinado cacique, lo que hacían los remitentes era escribir informándole sobre sus iguales preferencias. En este caso, Manuel Monroy, Nicolás Díaz C. y un individuo de apellido Pulgar le escribieron a Wilches desde Tunja diciéndole que: «Nosotros, como U, marchamos por una misma senda; que estamos resueltos á hacer toda clase de esfuerzos i sacrificios hasta alcanzar el triunfo de la candidatura del eminente ciudadano Doc. Rafael Núñez, con lo cual creemos que la República podrá lavar el lodo que sus malos gobernantes han arrojado sobre su pabellón»<sup>110</sup>. Lo anterior también era prueba de que los gustos de Wilches con respecto a Núñez en esta coyuntura electoral eran conocidos más allá del mismo Estado Soberano de Santander<sup>111</sup>.

En este sentido, la consulta fue una de las mejores formas para conocer los gustos políticos bien fueran del centro, del cacique o simplemente de la mayoría. A puertas del inicio de cada campaña electoral, Wilches siempre fue consultado tanto por sus amigos más cercanos como por simples conocidos. Sus respuestas eran una orientación para iniciar la campaña a favor del candidato señalado. Las consultas fueron efectuadas para toda clase de formas políticas, bien para un puesto público, bien para una elección de carácter local, departamental, estatal o nacional, o incluso en las coyunturas bélicas<sup>112</sup>. Por ejemplo, en una consulta que le realizó en marzo de 1876 Juan Nepomuceno González, uno de sus amigos más cercanos, sobre sus gustos para candidato a la presidencia del Estado, Wilches

---

<sup>110</sup> Carta enviada por Manuel Monroy, Nicolás Díaz C. y Pulgar desde Tunja a Solón Wilches en Socorro el 2 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 342.

<sup>111</sup> Para el caso de la conformación de los comités, principalmente en esta coyuntura eleccionaria, estos fueron explicados en el apartado sobre grupos de poder y conflictos políticos en el Estado Soberano de Santander.

<sup>112</sup> Un ejemplo de ello es la carta enviada por Nepomuceno Ramírez desde Pamplona a Solón Wilches en Concepción en agosto de 1876 después del estallido de la llamada Guerra de los Colegios, en la carta podemos observar como Ramírez argumenta lo siguiente: «La revolución hecha por los godos-clerical, estalló. Si usted tomo servicio, llámeme á sus órdenes que yo estaré pronto á ponerme a su disposición, y contribuiré con mis servicios personales aun cuando soy inútil, pero les mataremos las ganas á los godos». Carta enviada por Nepomuceno Ramírez desde Pamplona a Solón Wilches en Concepción el 9 de agosto de 1876. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1876, hoja 498. Otro ejemplo es la Carta enviada por Manuel Anminun desde La Fauna a Solón Wilches en Concepción el 14 de agosto de 1876. En AHRS-ASW, caja 1, carpeta 1876, hoja 499, según la cual si Wilches se había alistado en el ejército éste se adheriría.

respondió a favor de Marco A. Estrada de la siguiente manera: «cuenta con todas las mayores probabilidades de triunfo. [...] Esta es mi opinión i la de varios otros amigos de este Departamento, ha quienes yo he podido consultar»<sup>113</sup>. Para este caso preciso, Wilches consultó a varios de sus amigos políticos más cercanos<sup>114</sup> y, posteriormente, le escribió a Estrada sobre la posibilidad de asumir la candidatura, además de alardear sobre su favoritismo a partir de las diferentes consultas. Entre mayo y junio de 1876, Wilches y Marco A. Estrada se cartearon constantemente<sup>115</sup>, concretando la antesala de la victoria de Estrada en las elecciones, lo que abonaría, a su vez, el terreno para el regreso de Wilches a la Presidencia del Estado Soberano de Santander en 1878.

Estos procesos de sondeos, consultas y -como mostraremos más adelante- enviados políticos e impulso en la prensa o por medio de los clubes políticos, tendían a repetirse elección tras elección, tanto con los mismos, como con diferentes actores. A pesar de ello, los roles y las adhesiones de la última elección nunca eran olvidadas totalmente y siempre fueron motivo de incomodidad para aceptar a un candidato que, en las elecciones pasadas, había estado del lado del bando contrario. Por consiguiente, vemos como, a pesar de que Solón Wilches intentó impulsar la candidatura de Marco A. Estrada para Presidente del Estado Soberano de Santander con toda su influencia, contó con un pequeño problema, Estrada había estado con los parristas en las elecciones pasadas. Debido a este hecho, la candidatura tuvo cierta resistencia, sobre todo, la de aquellos que no podían olvidar este hecho. Muchos, en los sondeos realizados por Wilches, contestaron negativamente en cuanto al candidato: «La proclama de Estrada ha gastado grandemente á todos los nuñistas»<sup>116</sup>. No obstante, la victoria del Coronel Marco A. Estrada fue una muestra del poder que lograron sobre todo los militares en la coyuntura de la guerra de 1876.

Por su parte, los círculos del sur del Estado nunca le perdonaron a Wilches su apoyo a Núñez en las elecciones de 1875, como lo presentamos en el apartado sobre grupos de

---

<sup>113</sup> Carta enviada por Solón Wilches desde Concepción a Juan Nepomuceno González en Vélez el 25 de marzo de 1876. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1876, hoja 458.

<sup>114</sup> Especialmente se carteo con Sandalio Cancino y Juan Nepomuceno González. Puede verse las cartas del 25 de enero y 31 de marzo de 1876. Pp. 452 y 459. AHRS-FSW caja 1, carpeta 1876.

<sup>115</sup> Pueden verse las cartas dirigidas por Marco A. Estrada a Solón Wilches los días 3 y 27 de mayo y primero de junio de 1876. En AHRS-FSW caja 1, carpeta 1876.

<sup>116</sup> Carta enviada por Manuel Anminun desde Guaca a Solón Wilches en Concepción el 3 de junio de 1876. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1876, hoja 475.

poder y conflictos políticos. En este sentido, en los Departamentos del sur de Santander se consideraba moralmente como un delito ser wilchista, tanto así que, en 1877, Juan N. Prada le comunicó a Wilches lo siguiente: «En estas comarcas el delito de ser wilchista se castiga con pena de excomuniación»<sup>117</sup>. Y no era simplemente un decir, la inclinación del General por la masonería y el matrimonio civil<sup>118</sup> daban forma simbólica a su argumentación. En el Departamento de Vélez, por ejemplo, Wilches nunca logró crear un fortín político.

Así mismo, podemos ver que ya en 1880, y antes de la implementación de la reelección presidencial, Pacho Parra y Mateo Cortés, quienes nunca se habían comunicado con Wilches, le escribieron desde Cúcuta consultándole sobre su preferencia electoral: «Queremos i así lo deseamos de mui buena voluntad, trabajar con nuestra pequeña influencia en las elecciones próximas para presidente del Estado pero no teniendo nosotros el conocimiento bastante para elegir candidato que como U. reuna las condiciones para regir la primera magistratura del Estado nos permitimos confiar a U. esta designación, la cual será atendida por nosotros y trabajaremos por el candidato que nos señale con todo entusiasmo»<sup>119</sup>. En los momentos más difíciles de los partidos o facciones políticas siempre la orientación de un líder ha sido necesaria, en este caso la orientación del General Wilches fue fundamental cuando la facción independiente comenzó a tambalearse.

Pero la incomunicación y la desinformación también fueron factores que alteraron el orden y la organización de las filas electorales. Para 1884, muchos de los individuos que habían estado adheridos al General durante largo tiempo comenzaron a buscar una orientación en él. El desconcierto sobre la unidad era palpable: «El círculo de amigos adeptos a su administración se ha puesto de acuerdo conmigo, para trabajar unidos en las próximas elecciones por los candidatos que Us se sirva indicar i recomendar; porque de otra manera se establecerá un desconcierto en las filas, que se redundaría en provecho de los enemigos»<sup>120</sup>, sentenció Antonio Figueroa. Las intenciones de Wilches de alcanzar la

---

<sup>117</sup> Carta enviada por Juan N. Prada desde Socorro a Solón Wilches en Concepción el 12 de agosto de 1877. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hoja 880-881.

<sup>118</sup> Gómez, *Hechos y gentes del Estado Soberano de Santander*, 229. Véase también: Guevara y Parra, *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal*, 133.

<sup>119</sup> Carta enviada por Pacho Parra y Mateo Cortés desde San José de Cúcuta a Solón Wilches en Socorro el 11 de mayo de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 92.

<sup>120</sup> Carta enviada por Antonio Figueroa desde San José de Cúcuta a Solón Wilches en Socorro el 25 de abril de 1884. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 295-297.

Presidencia de la Unión, ineludiblemente le hicieron desatender los asuntos de la maquinaria política que había establecido durante años, al punto que en la unidad de la red que había tejido, la incertidumbre reinaba. Muchos remitentes solicitaban orientaciones expresas o, por lo menos, «Saber el candidato nuestro para ir trabajando en su favor»<sup>121</sup>. Como vemos, el manejo de las candidaturas en la mayoría de los casos no funcionó a través de decisiones individuales e inconexas sino que todo hacía parte de un gran organismo que se intercomunicaba a través de las redes.

Cuando, gracias a los sondeos individuales, por fin se lograba tener una visión más amplia sobre la intencionalidad del voto, se pasaba a un segundo nivel que implicaba un conocimiento general sobre la situación política más allá de los límites distritales. Singularmente, estas visiones siempre mostraban tendencias y cabezas políticas de todo el andamiaje. No son muchas las cartas en las que, en su momento, sus remitentes trataron de establecer el mapa político, pero las que hemos hallado nos dan una clara imagen sobre este tema, algunas con una visión más global del territorio y otras más restringidas, referenciando sólo Departamentos específicos.

Por otra parte, también encontramos correspondencia que dibujaba el mapa político en los diferentes Estados. La lupa se ampliaba o se reducía de acuerdo a la incidencia de la elección, sobre todo cuando se hablaba de una elección de carácter de la Unión, donde se podía opinar desde el gusto de los Estados hasta el de las pequeñas poblaciones. Es así como, en enero de 1875, Nepomuceno J. Navarro le escribió a Wilches dibujándole, a su modo de ver, el gusto de candidatos en algunos Estados de la Unión:

Por mi parte creo de mi deber manifestarle cual es hoy el estado de la opinión respecto a este asunto, sé por las cartas que he visto de la costa y del cauca, la candidatura generalm- aceptada en esos cuatro Estados es la de Núñez, y respecto de Cundinamarca no vacilo en manifestarle que el voto en este Estado será también por el mismo candidato; si pues he podido juzgarlo por las cartas que de todos los departamentos han venido a varios amigos residentes aquí, Hagóle a Us. como amigo esta aclaración a fin de que Us. por su parte me diga con toda franqueza su modo de pensar, i me indique como marcha la opinión en Santander respecto a este

---

<sup>121</sup> Carta enviada por Guillermo Tavera N. desde Vélez a Solón Wilches en Socorro el 29 de abril de 1884. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 325-326.

asunto, para si estamos los dos de acuerdo poder continuar nuestra correspondencia<sup>122</sup>.

Podemos inferir, basándonos en el fragmento: «he podido juzgarlo por las cartas que de todos los departamentos han venido a varios amigos residentes aquí», que las cartas eran también una serie de “barajas” que, muy seguramente, se compartían entre los amigos cuando de asuntos electorales se trataba. Desde Bogotá, y en concomitancia con los Estados, se sondeaba y, a su vez, se informaba, buscando encontrar eco en los diferentes caciques políticos para seguir manteniendo comunicación.

Este ritmo de información llegaba hasta los puntos más lejanos de la geografía santandereana, desde donde la información era regresada. En una extensa carta enviada desde Curití en la que se habla sobre la posible candidatura para la Presidencia del Estado de Santander en 1878, un remitente que no se identificó, le dibujó la situación a Wilches en cuanto a preferencias. Lo peculiar del documento es cómo se explica la necesidad de aceptación en los Departamentos más importantes del Estado y cómo, incluso, era necesario para su triunfo el apoyo directo de la capital de la Unión, Bogotá:

En cuanto a la cuestión candidaturas para la presidencia del Estado, debo manifestarle con toda franqueza, que lo que nos conviene es que el candidato reciba las mayores probabilidades de triunfo; de otro modo nos exponemos a una derrota de fatales consecuencias. Por esto mismo y por otras varias razones que omito en obsequio de la brevedad, mi nombre no debe figurar en dicho debate electoral. Reconozco que no soy para esos puestos. En atención al prestigio de Us. i a sus extensas relaciones en todo el Estado, la candidatura de Us. sería la más conveniente, si ella fuera apoyada en Vélez, Chalará i Socorro, que no creo lo sea mucho. Por otra parte, la candidatura de Carlos Nicolás tendrá su opinión en el Estado i será además apoyada desde Bogotá; pudiendo suceder que él ó Lucas Villafrade sea el candidato único de toda la gente que manda. En tal situación i para que nuestros adversarios no traten de volver este asunto cuestión de nuñistas i parristas<sup>123</sup>.

Aquí vemos nuevamente los aspectos señalados con anterioridad, la necesidad de que el candidato designado contara con las “mayores probabilidades de triunfo”, aludiendo a Wilches por “sus extensas relaciones” y conociendo claramente la división estatal entre norte y sur. En esta última parte, como vemos, existía todavía el temor de las antiguas divisiones políticas que habían afectado las unidades liberales e impedido la reunificación

---

<sup>122</sup> Carta enviada por Nepomuceno J. Navarro desde Bogotá a Solón Wilches en Concepción el 29 de enero de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 307.

<sup>123</sup> Carta enviada desde Curití a Solón Wilches en Concepción el 28 de diciembre de 1877. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hojas 930-931.

de los grupos políticos. En efecto, la aceptación de una candidatura implicaba un triunfo más seguro, los corresponsales debatían sobre los gustos y las aceptaciones coincidiendo siempre que, entre más aceptado fuera un nombre, más fácil sería el triunfo, independientemente de las cualidades personales, aunque eran estas últimas lo que forjaba su imagen durante gran parte del siglo XIX<sup>124</sup>. Luego de tener una opinión consolidada se procedía a una fase más presencial, como veremos a continuación.

## **2.2. Emisarios, firmas y adhesiones.**

Las correderías políticas fueron otro medio de impulso de las candidaturas; cartas, prensa, adhesiones, recolección de firmas y enviados políticos eran el componente por el cual se moldeaba la opinión de los ciudadanos de un Estado o de una población. Los enviados políticos llevaban el respaldo de un cacique político de mayor renombre o bien el respaldo de una institución o partido político y siempre iban con instrucciones precisas al llegar a una población. Su forma de actuar era precisamente contactarse con los políticos notables del lugar y constatar su preferencia electoral, si esta se ajustaba a la que ellos impulsaban (como se suponía por las comunicaciones establecidas con anterioridad con el patrón político), procedían a dar toda una serie de instrucciones, encabezadas por la recolección de firmas. Si por el contrario la preferencia no coincidía con la de los emisarios, estos intentaban establecer un diálogo o negociación en el que se ofrecían prebendas a cambio de ganar su favor electoral y, con él, su clientela. El impacto de los emisarios se relacionaba con el alcance de las elecciones. Si era una elección de incidencia estatal los emisarios eran enviados desde la capital del Estado o desde las capitales departamentales, en cambio si era para la Presidencia de la Unión, los emisarios eran enviados directamente desde Bogotá para agilizar el trabajo electoral en el Estado al cual había sido designados. Por ejemplo, en abril de 1875, Aníbal Carvajal le informó a Wilches sobre la llegada de Constantino Rueda a Bucaramanga, quien llegó con la intención de impulsar la candidatura de Núñez en ese Estado<sup>125</sup>. En este escenario, otro remitente le comunicó detalladamente a Wilches sobre los diferentes enviados electorales de la siguiente manera: «Constantino Silvano y yo,

---

<sup>124</sup>Graciela Pelayo García, *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX: criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*. (Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1993), 277.

<sup>125</sup> Véase carta enviada por Aníbal Carvajal desde Bucaramanga a Solón Wilches en Concepción el 7 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 356.



seguimos para San Joaquín y Onzaga, Apolinar para Barrichara, Guane y Rolancho al Valle. Barón está en Veta i Timoleón se va para el Socorro»<sup>126</sup>. Lo anterior muestra de manera formidable como se procedía estratégicamente a través de los enviados. Estos pasaban a ser, a su vez, los representantes directos de los candidatos en las poblaciones y cualquier comunicado o mensaje que se le quisiera enviar al candidato se hacía por medio de sus enviados electorales.

Era claro que no todas las correrías políticas realizadas por los enviados se remitían al campo estatal, muchos de los enviados desde Bogotá tuvieron la difícil tarea de visitar varios Estados o bien mantener contacto entre los diferentes emisarios políticos. Este ejemplo nos muestra cómo se manejaba la cuestión de los enviados a nivel de la Unión:

Don Pepe salió el 15 para Santander; su viaje fue repentino y se dice que no lleva otro objeto que el de patrocinar la candidatura del Dr Roldán. A nosotros nada nos dijo hasta la víspera de su marcha, pero se nos ha asegurado que va de comisionado por el directorio conservador, para entenderse con Us a fin de que adopte la candidatura del doctor Roldán. Ayer partió el Don Caicedo B para Cartagena y luego su primo. [...] también el General Figueredo, quien vá, según dicen, a entenderse con el Dr Núñez a fin de que éste Dr apoye la candidatura de R. Paz para presidente de Santander<sup>127</sup>.

Por tanto, vemos como los emisarios se repartían la geografía electoral, negociando las adhesiones y declinaciones de los caciques regionales, cuando la importancia de los asuntos requería que fueran tratados de manera personal. Pero todo bajo la orientación y organización del jefe político al cual daban cuenta.

Ahora bien, no todos los enviados tenían éxito o recolectaban firmas a favor de su candidato. En el caso de las elecciones para Presidente de la Unión de 1875, los emisarios que fueron a los Departamentos del sur, emporio del parrismo, no tuvieron ningún resultado favorable. Fue el caso de Luís Fernando Otero, quien le respondió tristemente a Wilches lo siguiente: «Poca cosa se ha podido hacer a favor de nuestro candidato en este Depmto., centro del parrismo en el Estado»<sup>128</sup>. No obstante, los enviados por lo regular no realizaban

---

<sup>126</sup> Carta enviada desde Curitú a Solón Wilches el 18 de abril de 1875 (No aparece remitente). En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1, hoja 368.

<sup>127</sup> Carta enviada por Ignacio (congresista) desde Bogotá a Solón Wilches en Socorro el 17 de abril de 1884. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 262-266.

<sup>128</sup> Carta enviada por Luís Fernando Otero a Solón Wilches el 24 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 377.

un sondeo de tipo popular, es decir, no salían a la plaza pública a preguntarles a los transeúntes sobre su parecer político, sino que se dirigían directamente a los notables políticos de las poblaciones, además de intentar unir a su causa a los Jefes políticos Departamentales. Es decir, en las poblaciones generalmente, existen varias fuerzas, entre estas, sobresalen dos. En primer lugar, la de los notables de la población que controlan los votos amarrados por un clientelismo preestablecido durante años o décadas, por lo que ellos influirán en los nombramientos y recomendaciones, como veremos en el siguiente capítulo; y, en segundo, el poder político público, los funcionarios nombrados por el Estado en dicha población, quienes controlaban muchos de los nombramientos directos de los empleos en este campo, tan apetecidos por los provinciales<sup>129</sup>. En este sentido, el enviado político se acercará irremediabilmente a uno de estos dos poderes para luego proceder a la recolección de firmas para consolidar la adhesión. En este contexto, muchas de las cartas que llegan a Wilches informándole sobre sus primeros pasos siempre hablan de haber conseguido los favores o bien de los notables o bien de los jefes departamentales<sup>130</sup>.

Acompañar una pronunciación, una denuncia o el lanzamiento de una candidatura con una lista de firmantes siempre, en el imaginario político y colectivo, subrayaba la tenencia del respaldo popular. La aprobación de un candidato era acompañada de un apoyo que se protocolizaba por medio de una pronunciación que impulsaba dicha candidatura, la pronunciación obviamente debía estar firmada y entre más firmas acompañaran la pronunciación más fuerza tomaba ésta. Lo anterior tenía como consecuencia directa la adhesión en masa de individuos que se sentían atraídos por la candidatura de más popularidad. Estas listas de firmantes se enviaban a la capital departamental o del Estado, donde eran publicadas en la prensa, incitando con ello a que los notables de muchas otras poblaciones siguieran el modelo<sup>131</sup>. Los siguientes ejemplos nos muestran cómo se articuló

---

<sup>129</sup> Al respecto puede verse: Büschges, (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios*. Y, Balmori y Voss, *Las alianzas de familias y la formación*.

<sup>130</sup> Por ejemplo, pueden verse las cartas de Cenón o Fructuoso Higuera. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hojas 394 -396. Es indudable que la llegada en masa de adhesiones libres desde todos los lugares del estado era un gran aliciente cuando se estaba impulsando una candidatura.

<sup>131</sup> Es importante anotar que la recolección de firmas para apoyar un pronunciamiento no necesariamente se restringe al campo electoral. Ante muchas circunstancias, los adeptos a un personaje enviaban pronunciamientos de apoyo que iban firmadas por los ciudadanos más notables de la población remitente. Como ejemplo puede verse la proclamación que hicieron casi un centenar de amigos del General en Bucaramanga en julio de 1885, cuando se anunció la partida de Wilches para Venezuela. Ver: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/sr-general-solon-wilches-presente>

este fenómeno; es así como Apolinar Rueda, en las elecciones de 1875, le informó a Wilches que: «la adhesión por Núñez se comenzó hoy á las 9 del día i ya hay más de cincuenta firmas; i creo que en los días que faltan i especialmente el sábado estará con más de doscientas»<sup>132</sup>. Por su parte, desde Carcasi, respondió Moisés García sobre el proceso de recolección de firmas de la siguiente manera: «El domingo formé la adhesión i conseguí unas noventa firmas, pero no se la mando por el correo, porque me prometo conseguir todavía muchas más». Y más adelante expresó: «ayer recibí carta de Florián Rivera [desde Macaravita], en la cual me dice que las firmas más importantes ya están conseguidas. Según me dijo don Juan José, en Boyacá se está trabajando con mucha actividad i quien sabe si se la baraje el voto a don Aquiles»<sup>133</sup>. Como vemos, existían dos aspectos fundamentales, por un lado, el volumen de la adhesión representado en el número de firmas y, por otro, la significación de las firmas de los más notables que siempre encabezaban dicho listado.

Otro caso singular lo encontramos en las llamadas listas de auto-oposición que se convertían en un instrumento para que las listas oficialistas aprobaran una victoria «democrática». Así, en ocasiones, cuando se presentó un abstencionismo opositor, los oficialistas establecían listas que hacían el rol de “oposición”, mostrando con ello, que sus triunfos no habían sido obtenidos por medio de la nula participación de sus adversarios, sino que eran producto del enfrentamiento entre varias listas aspirantes, con lo cual cumplían el principio de la democracia. Es así como, de una forma muy expresa, José Justiniano Bueno le planteó a Wilches lo siguiente con respecto a la conformación de las listas electorales de 1872: «Se trata de acordar una lista de diputados para la próxima asamblea, que sea contraria a la de la Concepción (esto se hace en todos los pueblos de este departamento). Pero a fuerza de empeños hemos conseguido que en tal lista se inscriban los nombres de los señores Doctor José Ma. Ruiz y Dídimo Parra y queriendo que la elección sea bien popular en ello suplico a usted se digne transcribirle a la Conp. la noticia»<sup>134</sup>. En últimas, era el mismo cacique quien transmitía la información de las listas a las

---

<sup>132</sup> Carta enviada por Apolinar Rueda desde San Gil a Solón Wilches el 7 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 354.

<sup>133</sup> Carta enviada por Moisés García desde Carcasi a Solón Wilches el 21 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 373.

<sup>134</sup> Carta enviada por José Justiniano Bueno desde San Andrés a Solón Wilches en Socorro el 22 de junio de 1872. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 137.

poblaciones. Estas listas de oposición eran encabezadas, a su vez, por notables de la población, quienes, de alguna manera, prestaban sus nombres para formalizar la victoria de las listas de postulación oficialistas.

Del mismo modo, en el proceso de adhesiones y firmas también se encuentran casos de abusos y fraudes, como por ejemplo, personas que aparecían en listados que no habían firmado o individuos sin capacidad electoral por minoría de edad. Es así como el 21 de noviembre de 1884 en Bucaramanga, el señor Camilo García Peralta publicó una protesta en la que expresaba que: «En una hoja impresa que ha circulado en esta ciudad, en la cual se censuran los actos del ciudadano Narciso González Lineros, actual Jefe del ejecutivo del Estado, aparece mi nombre; y como yo no he firmado esa manifestación, ni he dado mi consentimiento para que se haga uso de mi nombre, protesto solemnemente contra el abuso cometido y contra la persona o personas ejecutores de él»<sup>135</sup>. Por su parte, en abril de 1875, los periódicos *El Santandereano* y *El Republicano* dieron la noticia de la adhesión de la población de San Gil por la candidatura de Parra, a lo cual Manuel Valencia le expresó a Wilches de que esa adhesión «Es casi toda ella de colegas de doce a quince años»<sup>136</sup>. Con lo cual intentó desvirtuar la noticia. Ciertamente la magnitud de las adhesiones públicas implicaba el pleno compromiso de los firmantes, por ellos las retractaciones o la negación de la veracidad de las mismas.

Las adhesiones eran importantes porque con ellas se aseguraba el compromiso de los votantes con la causa. Aunque muchos ciudadanos se adherían libre e individualmente a determinada candidatura, lo que más llamaba la atención eran las adhesiones en masa, lo cual, como ya dijimos, comprometía públicamente los votos de los ciudadanos que se inscribían en determinadas listas. La palabra en el siglo XIX va a tener un peso importante, el comprometerse con un candidato públicamente era una decisión que debía mantenerse hasta el final sin importar las consecuencias, por lo que muchos de los individuos que tomaban una opción por un candidato, la mantenían sin cambiar su preferencia, sin importar que luego su candidato representara la minoría. Lo anterior puede comprenderse,

---

<sup>135</sup>Protesta por parte del ciudadano Camilo García Peralta, por la utilización de su firma en un documento con fines legales. Bucaramanga 21 de noviembre de 1884. En:<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencia-politica/protesta/camilo-garcia-peralta>

<sup>136</sup> Carta enviada por Manuel Valencia desde San Gil a Solón Wilches en Concepción el 17 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 365.

sobre todo, en una sociedad donde la moral y los valores de la palabra empeñada primaban sobre todas las cosas y donde un individuo mostraba la garantía y validez de su pensamiento, manteniéndose fiel a su adhesión política pública. En este sentido, aunque fue poco común, también se presentaron los casos de retractaciones. Miguel Rueda publicó en el periódico *El Federalista* en 1875 lo siguiente: «la firma que se me exigió ayer, de alcalde, para encabezar la candidatura de Parra, la retiro, porque es mi voluntad retirarla». Su reacción intempestiva surgió tras enterarse que el recolector era un cacique con el que mantenía una larga disputa<sup>137</sup>. No se trataba solamente de lograr una victoria a cualquier precio. En los imaginarios decimonónicos prima además la honra y el buen nombre de los individuos. Si bien las adhesiones o firmas no tenían un papel vinculante legal, si ponían en juego la honorabilidad de estos actores. La palabra, como capital simbólico, se transfería a la confianza generada entre los vecinos, por ello mantener su voz de voto hacia el candidato designado era un aspecto que reflejaba seguridad y con ello buena fama y reputación<sup>138</sup>.

La cuestión del compromiso se complicaba cuando eran corporaciones enteras las que adoptaban apoyar a un candidato, en este caso, cambiar el parecer era casi imposible<sup>139</sup>. Por consiguiente, durante la conformación de afinidades y adhesiones para el candidato a la Presidencia del Estado Soberano de Santander de 1878, Timoleón Rueda expresó como se había comprometido públicamente la Sociedad Democrática de San Gil con un candidato lo cual hacía casi imposible cambiar su opinión respecto a la cuestión de candidaturas:

Al terminar la Asamblea del año pasado hubo en esta ciudad una junta compuesta por los diputados de ella, i acordaron lanzar la candidatura Muñoz para la presidencia en el próximo período: a esa junta concurrieron los de García Rovira i no objetaron siquiera ésta ni lanzaron la de Solón. - en esa virtud, i sin saber que se pensara en el Jeneral [sic] Wilches para este, la Sociedad Democrática de aquí firmó su adhesión en favor del primero, lo que sostendrá por haberse lanzado, si el dr. Muñoz no renuncia, cosa que creo difícil, porque seguramente está convencido ya de la mucha popularidad con que cuenta en Vélez, Socorro, Charalá, Guaneté y Soto. De modo que si no estamos de acuerdo en la cuestión candidaturas, no es debido a nosotros sino a la tardanza con que UU lanzaron su

<sup>137</sup> El Federalista, San Gil, N° 10, julio 9, 1875. Citado por: Ramírez, *Cultura política y cotidianidad*, 41- 42.

<sup>138</sup> Véase: Yolanda Trueba, «La justicia en una sociedad de frontera: Conflictos familiares ante los juzgados de paz. El centro sur bonaerense a finales del Siglo XIX y principios del siglo XX», *Historia Crítica*, N° 36, (2008),112.

<sup>139</sup> Sobre el tema de los imaginarios y valores en el siglo XIX puede verse: Guerra, *Modernidad e Independencia*. Capítulo V.

candidatura, por quien habríamos trabajado con el mayor por ser de toda nuestra simpatía; pero repetimos, que si el Dr. Muñoz no renuncia votaremos por él, porque después de firmar la adhesión que firmamos, no es posible cambiar de candidato<sup>140</sup>.

En definitiva, las informaciones iban y venían, así como las cartas, pero la demora en la decisión o en un envío podía resultar en una situación como la anterior. Las adhesiones tenían también el objetivo de generalizar toda la opinión de una población en cuanto a un candidato. Era cierto que no todos los ciudadanos aptos para votar colocaban su firma en las adhesiones, incluso sólo una minoría incluía sus nombres en estas, pero la prensa proselitista se encargaba de generalizar el gusto de una población entera a partir de la firma de unos cuantos votantes. Frente a estos casos, los círculos opositores hacían exactamente lo mismo, intentado demostrar que la población se encontraba bajo el influjo de un candidato diferente. Lo anterior tenía como resultado el envío desbordado de adhesiones a la prensa con el fin de que el lector, por medio de su propia experiencia, pudiera definir qué candidato primaba en dicha población, como veremos en el siguiente apartado.

### **5.7. Ampliar la Red en las copas y en la imprenta.**

Cuando los sondeos, los emisarios, la recolección de firmas y, con ello, las adhesiones se habían clarificado se pasaba a un nuevo escenario. Es decir, de la privacidad de la correspondencia se llegaba a las tertulias entre los amigos, donde se terminaban de pactar las alianzas para hacer públicas las adhesiones, bien fuera en estos espacios de sociabilidad o en los medios comunicativos impresos. La prensa era una forma de incluir a más individuos dentro de la red. De esta forma, se vinculaba a un público lector que, de alguna forma, entraba a hacer parte de manera imaginaria de la colectividad y de las disputas políticas y controversias que se desplegaban en sus páginas<sup>141</sup>.

Además de las formas de apoyo a los candidatos que vimos en los ítems anteriores, también existieron los llamados clubes políticos<sup>142</sup>, por medio de los cuales se buscaba la

---

<sup>140</sup> Carta enviada por Timoleón Rueda desde San Gil a Manuel A. Rincón en San Andrés el 29 de marzo de 1878. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hojas 969-970.

<sup>141</sup> Ver: Eduardo Posada Carbó, «¿Liberta, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo radical en Colombia, 1863-1885», en *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América latina, 1820-1920*. Paula Alonso (comp.). (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003).

<sup>142</sup> Véase: Guerra, *Modernidad e Independencia*, 92.

organización del electorado. Los clubes políticos, en algunos casos, se encargaron de la recolección de firmas para la adhesión de los candidatos y de la búsqueda de dinero con lo cual financiar las campañas, así como los viajes de los emisarios políticos. Durante las elecciones de 1875 se informó sobre el funcionamiento de estos clubes políticos o sociedades democráticas en Bogotá, de la siguiente manera: «Cada noche hay una reunión de la sociedad democrática la que se ha dividido en dos fracciones: una parrista que la forma el pueblo rezandero [...] i la otra que levanta la bandera liberal y proclama a Núñez»<sup>143</sup>. Dentro de estas reuniones se realizaban fervorosas expresiones hacia uno u otro candidato.

En este entramado de formas políticas, tomar la palabra o realizar un brindis también jugó un papel primordial, como prueba de la popularidad y la aceptación de un individuo. No era simplemente una cuestión de protocolo, sino que la vocería o el brindis encerraba en si toda una simbología de ritual político en medio de una reunión. Tanto el hacerlo por un personaje como el omitirlo fueron constantes causas de inconformismos para sus seguidores. Fue así como Crispulo A. Cabello le comunicó a Wilches como en un agasajo realizado en Ocaña con presencia del Jefe Departamental, éste: «En el banquete que se dio al Sr Presidente del Magdalena, habló mucho, i muchas veces el señor Jefe Departamental, pero en ninguna de estas veces se acordó de Ud, o recordó sus deberes como agente de todo un gobierno de Santander»<sup>144</sup>. Lo anterior fue causa de sobra para la molestia del remitente, que vio el acto de omisión en la vocería como un atropello al gobierno de Santander del cual el Jefe Departamental hacía parte.

De la misma forma, podemos señalar como, para principios de 1878, Miguel Gutiérrez impulsó y prácticamente lanzó la candidatura de Wilches en los círculos políticos bogotanos que se mostraron a su favor. Antes de este paso, Gutiérrez realizó una reunión política de la cual nos habla Juan Nepomuceno González: «Al salir de la sesión, fuimos invitados los de cierta confraternidad política, a casa del Sr. Miguel Gutiérrez N. a festejar el gran triunfo. Allí en medio del entusiasmo, se brindó repetidas veces por U. i más que

---

<sup>143</sup> Carta enviada por Honorio Wilches desde Bogotá a Solón Wilches en Concepción el 30 de abril de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 384.

<sup>144</sup> Carta enviada por Crispulo A. Caballero desde Ocaña a Solón Wilches en Socorro el 21 de abril de 1884. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 279-281.

todo, se hizo justicia a su verdadero mérito»<sup>145</sup>. Tras la aceptación de los invitados, el anfitrión de la reunión política envió una adhesión a Wilches, en la que proclamaba su candidatura. De la misma forma, el político Lino Ruiz hizo una proposición de aplauso en la Sociedad democrática de Bogotá a la candidatura de Wilches<sup>146</sup>, con lo cual aumentó su aceptabilidad. Así mismo, Gabriel A. Sarmiento escribió desde Socha que: «He tenido noticia de que fue uno de los alféreces de la fiesta de San José (de Cúcuta): lo celebro muchísimo, porque de allí surgirá un millón de votos en favor de su candidatura para presidente de ese Estado. Este triunfo no lo deseo yo solo como su amigo personal y político; lo desean todos los liberales genuinos de este Estado»<sup>147</sup>. La lectura de los hechos anteriores nos plantea claramente como las reuniones y fiestas se convirtieron en espacios de rituales políticos donde se podía medir de una manera franca la aceptación o no de un individuo, siempre y cuando se tenían intenciones electorales con respecto al nombre que se impulsaba<sup>148</sup>.

Estas reuniones políticas también eran utilizadas para disculparse o bien como atención a un recién llegado a alguna población. Una cena y, en medio de esta, un brindis por la persona homenajeada era el espacio apropiado para ofrecer adhesiones verbales e incluso para lanzar propuestas y candidaturas. Los bailes, serenatas e, incluso, las tertulias comenzaron a ser fundamentales en las nuevas formas de sociabilidad con las cuales despuntaba el siglo XIX<sup>149</sup>. El siguiente ejemplo nos ilustra muy bien lo que hemos dicho:

Anoche hubo un baile en casa, puesto por varios de nosotros - todos jóvenes - A éste concurrió el General Adolfo Amador, comisionado del Gbno. General. Este G.ral. Llegó antier, i ayer amaneció en una esquina de la plaza un "pasquín muñocista" en el que ridiculizaba tanto a Amador como al gral. Trujillo - Los wilchistas, apenados con esto, anoche le dieron una buena retreta o serenata a dicho Amador, i después, lo llevaron a la tertulia, - la que según dicen estuvo bonita<sup>150</sup>.

---

<sup>145</sup> Carta enviada por Juan Nepomuceno González desde Bogotá a Solón Wilches en Concepción el 20 de febrero de 1878. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hojas 947-948.

<sup>146</sup> Otero, *Wilches y su época*, 305.

<sup>147</sup> Otero, *Wilches y su época*, 307.

<sup>148</sup> Sobre este aspecto puede verse: George Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación* (Barcelona, Paidós ediciones, 1994).

<sup>149</sup> Un estudio reciente sobre las sociabilidades es el de: Pilar González Bernaldo de Quiroz, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires 1829-1862*. (Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2008).

<sup>150</sup> Carta enviada por Salvador Otero Wilches desde Socorro a Solón Wilches el 16 de agosto de 1878. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hojas 1020-1021.



Cerrar filas ante un nuevo invitado era la mejor forma de agraciario. La tertulia como una forma de sociabilidad moderna fue la compensación frente al ataque de otra forma de construcción de opinión en este caso impresa. Por consiguiente más allá de los espacios se presentaban otros vehículos de transmisión de ideas.

En este sentido, no podemos creer ciegamente que sólo a partir de cartas y brindis se moldeó la opinión, indudablemente era necesario el impulso de los medio de comunicación como la prensa. En algunos casos el sinsabor de recibir respuestas indecisas sobre las preferencias electorales era motivo para que muchos individuos intentaran plantear la alternativa publicitaria de los periódicos, pretendiendo con esto inclinar la balanza en su favor. No es un secreto que los artículos en la prensa o la propaganda proselitista brindaban al ciudadano un principio de confianza y de considerar que, en efecto, se estaba con la mayoría cuando observaba que los diarios lo apoyaban. Por consiguiente, después del sondeo electoral por medio de cartas, los actores consideraban necesario el establecimiento de un periódico que impulsara la candidatura deseada. En febrero de 1875, José de la Paz Ortiz expresó al respecto: «Mucha falta nos hace en este Estado un periódico q. sostenga la candidatura nuestra, y ojala tu escribieras a tus amigos con este objeto»<sup>151</sup>. Si bien se encuentran algunos casos de adhesiones espontaneas de periódicos, en otros, era necesario hacer diferentes contactos e incluso recolectar dinero para poner a funcionar un periódico. Otra carta que refleja el importante papel de la prensa en el moldeamiento de los gustos electorales y en la forma de “instruir” a los ciudadanos electoralmente es la que envió Braulio Cáceres, según el cual: «La candidatura de Núñez empieza a ganar terreno, porque la discusión por la prensa está haciendo conocer como un hombre digno, a los que ignoraban su vida pública»<sup>152</sup>. Como vemos este medio hacía, luego de la discusión privada en los círculos políticos y de las redes que se establecían a través del envío de cartas, la figuración pública del candidato, resaltando sobre todo sus bondades<sup>153</sup>.

---

<sup>151</sup> Carta enviada por José de la Paz Ortiz desde San Andrés a Solón Wilches en Concepción en febrero de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 310.

<sup>152</sup> Carta enviada por Braulio Cáceres (compadre) desde Concepción a Solón Wilches en Bogotá el 15 de febrero de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 316.

<sup>153</sup> En marzo de 1878 Leónidas Flórez, le ofreció a Wilches la adhesión de su periódico *El Debate* y puntualizaba: «Espero sus órdenes y sus instrucciones, y ojala se dignara enviarme algunos apuntes biográficos para hacer su biografía». Carta enviada por Leónidas Flórez desde Bogotá a Solón Wilches el 29 de marzo de 1878. Citada por: Otero, *Wilches y su época*, 303.

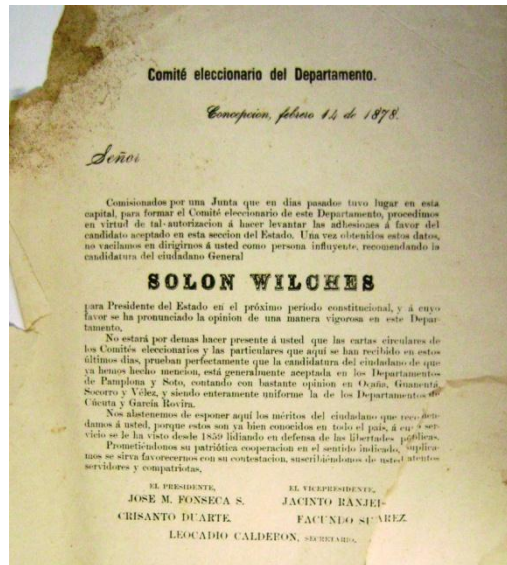
Un periódico contrario y, por lo tanto, opuesto al proceso de la campaña electoral de algún candidato era sobremanera incómodo para sus seguidores, en este sentido; vemos como Clodomiro Contreras se quejaba de un órgano de esta naturaleza y plateaba la necesidad de: «hacer bajar de tomo al periódico "La Sanción" i mas claro, hacerlo desaparecer por la fuerza de las opiniones contrarias denigrantes sostenidas». En cambio, Contreras proponía lanzar: «un periódico que deberíamos llamar "El Liberal". El nombre del periódico sería su programa - en él á su tiempo se sostendría lo relativo a candidaturas»<sup>154</sup>. Como consecuencia de estas propuestas, la naturaleza de muchos de estos periódicos fue básicamente combativa.

Junto a la prensa, otro medio dentro de las formas publicitarias para las campañas electorales que no podemos dejar de mencionar son las hojas sueltas o también llamadas hojas volantes. A través de éstas se hacía un seguimiento de las adhesiones y el apoyo que se daba a los candidatos. Era claro que, en términos económicos, resultaba más sostenible para impulsar una candidatura la publicación de una hoja suelta que todo un periódico, sobre todo cuando estos órganos tenían vida efímera y eran coyunturales a las campañas electorales, resultando directamente proporcional su regularidad y la cantidad de tiraje con la popularidad y apoyos monetarios a la campaña del -o de los- candidato(s). En 1883, Salvador Vargas le escribió a Horacio Wilches (hermano del General Wilches) desde Bogotá comentándole que: «por unas hojitas sueltas que le adjunto (que usted se servirá circular) verá cómo marchan las cosas políticas y sobre todo en el aposento de palacio. Solón estuvo ayer en el Senado, mui elocuente y lo aplaudieron mucho. En la costa marcha a viento en popa su candidatura, como lo verá también por los impresos, solamente el Otálora está haciéndole una guerra vil y mezquina»<sup>155</sup>. El archivo Wilches incluso tiene una caja dedicada a estas “hojas sueltas”, la mayoría de ellas referentes a los asuntos de guerra, pero también se encuentran importantes ejemplos de cómo se actuaba en épocas preelectorales, como se puede ver en el siguiente ejemplo.

---

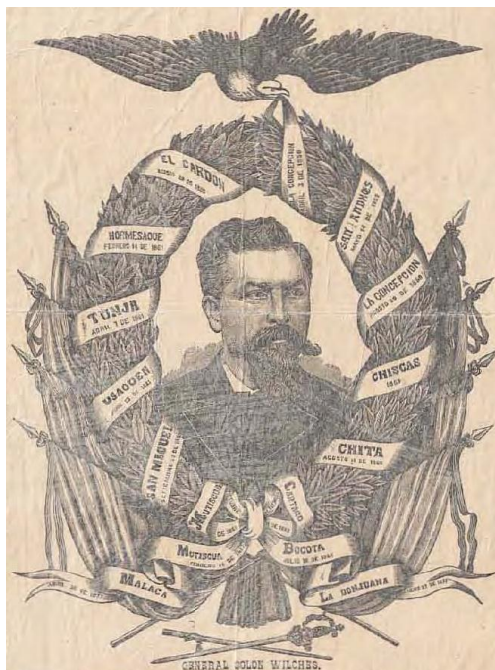
<sup>154</sup> Carta enviada por Clodomiro Contreras desde San José de Cúcuta a Solón Wilches en Socorro el 8 de enero de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hojas 3-4.

<sup>155</sup> Carta enviada por Salvador Vargas desde Bogotá a Horacio Wilches en Socorro el 27 de abril de 1883. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1883, hoja 214-215.



Hoja suelta, en: Archivo Solón Wilches, caja de hojas sueltas 1875-1888

La Presente hoja suelta fue emitida por el Comité electoral del Departamento de García Rovira a favor de Solón Wilches. El estilo es el de una carta abierta fechada el 14 de febrero de 1878, en la que se expresa que después de formar el comité se procedió a «hacer levantar las adhesiones a favor del candidato», que según dicen «a cuyo favor se ha pronunciado la opinión de una manera vigorosa en este Departamento». Para completar el procedimiento se hace alarde de las diferentes cartas que se habían recibido en los últimos días provenientes de otros comités electorales departamentales, con lo cual reforzaban la idea de aceptación en otros Departamentos, principalmente en Socorro y Vélez. Finalizan el documento expresando que no es necesario exponer los méritos del Wilches en dicho documento, pues ha sido un ciudadano que, desde 1859, ha venido trabajando en defensa de la libertad. Para lo cual piden adherirse a la causa a través de una contestación. En suma, conformación de un comité, recolectas de firmas y adhesiones, panorama político favorable para dicha candidatura en gran parte del Estado, honorabilidad del candidato antes que programa político y la necesidad de que las adhesiones escritas siguieran aumentando; todo ello concretaba la dinámica que se manejaba en este proceso de consolidación de una candidatura.



Detalle de la publicación de la hoja suelta referida a las victorias del General Wilches.

Además, otro de los fenómenos que podemos observar es la reproducción de noticias aparecidas en unos u otros periódicos sobre la favorabilidad de determinado candidato. En la coyuntura electoral de 1884, vemos como se publicó una hoja suelta con el perfil del General Wilches que, supuestamente, había sido publicada en un periódico de New York, acompañada por una representación gráfica donde una corona de laurel se entretreía con una cinta y en ella se consignaban las más importantes batallas que el General había ganado<sup>156</sup>. La idea gráfica era presentar a Wilches como el máximo baluarte cuyas conquistas habían sido determinantes en cada una de las guerras y las batallas donde había participado, así el General era un personaje coronado en el Olimpo de los triunfos, y por lo tanto su valentía y honorabilidad primaban sobre cualquier plan político.

Para terminar, podemos decir que los actores políticos del Estado Soberano de Santander comprendieron muy bien como promover una candidatura a través de una serie de pasos. En todo caso es preponderante el papel de la red de poder como primer paso para su

<sup>156</sup> Un buen ejemplo fue la publicación en una hoja suelta de un perfil del General Wilches, que según se lee había sido publicada en New York en marzo de 1883. Ver: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/el-general-solon-wilches-8-de-noviembre-de-1882> Pasar esta información al cuerpo de texto.

activación electoral. La comunicación entre los amigos más cercanos, los sondeos entre aquellos que estaban conectados por medio de uno o varios vínculos, la conformación de comités, la recolección de firmas, las adhesiones recibidas, los espacios de sociabilidad modernos y, finalmente, los medios escritos impresos promovían la llegada de un personaje a un puesto ejecutivo desde el cual podía surtir una diversidad finita de puestos y empleos públicos o destinos como los llamaban en la época. Acompañar a un grupo político en todo este engranaje para llegar a la consecución de una victoria electoral era sólo el principio para el funcionamiento del Estado en el sentido administrativo. Una vez conseguido el triunfo, venía el proceso de surtimiento de los destinos, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

### 3) Capítulo.

#### **El manejo del poder: Recomendaciones y destinos.**

Durante el periodo estudiado, hemos contabilizado aproximadamente 650<sup>157</sup> remitentes entre las 2000 cartas que componen el fondo epistolar de Solón Wilches. Los principales lugares de procedencia de estos son: Socorro, La Concepción, Bogotá, Bucaramanga, Málaga, Ocaña, Pamplona, San Andrés, San Gil y Cúcuta. Nótese como son casi todas capitales departamentales y/o provinciales<sup>158</sup>; concentrándose los principales volúmenes de intercambio de comunicaciones en las cuatro ciudades señaladas al inicio. Motivo por el cual consideramos que la red de poder y administrativa se tejió entre el centro del poder estatal, como lo será la capital Socorro, el centro de la Unión, en Bogotá, y el centro de la parentela en la Provincia de García Rovira y su capital La Concepción y Bucaramanga como centro económico y comercial. Será precisamente desde aquí que se irradiará, en términos geográficos, al resto de las capitales departamentales. Habrá entonces densidad, centralidad y mediación con estos lugares. Densidad por los volúmenes y cantidad de remitentes de cada una de ellas; centralidad por la concentración de los remitentes en casi 10 lugares y mediación en relación a las comunicaciones que, como mostraremos más adelante, utilizaban el centro como puente para influir en los departamentos<sup>159</sup>.

Partiendo del concepto de red utilizado, nos preguntamos por las capacidades de movilización de un individuo a partir de sus interconexiones, y sobre cómo estas formas de poder estatal influyen y actúan en las relaciones familiares, de amistad o de clientela y de qué forma se articulan y se activan para la consecución de los beneficios, en este caso, los

---

<sup>157</sup>Dentro de estas cifras los mayores remitentes son Horacio Wilches (hermano) desde La Concepción; Timoleón Hurtado, desde Socorro; Aníbal Carvajal, desde Málaga; Fortunato Bernal, desde Bucaramanga; José María Ramírez, desde Málaga; Torcuato Carreño, desde Socorro; Federico Muñoz, desde Bucaramanga y San Gil; Francisco Ordoñez, desde Bogotá, Marcó A. Estrada, desde Socorro; Francisco Velásquez, desde Bogotá y Miguel Cortissoz, desde Bucaramanga. Este listado se organizó por volumen de cartas recibidas de estos personajes, de mayor a menor y, seleccionando el lugar más repetitivo desde donde dicho individuo enviaba la correspondencia.

<sup>158</sup>Lo opuesto a esta realidad será la ciudad de Vélez, que a lo largo de estos años sólo se registra una cantidad efímera de 19 cartas, de las cuales sólo Juan Nepomuceno González, Nepomuceno Herrera y Guillermo Tavera, escriben más de una vez, sin mayor trascendencia. Como lo hemos mencionado en los capítulos anteriores, será ésta Provincia del sur del Estado Soberano de Santander donde Wilches tendrá una menor influencia política.

<sup>159</sup> Para Imízcoz la densidad, centralidad y mediación son tres factores presentes en las redes. Ver: Imízcoz, «Redes sociales y correspondencia epistolar». 24.

empleos. En efecto, en este capítulo analizaremos las recomendaciones para acceder a los llamados destinos o empleos públicos, así como el entramado que se activó y se ejerció para su obtención y los reproches, claro está, que este tipo de práctica generaba en aquellos individuos que estaban por fuera de la red de influencia más cercana para acceder a estos empleos. El patrón político establecerá un compromiso moral a través de sus diversos vínculos y relaciones como son la familia, la amistad, las ideas, el paisanaje y los proyectos comunes. Por ejemplo, en los sucesivos números de la *Gaceta del Estado Soberano de Santander* vemos los muchos y variados nombramientos ejecutados tanto por el Presidente Wilches como por los funcionarios con facultades para ello. En este escenario surgen una serie de preguntas, cómo: a qué obedecían estos nombramientos, qué cualidades debía tener un ciudadano para obtener tan destacada distinción de ser funcionario público, existían algunas presiones para ejecutar los nombramientos, qué móviles e intenciones se activaban para lograrlo, qué peso jugaban las recomendaciones, cómo se hacían éstas, entre quienes, a qué habilidades del individuo se apelaba, qué influencia jugaba la familia, las amistades, el paisanaje o el partido político para acceder a estas recomendaciones; interrogantes que guiarán el desarrollo de este capítulo.

Antes de iniciar la compresión sobre las formas en las cuales se recomendaron los destinos públicos durante el periodo federal en Santander, es necesario explicar que la ley sobre administración pública expedida el 12 de octubre de 1858 estableció las funciones del Presidente del Estado. Entre estas se encontraban, presentar anualmente un informe detallado sobre el funcionamiento de su administración, velar porque todos los servidores públicos conocieran las leyes y decretos, preservar la paz y el orden, encargarse de los ingresos y de la tesorería, además de velar por el cumplimiento de la rama judicial y llenar las vacantes administrativas cuando la Asamblea no estuviera sesionando. Específicamente, «Remover a voluntad a los alcaldes, los empleados de la secretaría de gobierno, los recolectores de impuestos y cualquier otro empleado del ejecutivo»<sup>160</sup>. Por su parte, los alcaldes tenían las siguientes funciones: como agentes directos del Presidente debían hacer funcionar las leyes del Estado y de la confederación, vigilar la recolección de los impuestos locales y el normal funcionamiento de los poderes judiciales, además de la seguridad y el orden de los ciudadanos, imponer multas e incluso enviar a la cárcel a quien trasgrediera las

---

<sup>160</sup> Johnson, *Santander Siglo XIX*, 78.

leyes. Así mismo, remover a algunos de los funcionarios locales como el director de la cárcel y aplicar el código penal. En este sentido, apunta Johnson, «Es así como a pesar de los diversos argumentos a favor de la centralización del poder en la Asamblea, el presidente y sus alcaldes prácticamente controlaban el gobierno»<sup>161</sup>. A ellos se sumaban los Jefes departamentales, quienes, en estricto orden, eran los que nombraban a los alcaldes en los distritos de su jurisdicción departamental<sup>162</sup>. Por lo tanto, la designación de una gran porción de los empleados públicos recaía en el poder ejecutivo que ejercía el Presidente del Estado y los funcionarios que, a su vez, éste iba nombrando y que tenían facultades para colocar cargos subalternos.

Las jefaturas departamentales eran, por lo regular, el puesto ocupado por los caciques regionales, desde una visión estatal y no de la Unión. Ese fue normalmente el lugar ocupado por los personajes más notables y aliados del presidente<sup>163</sup>. Los jefes departamentales controlaban los empleos de menor significación, así como el apoyo de los trabajos electorales en las distintas localidades, asumiendo a su vez un rol de intermediarios. Su designación en la mayoría de los casos fue producto de disputas por la colocación estratégica en la que los beneficiados lograban tener cierta autonomía que podían manejar con fidelidad al presidente o bien promover cierta presión u oposición a ese poder central, ya fuese criticando o incumpliendo en el trabajo electoral.

En el informe que realizó Solón Wilches Calderón como Presidente del Estado Soberano de Santander a la Asamblea Legislativa del Estado en 1879, y que fue publicado en Socorro, vemos como, en su apartado de documentos, se encuentran más de 100 decretos referentes a nombramientos realizados desde el cuerpo administrativo de la Presidencia, iniciando por su Secretario de Gobierno, los jefes departamentales, pasando por nombramientos en las Fuerzas militares, rectores y profesores de colegios, la imprenta estatal, los correos, hacienda, recolectores de impuestos, llegando hasta los vigilantes e incluso los miembros

---

<sup>161</sup>Johnson, *Santander Siglo XIX*, 78.

<sup>162</sup>Álvarez, «La transición de régimen de provincias y distritos», 124.

<sup>163</sup> En su momento el mismo Marco A. Estrada fue nombrado por Wilches como Jefe Departamental de San José de Cúcuta, debido a lo cual Estrada le agradecía a Wilches debido a que estaba atravesando una grave situación económica. Véase carta enviada por Marco A. Estrada desde Cúcuta a Solón Wilches en Socorro el 17 de noviembre de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 90.



de la banda de música<sup>164</sup>. A nivel de los distritos se surtían otra serie de empleos públicos que se desprendían de los mismos requisitos de funcionamiento de la municipalidad, como los funcionarios de la Casa municipal, el hospital, las escuelas, el asilo, las carnicerías y mataderos municipales, hasta el cementerio<sup>165</sup>.

En lo local, y en las diversas escalas de sus conexiones, el agente político asumía un poder fundamental. En este sentido, muchos de los Jefes departamentales y Alcaldes nombrados en sus empleos serán notables de las poblaciones, cuyos conflictos, sectarismos políticos e influencia sobre el electorado llegarán hasta lo más central de la red, informando constantemente sobre la situación en las provincias y distritos. Es así como podemos afirmar que:

Un sujeto con horizontes políticos estrictamente locales que ocupaba los principales cargos públicos de su medio o tenía la capacidad de designarlos. Representaba los intereses de su localidad debido al prestigio que le otorgaban su origen y tradición familiares, sus propiedades, sus relaciones internas y externas y sus “virtudes” personales. El ejercicio del dominio político de su pueblo e, incluso, de su región era posible gracias tanto a lazos de “amistad” que mantenía con sus parientes, amigos y compadres, como de las relaciones clientelares con sus subordinados, que acudían a él hasta para resolver pleitos domésticos. El carácter de sus vínculos en su comunidad, el control del medio local y su dimensión de representante “legítimo” le convertía en un intermediario o mediador para el Estado. Aunque esa función le transformaba en un cliente poderoso en una extensa red de patronazgo a través de la que se quería articular y configurar la nación, la debilidad del poder central para hacer política en espacios alejados y poco integrados hizo que su participación clientelar tuviese que ser continuamente renegociada. De ahí que no fuese extraño que un cacique local se convirtiera en ocasiones en líder nacional cuando los valores de identidad y de pertenencia a una región y pueblo encarnados en su persona fueran utilizados de manera facciosa frente a otros caciques<sup>166</sup>.

Esta extensa cita nos dibuja claramente el poder de los Jefes Departamentales, pero también nos recrea el trasegar de un individuo como Wilches, cuyas prácticas políticas lo llevaron desde la pequeña provincia hasta las grandes intenciones de ser Presidente de la Unión. Por lo tanto, el capítulo explora, en este sentido, las prácticas de las recomendaciones desde la familia, las amistades, el paisanaje, el color político, sus formas de interconexión y las críticas de sus adversarios ante estas prácticas. Pero en una red no todo fluye de manera

---

<sup>164</sup> Estado Soberano de Santander, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea legislativa del Estado*, (Socorro, Imprenta del Estado, 1879). En: Biblioteca Luís Ángel Arango, Sala de Raros y curiosos, miscelánea 1665.

<sup>165</sup> Estado Soberano de Santander, *Informe del Presidente de Santander*, 53.

<sup>166</sup> Peralta y Irurozqui, *Por la concordia*, 22.

uniforme, por lo que, en muchos casos, los conflictos y choques entre la misma clientela hizo que las recomendaciones y rectificadores tomarán un valor moral frente a sus rivales<sup>167</sup>.

### **3.1. La estrategia de los puestos estatales: la justificación de la recomendación.**

El 11 de noviembre de 1857 se promulgó la primera Constitución del Estado Soberano de Santander, en los dos meses siguientes fue la Asamblea Constituyente del Estado la encargada de la organización administrativa del gobierno y, por ende, de surtir los empleados que se encargarían de dicha labor<sup>168</sup>. Las críticas no se hicieron esperar por parte de la oposición conservadora y los sectores excluidos. A principios de 1858, *La Voz del Norte de San Gil*, órgano dirigido por el conservador y crítico del radicalismo Rito Antonio Martínez, publicó el siguiente artículo, según el cual:

La distribución de los empleos públicos era el gran proyecto de los constituyentes radicales, lo cumplieron i nada más quedaba hacer las sesiones; lo cual a la verdad, nada tiene de extraño, porque es muy conforme con el espíritu del sistema radical. [...] nosotros creemos que la asamblea al cuidarse poco de establecer una regular organización legal, procedió lógicamente acorde con sus principios, o mejor dicho, a sus instintos. Así como procedió al dejar bien colocados en sus respectivos puestos a todos los miembros de su partido, porque siguiendo el principio de gobernar con los suyos, no se podía de otra suerte plantear bien el sistema radical, que escogiendo para los puestos radicales hombres de instintos radicales. Y se ocupó ella de hacer todos los nombramientos, comenzado por el del Jefe del Estado, porque desconfiando de las elecciones populares, i acaso de los medios siempre empleados para el triunfo de su causa; el radicalismo aconseja ocupar los puestos de una vez. E hizo nombramientos hasta para los empleos de no mucha significación en la política, porque todo ha de ser radical, hasta los juzgados i hasta las notarías del circuito. I hasta en esas colocaciones tuvo que prescindir de la opinión política contraria de la mayoría de los habitantes de algunas secciones, porque es de la esencia del radicalismo la inconsecuencia. Y estableció la duración de esos nombramientos en interinidad por dos años, porque aunque el gobierno sea popular, i todos o la mayor parte de los empleados deben hacerse por elección popular, la popularidad está en el radicalismo, i en ese sentido nada más popular ha podido haber que la susodicha Asamblea<sup>169</sup>.

---

<sup>167</sup>El tema de los beneficios o los perjuicios por pertenecer a determinada red será constante. En el caso de la Red socio familiar de los Mosquera, William Chapman logró demostrar cómo no necesariamente el ingresar a una red era benéfico para un individuo. Ver: William Chapman, «La Red sociofamiliar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836», *Revista Memoria y Sociedad* 14, n° 29, (2010): 39.

<sup>168</sup> Véase: Díaz, «Los constituyentes de Santander» Y: Armando Martínez Garnica y Orlando Pardo Martínez, *El Sistema Jurídico en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*, Tomo I (Bucaramanga, División Editorial Universidad Industrial de Santander, 2008), 5.

<sup>169</sup>*La Voz del Norte*, San Gil, enero de 1858, N° 6, p. 3. (Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá)

Lo anterior fue una constante en el juego político durante este periodo, la recomendación, la conveniencia, el color político, la ideología, la parentela, el paisanaje y el compadrazgo, entre otras formas de relación social, primaban sobre la libre competencia en la consecución de los destinos públicos. Para los radicales, las publicaciones en este sentido no eran más que las molestias de aquellos que se habían quedado sin trabajo o de aquellos que no habían logrado obtener ningún empleo dentro de la repartición. No obstante, hay que anotar que: «Antes de la llegada de los radicales los pueblos nombraban sus agentes fiscales y sus jueces, pero la Constitución especificaba que estos y los alcaldes serían nombrados por el jefe superior, lo cual era considerado como un retorno al sistema colonial. Bajo la nueva Constitución los conservadores no tendrían la oportunidad de desempeñar cargos en el gobierno, lo cual, obviamente, era el punto crucial, pues los radicales podrían imponer sus doctrinas sociales»<sup>170</sup>. Sin embargo, las críticas siempre fueron incómodas para los radicales<sup>171</sup>. En efecto, el nuevo contexto permitió el control directo de los puestos públicos en un hilo conductor que partía desde la presidencia del Estado Soberano, y no en los pequeños distritos como se venía haciendo hasta un poco antes de entrar en funcionamiento el sistema federal. Si bien, se había logrado una descentralización de varios asuntos con respecto al poder central de la Unión, en muchos casos este poder había caído en un nuevo anillo fundado en la capital del Estado soberano y su poder ejecutivo, lo que para los pobladores de los pequeños distritos seguía siendo una forma de centralismo.

A ello se sumó que, para poder ocupar los destinos onerosos, era necesario contar con la calidad de vecino, la cual se lograba al sentarse en el libro de vecinos llevado por el alcalde, contar con propiedades en dicho lugar y haber residido en el lugar el último año<sup>172</sup>. A lo anterior se añadían las reglas de juego en el campo electoral, según la cual: «la nueva ley conservaba la medida inicial de que cada municipio votaría por toda la lista de candidatos, lo cual eliminaba la representación geográfica y aplastaba cualquier posibilidad de una

---

<sup>170</sup> Johnson, *Santander siglo XIX*, 57.

<sup>171</sup>En 1884 Erasmo Martínez se refirió a un periódico que según su concepción era "*un pasquín que se publica aquí con el nombre de periódico llamado "El Pueblo", i que está destinado a servir de desahogo a los que por sus malas condiciones no han conseguido puestos públicos*". Carta enviada por Erasmo Martínez desde Bucaramanga a Solón Wilches el 17 de mayo de 1884. En AHRs-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 397-400.

<sup>172</sup> Estado Soberano de Santander, *Códigos político y municipal* (Socorro, Imprenta Arenas y Cancino, 1866),16.

eficaz oposición conservadora en la Asamblea»<sup>173</sup>. En este sentido, los conservadores buscaron criticar todo este sistema que de alguna forma los excluía de los empleos y de las representaciones. También podemos señalar que el disgusto de muchos de los habitantes del Estado Soberano de Santander residía en que el gobierno no subsidiaba la escuela, ni los caminos, además de estar abandonados a la merced sin defensa de sus bienes y de su hogar.

Aunque, en teoría, la mayoría de los ciudadanos podían acceder a ocupar los cargos públicos, en la práctica, esto sólo se podía materializar si el aspirante estaba interconectado a la red de influencia que detentara el poder en ese momento. Las referencias y recomendaciones en este caso eran fundamentales para ingresar al aparato público, un pequeño vínculo podía hacer funcionar toda una “cadena” que llevaba al individuo a conseguir el anhelado destino. En este sentido, un ciudadano común y corriente, por lo regular, no podía aspirar directamente a un puesto público, siempre necesitaba de un padrino de alto rango para su designación o recomendación. Debido a lo anterior, los lugareños buscaban una persona quien los recomendase frente al cacique político, esta persona podría ser amigo del cacique u ocupar un alto puesto burocrático. Cuando la aspiración a un puesto público sobrepasaba el poder del cacique, en este caso el de Presidente del estado o de la Unión, se buscaba ampararse por medio de una persona que lo recomendara al presidente –y llegado el caso- éste, a su vez, lo hiciera al presidente de la Unión, es así como se manejaba todo el juego político.

En 1872, cuando Solón Wilches ocupaba la Presidencia del Estado Soberano de Santander, las recomendaciones y favores respecto a los puestos públicos crecieron en cantidad. Desde sus amigos más cercanos, como Federico Muñoz\*, quien intercedió por Antonio Suarez para que lo nombraran suplente del Tribunal de justicia, hasta Jacinto Albarracín quien solicitó directamente un puesto en el ejército<sup>174</sup>. También podemos destacar un aumento en el número de recomendaciones durante las administraciones de sus amigos más cercanos

---

<sup>173</sup> Johnson, *Santander siglo XIX*, 102.

\* Recordemos que Federico Muñoz estaba casado con Faustina Otero Navarro, tía de Doña Rosalina Otero Wilches, esposa de Solón Wilches.

<sup>174</sup> Véase: Carta enviada por Federico Muñoz a Solón Wilches Calderón desde Bucaramanga el 12 de septiembre de 1872. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 164. También puede revisarse la carta enviada por Jacinto Albarracín a Solón Wilches desde Sogamoso el 25 de septiembre de 1872, donde le pedía un nombramiento militar. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 134.

como el mismo Federico Muñoz, Marco A. Estrada y Domingo Castro<sup>\*\*</sup>, quienes fueron presidentes del Estado Soberano de Santander entre los años 1876-1878, poco antes que Wilches asumiera su periodo presidencial más largo.

En este sentido, los destinos eran asociados indudablemente a los puestos estatales y no a los oficios o labores, por esta razón la participación en política significaba más que una mera adhesión y colocación de votos; significaba poder fáctico. Así, para los gamonales de las localidades una forma de retribución era la colocación de su clientela política en los puestos del estado o en el mejor de los casos el beneficio de los contratos estatales.

Frente a esto, las quejas de quienes estaban por fuera de estas “roscas” eran comunes, sobre todo a nivel de localidades. Los poderes locales se reconfiguraban y en muchos casos la conformación de un cuerpo de funcionarios públicos obedecía más a la clientela de un patrón político que al color de un partido o a los servicios prestados por ese individuo para la causa, aunque estas últimas fueran las razones públicas de su nombramiento. En este sentido, vemos como Francisco Mota emitió su queja en 1882 al Presidente del Estado Soberano de Santander, Solón Wilches, sobre el manejo clientelista que realizaba Adriano Páez como Gobernador del Departamento de Cúcuta. En términos precisos Mota se quejaba por la petición que había realizado para escribano, cuya respuesta fue: «Ese puesto está destinado ya para otra persona» y continuó su carta expresando:

Esto fue bastante para perder toda esperanza, i al perderla, como conservo aún mis puntillas de caballero, i si uno es de discernimiento, debí reventar como chicharra por alguna parte, póngase U en mi lugar un instante a ver si no le dan nauseas de cólera al persuadirse que aquí para obtener un destino ruin se necesita trabajar seis meses antes: al considerar que no basta tener aptitud ni relaciones, ni intrigar, al considerar que por la misma senda que unos ganan confites, otros ganamos el ser postergados i humillados por hombres<sup>175</sup>.

Aquí retomamos, en el mismo sentido, la carta enviada por Francisco Galvís, notario de Río Negro, a Solón Wilches en 1883, en la cual dejó totalmente clara esta realidad. Así, después de darle el sentido pésame por la muerte de la esposa de Wilches, reflexionó de la siguiente forma: «En los gobiernos [...] como los nuestros se ha llegado a vulgarizar demasiado aquel aforismo "A los tuyos, con razón o sin ella". Aquello da resultados funestos en la

---

<sup>\*\*</sup> Recordemos que Dominio Castro estaba casado con Virginia Wilches Calderón, prima de Solón Wilches.

<sup>175</sup> Carta enviada por Francisco Mota a Solón Wilches desde Cúcuta en 1882. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1882, hojas 225-226.

buena marcha administrativa de los Estados; y a los contrarios motivo para las más justas recriminaciones»<sup>176</sup>. Quienes estaban a dentro veían con total normalidad esta situación y rayaban en el agradecimiento, pero quienes estaban por fuera de estas redes no les quedó más que contenerse, criticar o hacer la guerra. Todos los individuos tienen vínculos y relaciones entre sí, pero éstos sólo son validos cuando se activan y dan resultados.

Una forma de ver cómo era esta repartición “equitativa” de puestos burocráticos, es decir la estrategia de la colocación de los puestos públicos, se nos ilustra en la siguiente carta de 1872, en la que David García de Socorro le explicaba a Solón Wilches - quien se encontraba en Bogotá como Jefe Militar mayor del estado-, lo siguiente respecto a las labores que había asumido Narciso Cadena como Presidente del Estado Soberano de Santander:

Va la crónica pues. El dr. Cadena dio una comida y Galvís salió con la suya; pelearon, á pico por supuesto, el Dr. Cadena y Galvís, Germán ayudó é iba habiendo la de San Agustín. Galvís pedía jefe departamental mosquerista en atención a que habían votado por él y Cadena le dijo que él sabía lo que hacía y que aquella no era la ocasión de hacer tales exigencias. Al fin todo se desahogó en peroratas. Cada diputación quería ya sacar su jefe deptal, y hasta ahora no se sabe seguro sino Arango para Soto. A Eliseo lo quieren llevar para Cúcuta, pero él esta indeciso. Me han hablado y sé que quieren nombrarme para Ocaña, no les he dado respuesta alguna ni me he resuelto á ello / parece que no saben que hacer conmigo<sup>177</sup>.

Como vemos, después de las elecciones venía una colocación de los puestos públicos relacionada con la ayuda en votos populares o camaristas. Las fuertes discusiones se daban entonces en la capital del Estado Soberano, y no precisamente en el marco de las sesiones de la diputación, sino en medio de una cena o un banquete. Era claro que estos asuntos aunque fueran parte del acontecer cotidiano de la política en Santander, representaban más vicios que facultades y, por lo tanto, la solicitud y designación de dichos empleos se realizaba en la intimidad de la correspondencia o en las reuniones a puertas cerradas, las cuales, por ser de carácter informal, podían terminar en fuertes discusiones sobre la repartición de lo público como se mostró en la carta anterior.

Obviamente la colocación de estos personajes obedeció también a fines estratégicos. Aparte del trabajo electoral en determinadas coyunturas y el color político, la confianza era otro de

---

<sup>176</sup> Carta Enviada por Francisco Galvís a Solón Wilches Calderón desde Río Negro el 31 de enero de 1883. En: AHR-SFSW, caja 2, carpeta 1883, hoja 197-198.

<sup>177</sup> Carta enviada por David García a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 20 de octubre de 1872. En: AHR-SFSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 176.

los aspectos cruciales para que un individuo pudiera ser favorecido con un destino. Incluso después de la guerra, y en la búsqueda de la recuperación económica y la estabilidad política, la colocación de los puestos públicos debía hacerse con mayor tacto, los candidatos incluso comprendían esto. De la misma manera, aunque la formalidad indicaba que era el jefe departamental quien nombraba a los alcaldes de los distritos, sería ilógico pensar que el presidente no tenía ninguna incidencia en estos nombramientos. Un ejemplo de ello es la carta enviada por los hermanos Marco y Limoz Carvajal, en la cual le expresaban al General:

Hemos meditado sobre los ofrecimientos que Us, nos hizo para el caso de que quisiéramos tomar algún destino en Molagavita. La poca experiencia que tenemos nos ha hecho comprender que la mayor parte de las antipatías de algunos vecinos, provienen por los destinos; pero como deseamos vivamente como bien lo desean otros señores de Molagavita, que allí se reestablezca el orden i que no haya mas motivos de quejas, ha resuelto el primero de los suscritos aceptar la Alcaldía de aquel distrito si se le hiciera el nombramiento, para poder trabajar á fin de que sean cumplidas las providencias del Gobierno, i conseguir con mejor éxito el restablecimiento del completo orden<sup>178</sup>.

Lo anterior nos demuestra como el presidente carteaba a sus amigos de mayor confianza en las diferentes poblaciones ofreciendo los puestos públicos, a pesar de quien nombrase a dichos funcionarios fuera el Jefe departamental. No obstante, también sería ligero pensar que todos los empleos locales eran ofertados y manejados por el presidente. En muchos departamentos, sobre todo en los más sectarios como Ocaña y Pamplona, el Jefe departamental jugaba un rol casi autónomo como veremos más adelante.

Pero Wilches no solamente estuvo al tanto de la conformación administrativa del poder ejecutivo. En su rol como Presidente y, por ende, jefe máximo de las fuerzas militares, impartió órdenes claras para la conformación de dichos cuerpos. Fue así como R. P. Márquez escribió a Solón Wilches en Socorro el 12 de julio de 1880, dando cuenta sobre el fiel cumplimiento de las recomendaciones precisas que realizó el Presidente para la conformación del ejército en el Estado Soberano de Santander<sup>179</sup>. En efecto, dentro de las formas de controlar el poder existió también la de nombrar militares en puntos estratégicos como las salinas. Es el caso del nombramiento, en junio de 1872, del teniente Hermógenes

---

<sup>178</sup> Carta enviada por Marcos y Limoz Carvajal a Solón Wilches Calderón desde Málaga el 11 de abril de 1877. En: AHRS-FSW: caja 1, carpeta 1877, hoja 755.

<sup>179</sup> Carta enviada por R. P. Márquez desde Bucaramanga a Solón Wilches (Presidente del Estrado Soberano de Santander) en Socorro el 12 de julio de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 203-204.

Teofán, quien se encontraba en la salina de Chita como administrador<sup>180</sup>. Por consiguiente, la colocación de estos individuos en puntos importantes era de vital importancia, no sólo para controlar este suministro sino para, en un futuro, tener posesión sobre los recursos emanados de la comercialización de este producto<sup>181</sup>.

Aun después de separado de su rol en su primera presidencia en 1872, Wilches siguió manteniendo cierto poder de convocatoria y de colocación de puestos militares gracias a las diversas relaciones que había tejido durante su mandato presidencial, al grado que logró seguir influyendo sobre las colocaciones en las salinas, recomendando y sugiriendo empleos, como dijo uno de sus remitentes, con «una palabra suya»<sup>182</sup>, el General Wilches podía decidir sobre la fortuna de un destino. Los diversos desempeños socioprofesionales iban creando nuevas redes en las determinadas coyunturas y en muchos casos la separación del cargo público no significaba un corte definitivo de influencia en todas las áreas. O por lo menos así lo consideraban los remitentes quienes aun después de separado de los cargos seguían solicitando recomendaciones y ayudas. Por consiguiente un aspecto fundamental era la concepción que los remitentes tenían sobre la capacidad de influencia de Wilches, tanto que muchos hacían hincapié en este aspecto, como lo demuestra la siguiente carta: «Deseoso de prestar como he prestado mis servicios a la patria, me dirijo a usted, a efecto de que con las influencias, me procure una regular colocación en el Ejército, pues mi bien conoce usted, las aptitudes que yo poseo para aquel puesto»<sup>183</sup>. De igual forma, hay que mencionar que las peticiones que llegaban a manos de Wilches respecto a la necesidad de ascendencia en los rangos militares son numerosas, en ellas no necesariamente se apelaba a la destreza y los servicios prestados sino que en muchos casos se recurría, bien a las relaciones de amistad o bien al paisanaje, un ejemplo de ello fue la carta enviada por Rudelindo López desde Cipay a Solón Wilches en Bogotá el 1 de abril de 1873, en la cual

---

<sup>180</sup> Véase: carta enviada por Hermógenes Teofán (Teniente) desde la salina de Chita a Solón Wilches en Socorro en junio de 1872. en AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 134.

<sup>181</sup> Sobre la politización de la salina de Chita véase: Joshua Rosenthal, «Los caudillos liberales en la salina de Chita: políticas de financiamiento en Boyacá durante el siglo XIX» *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, N° 6, (2001) 383-392.

<sup>182</sup> Carta enviada por Francisco J. Celis desde Socorro a Solón Wilches (Jefe militar mayor del Estado) en Bogotá el 25 de noviembre de 1872. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 180.

<sup>183</sup> Carta enviada por Jacinto Albarracín (militar) desde Sogamoso a Solón Wilches en Socorro el 25 de septiembre de 1872. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 165.



le pidió si podía ascender en los rangos militares el joven Juan C. Navarro, hijo de Higinio Navarro, oriundos de Simacota<sup>184</sup>, muy cerca a Socorro.

Normalmente al estallido de una guerra, los ejércitos de oposición eran conformados por los notables de la población pertenecientes al partido en rebeldía. Para el caso conservador, bien podemos decir que se pronunciaban los conservadores más destacados al tiempo que los clérigos, y sin que faltara, los personajes que apoyaban con una buena ayuda económica para la causa<sup>185</sup>. La ayuda económica siempre era de vital importancia para la confección de un buen batallón para afrontar una guerra, tanto que a más de excusas ideológicas o políticas, sí no se disponía de una ayuda económica, bien podía demorarse el emprendimiento de una aventura militar<sup>186</sup>. Por ello, asegurar las fuentes financieras era de vital importancia, el mismo General Wilches, estando en la presidencia, ejerció el control sobre todo en puestos tan estratégicos como los empleos de las aduanas<sup>187</sup>.

También en el campo educativo las concesiones de becas, fue otro de los objetivos de las solicitudes de favores, especialmente cuando Wilches estuvo ejerciendo algún puesto en la capital de la Unión. Aquí podemos presentar una carta donde Federico Muñoz, le pidió al General que le consiguiera una beca para su hijo Gregorio en alguno de los dos colegios mayores de Bogotá<sup>188</sup>. También existían las recomendaciones o encargos de hijos que iban a estudiar a la capital de la Unión, donde se pueden identificar las redes de paisanaje en las cuales los jóvenes de ciertas provincias serán encomendados a familias del mismo origen regional. Aquí vemos las recomendaciones de los hijos de Esteban Meneses y Fructuoso

---

<sup>184</sup> Carta enviada por Rudelindo López desde Cipay a Solón Wilches en Bogotá el 1 de abril de 1873. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 196.

<sup>185</sup> Un ejemplo de ello es esta carta que muestra de manera clara como se conformaba una milicia al momento de estallar una guerra: «Está a tizo de reventar la bomba. Los Canales, don Eusebio Mendoza, Aquilino Gómez, los clérigos D. D. están preparándose para lanzarse en la guerra, pero es posible que todo le salga mal. Manuel Sánchez, el hombre de la plata i amigo de Canal está en el Táchira engancho y armando gente para invadir a Cúcuta». Carta enviada por Severo Olarte desde Pamplona a Solón Wilches el 18 de noviembre de 1876. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1876, hoja 574.

<sup>186</sup> Un ejemplo de ello es la carta enviada por Estanislao Silva según el cual: «Se asegura que Canal se ha demorado por aguardar a que se recaude una contribución de los godos ricos p a la guerra». Carta enviada por Estanislao Silva desde Bogotá a Solón Wilches el 4 de junio de 1869. En AHRS-FSW: caja 1, carpeta 1869, hoja 32.

<sup>187</sup> Carta enviada por Ramón María Paz a Solón Wilches en Socorro el 17 de julio de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 217.

<sup>188</sup> Carta enviada por Federico Muñoz a Solón Wilches Calderón desde Santa Rosa el 11 de julio de 1873. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 218.

Higuera oriundos del Cerrito a Solón Wilches que iban a estudiar a Bogotá<sup>189</sup>. Ni Meneses, ni Higuera eran familia de sangre de Wilches, pero a la distancia, el paisanaje comenzaba a funcionar como un vínculo más fuerte.

En algunos casos, también se acudió a la condición del color político del solicitante. Además, estos puestos públicos tenían que surtir un fruto electoral, es decir la colocación de votos en la población donde se estuviera laborando. Como ejemplo vemos la siguiente queja de Rafael Niz, quien le había pedido a Wilches el destino de Registrador de Instrumentos Públicos en Ocaña, pero, en cambio, se nombró a un: «(godo recalcitrante) pa [para]- que en estas elecciones hiciera influencia con todos los ciudadanos que tocaran con su oficina, i nos hiciera la guerra». Más adelante expresó: «á ver si me puede conseguir este miserable destino que tanto necesito»<sup>190</sup>. La política electoral obviamente no era un atributo conservador o liberal, era sobretodo una práctica de quienes ostentaban el poder, pues ésta era una forma de perpetuarlo. Es así como en 1882 Francisco Rojas le escribió a Horacio Wilches desde Málaga sobre la necesidad de nombrar buenos jueces para que trabajaran electoralmente, pues según este remitente se nombró «un cierto colector que fue a su patria a preparar el terreno i no puso ni un voto»<sup>191</sup>. Poner votos en las elecciones era entonces una labor primordial de estos empleados, que aseguraban así el triunfo de su partido político y con ello la continuidad en el ciclo de su empleo público.

Así mismo, en el aspecto del color político, Manuel Monroi, a quien citaremos luego más ampliamente, recomendaba en 1871 a Wilches, un «joven liberal, honrado i pobre»<sup>192</sup>, para una ascendencia militar. La politización y faccionalismo de los cargos públicos durante el periodo federal fue obvia y las quejas de los opositores siempre estuvieron presentes en este sentido. Unas quejas, incluso, que se presentaban por parte de los mismo partidarios, cuando el beneficiado no era de la filiación política en el poder. Referente a este fenómeno nos sirve también de ejemplo la siguiente carta, en la cual un suscrito le escribió a Wilches,

---

<sup>189</sup> Vemos las recomendaciones de los hijos de Esteban Meneses y Fructuoso Higuera oriundos del Cerrito a Solón Wilches que iban a estudiar a Bogotá. Véase AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hojas 301 y 306.

<sup>190</sup> Carta enviada por Rafael Niz a Solón Wilches Calderón, desde Ocaña el 4 de junio de 1871. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 55.

<sup>191</sup> Carta enviada por Francisco Rojas a Horacio Wilches desde Málaga el 20 de septiembre de 1882. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1882, hojas 188-189.

<sup>192</sup> Carta enviada por Manuel Monroi a Solón Wilches Calderón desde Tunja el 31 de diciembre de 1871. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 99.

cuestionándole el nombramiento de un conservador: «Este ciudadano, a mas de ser godo consuetudinario poco sirve, i sería una injusticia notoria montárselo a otros que merecen más por sus actitudes i liberalismo»<sup>193</sup>. Podríamos decir, en este sentido, que la pertenencia a un partido político era casi una carta de recomendación frente a la persona en el poder, tanto así que las falencias de individuos podían ser olvidadas frente a un color o una ideología.

En el siguiente ejemplo vemos una prueba de lo anterior, donde se abogaba por un joven militar llamado Leonardo Peña, que fue dado de baja y lo enviaron a Bogotá debido a que: «le perjudica mucho la bebida». Pese a lo anterior, el remitente reafirmaba su recomendación argumentando que éste joven «fue un fiel servidor del partido liberal»<sup>194</sup>. El mismo Wilches, en 1879, recomendó al Coronel Herrera frente a José Murillo apelando a su «elevado carácter i a su forma de ser liberal»<sup>195</sup>, con el fin de que fuera postulado como candidato a la diputación provincial de Vélez y como una forma de establecer una clientela allí. La pertenencia a uno u otro partido lograba internarse en una diferencia tan tajante que las concepciones eran una división entre buenos y malos o entre amigos o enemigos, tanto que la señal de conservador o liberal era para el partido en el poder una prueba de incompetencia o de desconfianza con respecto al empleado señalado: «Le suplico que quite a Pedro de Colector y ponga a cualquier otro que quiera, pero que de garantías y que sea de nuestro partido siquiera, pues no es lógico sostener enemigos»<sup>196</sup>. En esta carta, la necesidad de cambiar a un empleado por «cualquier otro que quiera», es decir, cualquiera que fuese liberal podía ser mejor, dar garantía y lo mejor, no era un enemigo. Ahora bien, los hombres del siglo XIX presentan también una serie de imaginarios que van más allá de la lógica política. Sus caprichos y preconcepciones en algunos casos priman sobre cualquier argumento, es así como podemos ver la carta que le envió en 1874 Bruno Arias a Wilches sobre sus decisiones: «No nombre de trío al Dr José de la Paz Ortiz, porque tengo persuasión intima, que él es el enemigo más vigoroso que tiene la república en San Andrés,

---

<sup>193</sup> Carta enviada por A Mezalimig a Solón Wilches Calderón desde Tunja el 3 de marzo de 1873. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 191.

<sup>194</sup> Carta enviada por Pantoja a Solón Wilches Calderón desde Lanzaduri el 23 de abril de 1873. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 202.

<sup>195</sup> Carta enviada por Solón Wilches Calderón a José Murillo desde Socorro el 23 de junio de 1879. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1879, hoja 1096-1097.

<sup>196</sup> Carta enviada por Domingo E. González desde San José de Cúcuta a Solón Wilches en Socorro el 15 de marzo de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hojas 43-46.

que solapadamente el contra [...] el Gobierno de Santander, capitaneando aquellos sujetos antes expresándoos. He nombrado a Eladio Mantilla, para trío, por ser el que en la actualidad se manifiesta más franco y bien intencionado por el bien general»<sup>197</sup>. Estrategias, color político, maquinaria electoral, incluso una simple corazonada serán las causas más comunes para decidir la conformación del aparato estatal en Santander.

### 3.2. Una gran familia.

Dentro de este juego político de las recomendaciones, la familia jugó un papel fundamental por ser el núcleo más cercano desde el cual se iban tejiendo las relaciones, y por ser de alguna forma una puerta de entrada y conexión directa, en este caso del General. Por consiguiente, la parentela<sup>198</sup> de Wilches siempre estuvo muy presente en la repartición de destinos, las cartas de primos lejanos pidiendo favores y acudiendo a su parentesco fue muy común. De igual forma, se pueden incluir las relaciones de vínculos de hecho o, mejor, las sociabilidades tradicionales<sup>199</sup>, como los ritos sacramentales, en especial el apadrinamiento donde se establecía además una relación de compadrazgo, al cual se apelaba para la cercanía formal. En 1882, una prima de Horacio y Solón Wilches le escribió al primero para que intercediera frente al segundo a fin de que le consiguiera una beca para su hijo en Bogotá, ya fuese en la Escuela Militar o en la Universidad Nacional, argumentando o justificando lo siguiente: «es que ahora que primo Solón tiene en sus manos la designación, y siendo parientes y allegados como es la que suscribe»<sup>200</sup>. Vemos entonces como la familia se convirtió en una extensa red de conexiones que le permitían a un individuo

<sup>197</sup> Carta enviada por Bruno Arias a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 28 de marzo de 1874. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hojas 234-236.

<sup>198</sup> El concepto de parentela también resulta algo complicado pues una definición simplista nos llevaría a dar una mal comprensión de éste, no obstante una ampliación nos llevaría a ocupar otros campos definidos por otros conceptos. En definitiva, la parentela está más asociada a los vínculos de sangre –pero los trasciende–, el paisanaje a los lugares de procedencia y la familia que puede incluir a todos los habitantes de una casa, donde estarían incluidos también sirvientes y protegidos, pero en las recomendaciones en muchos casos se apelará a cualquier vínculo familiar no importa que sea lejano. Para el caso del Estado Soberano de Santander el más utilizado es el de primos. Para una mejor comprensión véase: Rodrigo Núñez Arancibia, «Familia y redes sociales de poder en el Centro –occidente de Nueva España: El papel de la parentela», *Cuadernos de Historia*, n° 26, (2007), 7-31. Sobre el paisanaje puede verse además: Guillermina Del Valle Pavón, «Relaciones de negocios, familiares y de paisanaje de Manuel Rodríguez de Pedrozo, Conde de San Bartolomé de Xala, 1720-1770». En *Relaciones sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. Coordinado por Antonio Ibarra y Guillermina Del Valle Pavón (México, Instituto Mora-UNAM, 2007). Sobre la familia puede verse: Balmori, Diana, et al, *Las alianzas*.

<sup>199</sup> Véase: Guerra, *México del Antiguo*, 140-145.

<sup>200</sup> Carta enviada por María de los A. a Horacio Wilches desde Cerrito el 4 de noviembre de 1882. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1882, hoja 210.

obtener beneficios gracias a los vínculos de sangre. Todo era una estrecha red donde el parentesco entre individuos pertenecientes a amplias familias estableció ventajas en relaciones.

Los lazos familiares y los vínculos de paisanaje estructuraban una parentela que extendía la concepción de familia a un significado más extenso que el tradicional círculo de padres e hijos, y que incluyó un entramado más extenso que integraba tanto los que habitan dentro de una misma casa como las conexiones con otras familias que lograban ejercer ciertos vínculos a partir de la recomendación. Muchos de los lazos de parentesco son muy lejanos y su vinculación directa no se ha podido establecer, pero el hecho de estar conectados en segundo, tercer, cuarto e incluso quinto grado de familiaridad era suficiente para apelar a la categoría de primos. Es así como desde Tame, Arjilio Anaya se identifica como primo y le pidió el puesto de Juez que Solón había gestionado para Milciades, pero que este último no pudo asumir por encontrarse enfermo<sup>201</sup>. De la misma forma, Tomas Angarita Wilches, le solicitó la Alcaldía de Concepción a su «primo» Solón Wilches en marzo de 1880<sup>202</sup>.

También se presentaba la amistad entre dos familias para acceder a la recomendación con un tercero. Este caso lo vemos en la siguiente carta, en la que A. M. Amador le expresó a Wilches lo siguiente: «el señor Ruperto Piedrahita, portador de este villete [sic], desea ser colocado en la vacante de capitán que existe actualmente en el ron [sic] que está en Panamá. Dicho joven es miembro de una familia muy honorable y relacionada con la mía»<sup>203</sup>. Como podemos observar, los Piedrahita utilizaban su vínculo con los Amador para acceder a los favores de los Wilches.

Otro aspecto presente y muy relevante junto a estos manejos, son las recomendaciones para los mencionados vínculos a partir de las sociabilidades tradicionales como el bautizo y el matrimonio. Por consiguiente vemos como Pedro Rodríguez escribió al Presidente Wilches, en 1882, sobre el ofrecimiento que este último le hizo para que se posesionara como

---

<sup>201</sup> Carta enviada por Arjilio Amaya que se autodenominaba primo de Solón Wilches desde Tame el 21 de julio de 1873, donde le pide que interceda en su nombre para que sea nombrado Juez dado que el puesto era para Milciades pero éste estaba muy enfermo. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 219.

<sup>202</sup> Carta enviada por Tomas Angarita Wilches desde Concepción a Solón Wilches en Socorro el 6 de marzo de 1880. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 37.

<sup>203</sup> Carta enviada por A. M. Amador a Solón Wilches el 24 de septiembre de 1874. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hoja 233.

Proveedor del Departamento de Soto, a lo cual respondió: «Los acepto - siempre que U me complazca en nombrar de contador a Antonio Arenas, el compadre Madiedo o Alfonso Cornejo» y más adelante puntualizó: «si U no hallaré una persona a propósito para la colecturía de Soto, pudiera dársela a mi cuñado Bernabé Estévez»<sup>204</sup>. Con respecto a Bernabé volvió a escribir otra carta ese mismo día para darle alcance a la primera, donde dijo a manera de estrategia referencial: «Velásquez estuvo hoy en casa de mi tocayo Rodríguez. Hablamos sobre Bernabé, mi cuñado, para ejercer la colecturía. Le parece muy de ocasión tanto por su honradez, tanto por las simpatías de que goza, ese nombramiento»<sup>205</sup>. Amigos, compadres, cuñados formaron también este entramado inicial de la red que se extendía más allá a través de las ideologías y que transitaba los vínculos por la conveniencia de la cercanía familiar.

Otra forma de llegar al General Wilches fue por medio de su esposa Rosalina Otero de Wilches, cuyas amistades acudieron en diversas ocasiones para establecer un vínculo y en la mayoría de los casos pedir un favor. Tenemos como ejemplo una carta enviada por unas amigas de Rosalina, que cuentan como a la muerte de la madre de ellas se trasladaron a otro lugar, en el que su padre se volvió a enamorar de otra mujer. En este caso las mujeres acuden a su amistad con Rosalina para pedir trabajo para su hermano, o en su defecto: «Si acaso el Sr. Wilches no puede colocarnos a Andrés, aguardamos que por medio de su influencia nos haga el favor de ver si con sus amigos nos lo recomienda usted»<sup>206</sup>. De modo que en su imaginario las remitentes consideraban además que, doña Rosalina, estaba insertada en un mundo de vínculos gracias a la posición de su esposo, los cuales podía a su vez utilizar en pos de sus propias amistades.

La familiaridad y el tratar de establecer profundos vínculos entre éstas siempre fue una necesidad, ya sea de estrategia política o simplemente familiar. Los regalos entre familias fueron muy comunes. Algunas cartas estuvieron acompañadas de regalos, comidas, dulces y juguetes para tratar de establecer lazos más profundos de amistad. Tanto Rosalina, que,

---

<sup>204</sup> Carta enviada por Pedro Rodríguez a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 30 de agosto de 1882. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1882, hoja 174-175.

<sup>205</sup> Carta enviada por Pedro Rodríguez a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 30 de agosto de 1882. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1882, hoja 176.

<sup>206</sup> Carta enviada por Benita Chiquinquirá y Rosa Rodríguez a Rosalina Otero de Wilches el 10 de octubre de 1874. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hojas 271-274.

como muchas esposas, por lo regular siguen las amistades de su marido y, en algunos casos, pueden servir como mediadoras en los conflictos de su esposo<sup>207</sup>, como los mismos hijos del General siempre fueron bien gratificados por las amistades de Wilches, quienes constantemente les enviaban regalos como estrategias para ganarse la amistad y los favores del General. En este sentido, vemos como Juan Nepomuceno González le envió en septiembre de 1877 al «coronel chiquito»: «dos juguetes: una locomotora, para que lo lleve a la "loma del negro" i una lancha con su remero, para que paseé en el caudaloso "Concepción" ojala le gusten i que lo diviertan»<sup>208</sup>. Así mismo, G. A. Sarmiento envió en julio ese mismo año como regalo a Rosalina «un Zurransito con unas manzanas para que con los chiquitos se las coma a mi nombre»<sup>209</sup>. Unos regalos que estrechaban la amistad y la familiaridad. Indudablemente la familia del General también era la puerta de entrada para establecer una amistad con éste.

En la mística de la amistad se ofrece desde una ayuda incondicional, pasando por la servidumbre, hasta la apertura de las puertas del hogar como es costumbre entre los vínculos de paisanaje. «Tengo pues el honor de ponerme en esta a sus órdenes para que me ocupe y frecuente mi pobre casa cuando por estos mundos venga»<sup>210</sup>, le comunicó un buen amigo de Andrés Wilches como muestra de gratitud y amistad. De igual forma, la correspondencia al General Wilches también hace énfasis en esta cortesía como podemos ver: «El lunes o martes, próximo, marchó para Bogotá en busca del Puente Nacional, sin haber tenido el honor de verte en mi casa, como ardientemente lo deseaba. Empero no será tarde para eso en cualquiera época; pues siendo tu amistad tan fina como la mía, no dudo que me darás ese placer con mucha frecuencia, i en cualquiera que sea el lugar de mi nueva residencia»<sup>211</sup>. Así mismo las amistades podían utilizarse para pedir un favor, una recomendación o simplemente la agilización de una diligencia burocrática. La residencia del General Wilches en algunos casos estuvo convertida en agencia de envíos o,

---

<sup>207</sup> En este tema específico puede revisarse: Balmori et al, *Las alianzas de familias*.

<sup>208</sup> Carta enviada por Juan Nepomuceno González desde Ocaña a Solón Wilches en Concepción el 11 de septiembre de 1877. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hoja 899.

<sup>209</sup> Carta enviada por G. A. Sarmiento desde Sogamoso a Solón Wilches en Concepción el 15 de julio de 1877. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1877, hoja 864.

<sup>210</sup> Carta enviada por José P. Rodríguez desde Macaravita a Andrés Wilches el 7 de diciembre de 1870. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1870, hoja 34.

<sup>211</sup> Carta enviada por Fray Jiménez desde Chima a Solón Wilches en Socorro el 25 de abril de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 39.

simplemente, en centro de gestión de necesidades de los amigos. Por ejemplo, en una carta de Abelardo Carvajal enviada desde Servitá el 13 de marzo de 1871 a Solón Wilches en el Socorro, éste le pidió al General que agilizará unos documentos que envió al Ministerio de Hacienda para un negocio, según Carvajal, le escribía a Wilches porque no conocía a ninguna otra persona allí en Socorro<sup>212</sup>.

Dentro de los favores hechos por Wilches a sus amigos o clientes también hay una considerable cantidad de cartas referentes a préstamos de dinero, no sabemos si eran a partir de un cierto interés monetario por el préstamo o si simplemente son favores desinteresados, lo cierto es que muchos individuos acudieron al General para conseguir dinero bien fuese regalado o prestado, aunque no en todos los casos la respuesta a las peticiones fue positiva. De igual forma, las sumas variaban, desde grandes cantidades hasta pequeños préstamos para subsanar la alimentación del momento en el cual se hacía el préstamo<sup>213</sup>. Por tanto, el General se convirtió así en una figura que estuvo presente en el campo social, político y económico, desde un empleo necesitado hasta un simple préstamo demandado por su clientela. Así mismo, en esta gran estructura familiar las solicitudes se realizaron desde los diversos vínculos cercanos o lejanos y para diferentes propósitos

### **3.3. Las recomendaciones: sus formas.**

Tras el recorrido por las recomendaciones y peticiones, en el presente apartado analizaremos aquellas prácticas y comportamientos sociales que son «invisibles a los modelos estructurales»<sup>214</sup>, en nuestro caso específico las formas imprescindibles por medio de las cuales se manejaron las recomendaciones durante la segunda mitad del siglo XIX a través de las cartas o las notas. En éstas una autoridad política o militar realizaba una pequeña nota para destacar las bondades del portador a fin de que pudiera ser favorecido con algún empleo. Estas recomendaciones han sido clasificadas entre las diversas prácticas de clientela realizadas por medio de una «carta o la intervención ante un funcionario o un poderoso, por parte del protector, en la que se alaban cualidades del protegido para la

---

<sup>212</sup>Carta de Abelardo Carvajal enviada desde Servitá el 13 de marzo de 1871 a Solón Wilches en el Socorro, En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 28.

<sup>213</sup> Puede verse la carta de Justiniano Gómez desde Barichara a Solón Wilches en Socorro el 21 de (rotulo) de 1872. Gómez le presta la suma de 50 pesos. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 114.

<sup>214</sup>Bernd Hausberger, «La conquista del empleo público en la Nueva España. El caso del comerciante Gaditano Tomas Ruíz De Apodaca y sus amigos, Siglo XVIII» *Historia Mexicana* LVI, n° 003, 735.



obtención de un puesto público o para que se acoja favorablemente su demanda»<sup>215</sup>. Incluso realizadas las designaciones y recomendaciones, algunos individuos pedían una rectificación de ésta cuando tenían conflictos o problemas de honestidad en su jurisdicción<sup>216</sup>. La correspondencia epistolar también permite inferir sobre el rompimiento de los protocolos en las comunicaciones, es decir, en las formas de interrelación entre unos actores y otros, y en la cercanía de su amistad o hasta qué punto es permitido darse cierta confianza entre estos. Un caso lo vemos en el favor que le pidió el preso J. Ignacio París al General Wilches para que intercediera a su favor en la Asamblea: «Varios amigos me han dicho que eleve un memorial a la Asamblea; solicitando mi indulto i algunos Diputados quienes les he manifestado esto, lo han aprobado [sic.]; desearía saber si a usted le parece esto bueno, como también, si le es fácil, i en caso que suceda, hablar por debajo de cuerda (como se dice), con sus más íntimos amigos»<sup>217</sup>. Aquí el protocolo de lo escrito se transfiere al campo oral donde las recomendaciones e influencias continuaban su camino. «Hablar por debajo de cuerda» era una estrategia donde el proceso de la influencia no dejaba testimonio escrito.

Por otra parte, inmediatamente después del triunfo en las diferentes elecciones lo que se observa en las cartas que llegan a Wilches son las felicitaciones por la victoria, acompañadas, sin que falte, de los favores para los nombramientos en los puestos públicos que controlaba el Presidente del Estado Soberano de Santander, como ya hemos visto. Tenemos, como ejemplo, la carta enviada por Alejo Morales desde Zipaquirá en la cual, luego de las felicitaciones aludió a que era su «amigo personal y político» y posteriormente le expresó: «Al amigo Leonidas Estrada, que ha reunido por aquí bastante tiempo pero que ahora va para Vélez, me permito recomendárselo mui especialmente. Es un empleado inmejorable como leal i como honrado; i es un padre mui tierno. Tengo de él tal opinión, que no le he vacilado en decirle lo siguiente: que si no se acomoda por allá, yo siempre le

---

<sup>215</sup> Guerra, *México: del Antiguo Régimen*, 151.

<sup>216</sup> Es el caso de Aristocles Gama, quien pidió una rectificación a Wilches. Véase: Carta enviada por Aristocles Gama a Solón Wilches Calderón desde San Andrés el 4 de mayo de 1872. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 125.

<sup>217</sup> Carta enviada por J. Ignacio París a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 25 de junio de 1880. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 185.

haré lado junto a mi»<sup>218</sup>. Además, el ideal de la recomendación llevaba el peso de quien la expedía, era allí donde radicaba realmente su poder. A un personaje sin poder político o económico pocas veces se acudía para pedir este tipo de favor, dado que el peso de su petición sería nulo, en cambio la vestidura política de un actor como Solón Wilches lograba mover influencias. Es así como Francisco J. Celis escribió al General en 1872 pidiéndole una recomendación para ocupar el cargo de guardia de la salina de Chita o Coza según el cual porque: «una palabra suya podrá decidir y hacer la fortuna de una familia, que en otros tiempos hemos tenido hasta la satisfacción de estrechar su mano»<sup>219</sup>. Por ello, a pesar de que las amistades se alejaban podían rememorarse y reactivarse en estas coyunturas. También se ve reflejado el convencimiento del poder de Wilches, una sola mediación suya podía lograr el bienestar de una familia.

La búsqueda de un empleo o un destino en una población donde no se era conocido siempre implicaba cierta dificultad. No obstante, si el individuo poseía las bien llamadas cartas de recomendaciones la tarea resultaba mucho más sencilla. Una de las formas más tradicionales de actuar al llegar a una población era repartir las cartas de recomendación que se poseían para luego presentarse e ir haciéndose un nombre. El individuo lograba con ello pasar de ser un desconocido más en un pueblo a ser recibido y encontrar personas que le tendieran la mano. Una carta de 1872 que nos ilustra muy bien esta forma de actuar, es la de Eduardo Ochoa, maestro de escuela que se había visto con Wilches en Barranquilla, donde hablaron sobre la posibilidad de que el primero se trasladará a Bucaramanga para ejercer dicha profesión, obviamente con la ayuda de las recomendaciones y con ello el buen nombre del Presidente que era prenda de garantía y seguridad tanto para quien ofrecía los servicios como para quien los demandaba:

Mí estimado General: Después de mil dificultades por vencer, pude al fin llegar á esta ciudad el 21 de julio próximo pasado. Distribuí las cartas de recomendación que traía y procedí á abrir lo más pronto posible el establecimiento de que hablé á Us en Barranquilla. Efectivamente el día 1° del corriente mes principié los trabajos con sólo tres alumnos. Hoy cuento ya con diez niños cuyos padres están muy aaminados del deseo de que progrese el colegio, y le prestan toda su cooperación. Adjunto remito a

---

<sup>218</sup> Carta enviada por Alejo Morales desde Zipaquirá a Solón Wilches en Socorro el 27 de julio de 1878. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hoja 1002-1003.

<sup>219</sup> Carta enviada por Francisco J. Celis a Solón Wilches Calderón desde Socorro el 25 de noviembre de 1872. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 180. El 10 de enero de 1873, Celis le escribió a Wilches comentándole que ya había conseguido el puesto de guarda. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 184.

Us el prospecto del establecimiento. Ofrezco á Us pues, mui cordialmente mis significantes servicios aquí en esta ciudad en el ramo que desempeño; i espero que Us. se digne emplear su influencia moral bastante valiosa en el Estado de su mando, a fin de que el colegio prospere del modo que deseo<sup>220</sup>.

Como vemos además de las recomendaciones, el remitente le pedía a Wilches ejercer su influencia directa para un progreso mayor del establecimiento educativo. Ahora bien, no todas las recomendaciones eran bien recibidas o siempre se realizaban. Entre 1874 y 1875, periodo de incubación y eclosión del conflicto entre Wilches y Parra, Nepomuceno González le escribió varias veces a Wilches, que se encontraba en Bogotá como Jefe Mayor del Ejército de la Unión, para que intercediera por él frente a Parra con el fin de conseguirle un empleo, a lo cual Wilches respondió con un disimulado descuido<sup>221</sup>. El hecho de estar en Bogotá y ocupar un puesto de carácter nacional daba cierta ventaja para establecer una red de clientela más amplia por toda la Unión. Durante este tiempo Wilches recibió peticiones sobre empleos de diversas regiones y Estados soberanos, como ejemplo puede verse la solicitud de trabajo que envió Ramón Pérez desde Barbacoas para un empleo en la aduana de Tumaco<sup>222</sup>, lo que refleja la afirmación que hemos hecho. Por ello, a partir de esta ubicación geográfica y colocación burocrática el individuo lograba establecer una red con características más amplias que aquellos que estaban ubicados en un Estado o región periférica.

Otra peculiaridad de las recomendaciones era la forma como estas intercalaban el poder o demostraban los diferentes estatus que existían entre los poderes locales, estatales y de la Unión. En este caso, vemos como individuos de otros Estados soberanos pedían la intercepción de Wilches para lograr un puesto de carácter nacional. Un ejemplo es la carta de Manuel Monroi desde Tunja donde pedía que:

Teniendo en cuenta su generosa amistad, i las relaciones que usted tiene con el Sr Manuel Murillo, le suplico si no tuviere algún inconveniente me haga el favor de darme una carta recomendándome para que sea nuevamente nombrado en el destino de admor de hacienda nacional de este Estado, que actualmente desempeño. A pesar de que conozco que estas recomendaciones son un tanto desagradable, la circunstancia

---

<sup>220</sup> Carta enviada por Eduardo Ochoa desde Bucaramanga a Solón Wilches en Socorro el 23 de agosto de 1872. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 154.

<sup>221</sup> Puede verse la carta enviada por Nepomuceno desde Barranquilla a Solón Wilches en Bogotá el 20 de mayo de 1874. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hoja 255.

<sup>222</sup> Carta enviada por Ramón Pérez desde Barbacoas a Solón Wilches (Jefe Militar) en Bogotá el 12 de septiembre de 1874. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hoja 266.

de necesitar de recursos para la continuación de la educación de mis hijos, me hacen exigir de U este servicio<sup>223</sup>.

En otros casos la generación de conflictos entre ciudadanos de poblaciones que ostentaban un pequeño poder local, se definía a manera de competencia sobre las relaciones políticas de éstos, es decir, la demostración de cuál de estos poseía mejores vínculos de patronazgo político. A principios de 1873, un individuo de apellido Pantoja tenía un conflicto con el Perfecto de la población de Landazuri de apellido Manrique, éste último argumentaba tener más poder que Pantoja por el hecho de conocer a Eustorgio Salgar, presidente de la Unión entre 1870 y 1872, quien, al parecer, en el momento se encontraba en desacuerdo con el General Wilches. Debido a lo anterior, Pantoja le escribió a Wilches explicando lo siguiente y pidiendo una resolución que reconfirmara sus actuaciones: «Hice publicar en la orden de la compañía la resolución suya, en que me aprueba mi procedimiento en la cuestión mecanismo de la compañía; yo no sé porque circunstancia vio él [refiriéndose a Manrique] la orden, i se echó a reír, diciendo que donde manda capitán no manda marinero. - yo sé lo que quiere decir con esto: es el caso, y dice él que es muy amigo con el Dr. Salgar, ha quien le ha escrito mucho i él ha recibido contestaciones del Dr. Salgar». Pero Pantoja también buscaba demostrar una relación con el Presidente de la Unión, al decir: «El Dr Salgar me conoce; debido a él estoi aquí; no le he escrito ni pienso escribirle a este particular»<sup>224</sup>. Para los caciques políticos y notables provinciales era importante escribir a las figuras de la política nacional, pero aún era más importante recibir una respuesta de éstos. Una carta de contestación de algún prohombre de la República era exhibida casi como un trofeo y como la prueba veras o documental de la existencia de una amistad con el remitente.

Otro ejemplo que nos ilustra mejor la forma en que se estratificaba los órdenes a nivel de poder en la Unión tiene que ver con la siguiente petición que expresaba Sandalio Cancino, un buen amigo del General Wilches: «Me ha escrito dos veces Guillermo Tavera diciéndome suplique a U. que tome interés con el Dr. Núñez para que lo nombre contador

---

<sup>223</sup> Carta enviada por Manuel Monroi a Solón Wilches Calderón desde Tunja el 31 de diciembre de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 99.

<sup>224</sup> Carta enviada por Pantojas a Solón Wilches Calderón desde Landazuri el 13 de abril de 1873. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 199.

de la Salina de Cipaquirá. [sic]»<sup>225</sup>. Vemos entonces como Tavera le pedía el favor a Cancino, que, a su vez, acudía a Wilches, quien tenía la labor de escribir a Núñez para interceder por el primero. Incluso una recomendación también podía estar sustentada por la referencia a varios individuos que eran conocidos por el destinatario. Es el ejemplo de una carta enviada por Ezequiel Omaña al General Wilches para un puesto de militar en la Guardia del estado: «sería darme una colocación en La Guardia del Estado en Pamplona. Esta, no aspiro á que sea elevada, solo deseo la que antes tenía: la de teniente; mas si para conseguir esta plaza, se hace necesario el conocimiento de mi conducta, como es natural, los respetables señores Severo Olarte, Salvador Vargas i Leopoldo Ramírez, son personas que me conocen bien i podrán informarle suficientemente»<sup>226</sup>. Todos ellos memorables personajes de sus respectivas poblaciones.

Las recomendaciones también se presentaron en algo muy parecido a pliegos de peticiones donde se incluían a varios amigos, espacios geográficos y empleos. En este sentido, vemos la carta que escribió Timoteo Hurtado un cercano amigo del General Wilches que le propuso en mayo de 1880 el siguiente listado de recomendaciones para el Presidente Núñez: «Mi estimado amigo. Le apreciaré mucho una cartita para el doctor Núñez recomendándole los nombramientos siguientes: / Para cónsul en Maracaibo señor Delio Mateo. / Para jefe del resguardo en la estación del ferrocarril de Bolívar señor Juan de la Hoz. / Para jefe del resguardo de la Aduana de Cúcuta señor Pedro María Maldonado. / Para administrador subalterno de hacienda de Ocaña señor Antonio Figueroa, hijo. [...] Todos estos señores tan competentes para el puesto que se les asigna y son también honrados»<sup>227</sup>. Es claro, la conexión Wilches-Núñez y viceversa incluida una extensa red de clientela política. Un rompimiento político entre los dos también implicaba poner en la cuerda floja un gran número ésta clientela. El acercamiento entre estos dos hombres políticos era también la canalización de un sin número de conexiones que los respaldaban a cada uno de lado y lado.

---

<sup>225</sup>Carta enviada por Sandalio Cancino a Solón Wilches Calderón en mayo de 1880. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 82.

<sup>226</sup>Carta enviada por Ezequiel Omaña a Solón Wilches Calderón desde San José el 3 de agosto de 1878. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1878, hojas 1007-1008.

<sup>227</sup> Carta enviada por Timoteo Hurtado a Solón Wilches Calderón el 16 de mayo de 1880. En: AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1880, hoja 108.

### 3.4. Destinos para llenar vacíos.

Como lo explicamos al inicio de este capítulo, durante el tiempo de funcionamiento del Estado Soberano de Santander, los destinos eran sinónimos a empleos. Conseguir un destino era acceder a un puesto público. En la mayoría de las ocasiones este acceso estuvo sujeto a las recomendaciones que por lo regular siempre se realizaron entre un grupo muy cerrado producto de la misma precariedad, en este caso preciso, del sistema educativo y de la falta de maestros para las escuelas. Incluso las personas que eran favorecidas con dichos nombramientos en algunos momentos no los asumían, tanto por lo mal pagados como por la lejanía a su lugar de residencia. Es aquí cuando aparecían los remitentes pidiendo ser asignados en tales cargos, bien por su precariedad económica o bien por la facilidad de asumir el destino<sup>228</sup>. Por ejemplo, en 1871, Laureano Manrique escribió al Presidente Solón Wilches informándole sobre la vacante de director de la Escuela de Chinácota, debido a que la persona asignada no se había presentado aún, en cambio recomendó a José Trinidad Valencia para el cargo<sup>229</sup>.

A su vez, la no aceptación se debía al incumplimiento en los pagos de los educadores, por las precarias condiciones físicas en las cuales éstos trabajaban o bien por la lejanía de los lugares donde eran asignados, incluso por no llenar las expectativas a las que aspiraban los maestros principalmente por la condición de interino de muchos puestos, lo cual no era prenda de garantía como si lo era un nombramiento en propiedad<sup>230</sup>. Esta última condición era producto de innumerables molestias como también lo fue la condición de suplente en el nombramiento de los puestos burocráticos, pues los individuos en algunos casos buscaban quedar adscritos como principales en sus cargos. «Recibí la nula de la secretaria gral, en la q se me participa el nombramiento de 2º suplente del jefe departamental, [...] No acepté el

<sup>228</sup> Si se quiere conocer la situación de la educación durante el estado soberano de Santander véase: Fernando de Jesús López Chicaiza, «El proyecto educativo radical en Santander, 1857-1885» (Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 1997).

<sup>229</sup> Carta enviada por Leonardo Manrique a Solón Wilches Calderón desde Chinácota el 21 de mayo de 1871. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1872, hoja 48. Otro ejemplo de este tipo de recomendaciones se puede consultar en la carta enviada por Federico Muñoz a Solón Wilches Calderón desde Bucaramanga el 8 de mayo de 1871. En: AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 44.

<sup>230</sup> Por ejemplo Laureano Manrique escribió desde Chinácota a Solón Wilches en Socorro el 21 de mayo de 1871, pidiéndole que nombrara a José Trinidad Valencia director de la escuela de esa localidad debido a que las personas que habían nombrado anteriormente no habían asumido el cargo, además le puntualizaba: «La educación de la juventud se encuentra en una situación lastimosa y que más tarde nos podría hacer muchos males». En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 48.

destino por no darle un mal sabor á los vagamundos de mis paisanos; pero si llegaré el caso de q sea 1er suplente, óp.ral [o principal], tendré mucho gusto en compensar a la confianza que se me haga»<sup>231</sup>. Señaló Santiago Contreras desde Pamplona a Solón Wilches en Socorro el 18 de noviembre de 1871, como prueba de los señalábamos con anterioridad.

Aunque el clientelismo es una vieja práctica donde los poderes políticos ejercen su influencia, nunca dejan de existir pequeños feudos en que los personajes más capacitados logran obtener una gran autoridad que le transfiere poder para manejar los puestos repartidos en ese espacio, ya sea a su conveniencia o bien manejando una pulcritud donde sólo los más capacitados pueden ejercer los cargos. En este sentido, podemos ver como existían pequeños espacios de poder en los cuales sus prohombres mandaban, por ejemplo a pesar de que Wilches era el Presidente; Dámaso Zapata fue la máxima figura de la educación e instrucción pública en el Estado Soberano de Santander, y manejó este campo de acuerdo a sus concepciones<sup>232</sup>. Tanto así que colocó en sus puestos a quien él consideró conveniente y capaz<sup>233</sup>. En este sentido, podemos hablar de que el proceso educativo iniciado por Zapata estuvo exento de la politización educativa que normalmente se instalaba en los aparatos burocráticos de los estados.

Por el contrario, la forma como manejaban la colocación de los puestos educativos tanto Wilches y sus más cercanos aliados como Federico Muñoz, obedeció a fines estrictamente de control del poder. En una carta de 1871, cuando el General ocupaba su primera presidencia, Muñoz le escribió haciéndole algunas indicaciones para la ampliación del aparato burocrático y para la colocación en varios puestos de sus colaboradores, en esta carta se refiere a unas recomendaciones políticas para nombramientos de alcaldes y rectores

---

<sup>231</sup> Carta enviada por Santiago Contreras desde Pamplona a Solón Wilches en Socorro el 18 de noviembre de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 92.

<sup>232</sup> Ver: López, «El proyecto educativo radical en Santander».

<sup>233</sup> Fue así como se quejaba Eugenio Barros desde Charalá de Damazo Zapata por haberlo excluido de un puesto que el primero ya había conversado sobre su vinculación con el Presidente Wilches: «Según lo que los dos conferenciamos en casa de M. yo debía promoverme la dirección de la escuela de Soto». El señor Barros no acepto por ser un puesto interino, no en propiedad. Aunque él da varias explicaciones para su molestia lo cierto es que la condición de interino lo molestó. «Aquí hubo falta de explicación oportuna entre los dos, pues si yo hubiera entendido que Damazo no me creía apto para los trabajos de escuela o de colegio o que él me postergara a otros señores que ya han sido promovidos al destino de directores de las escuelas del Estado permanente, querido Solón no habría tenido disposición ninguna para servir al público en este sentido y menos voluntad». Carta de Eugenio Barros desde Chalará a Solón Wilches en Socorro el 26 de febrero de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 22-23.

de los colegios. En este caso, la idea era nombrar a Luis Albarracín como rector interino de la escuela de Florida, pero como apareció el rector en posesión no pudo asumir el puesto. Debido a lo anterior, lo que Muñoz recomendó fue crear nuevos cargos. En este sentido plateó que en las escuelas que superen los 120 niños fueran nombrados subdirectores, más precisamente en las escuelas de Bucaramanga y Piedecuesta. Por tanto, en Bucaramanga se nombró a Nepomuceno Serrano, y se pedía que se nombrara al joven Luis Sierra en Piedecuesta. Por otra parte, en la misma carta, le contó al General que el juez regidor de California renunciaría y que si esto ocurría, se nombrara a Basilio Flórez «vecino de aquella aldea»<sup>234</sup>.

Como podemos ver, la labor administrativa en algunos casos se resumía en tratar de llenar los puestos faltantes de las vacantes y renuncias de todo el Estado. Tener en cuenta tanto las peticiones como las renuncias para así equilibrar la balanza del poder. Así mismo, Federico Muñoz, como Jefe departamental de Bucaramanga, sirvió de articulación entre el poder local o departamental y el poder central o estatal, esta vinculación directa con el poder central también fue utilizada para influir en otras localidades. Enviando un mensaje al centro este podía fácilmente favorecer con un destino en un departamento determinado. Es así como escribió Muñoz a Wilches en septiembre de 1872: «Si le fuese fácil hable á nuestro amigo Antonio Clavijo y demás diputados de García Rovira para que nombren a Antonio Suárez primer suplente del tribunal»<sup>235</sup>. Lo anterior muestra claramente como el poder central en ocasiones también se convierte en un puente de influencias donde se lograron beneficios directos en algunas parcelas o localidades donde no se tienen dichas influencias. O bien como un vehículo de intermediación, que es también unas de las facetas que asumen los caudillos.

Es claro que muchos empleos tuvieron como fin estratégico ejercer cierta presión política o bien iniciar campañas proselitistas a expensas del sueldo del estado. El aparato estatal funcionaba como maquinaria electoral en el tiempo que se necesitase mantenerse en el poder, los empleados comprendían muy bien esta práctica y sabían de manera clara que sus

---

<sup>234</sup> Carta enviada por Federico Muñoz desde Bucaramanga a Solón Wilches en Socorro el 8 de mayo de 1871. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1871, hoja 44.

<sup>235</sup> Carta enviada por Federico Muñoz desde Bucaramanga a Solón Wilches en Socorro el 12 de septiembre de 1872. En AHRS-FASW, caja 1, carpeta 1872, hoja 164.



designaciones en muchos casos obedecían a una estrategia que implicaba el trabajo electoral más que el deber o las labores para las cuales fueron nombrados. Durante el enfrentamiento entre Núñez y Parra por la Presidencia de la Unión en 1875, el apoyo de los Independientes del lado de Núñez fue evidente, tanto que el aparato electoral de este grupo se activó para llevar a triunfo la candidatura nuñista. Es así como Manuel J. Valencia comprendió su labor como vicerrector de la Universidad de San Gil: «Yo he sido nombrado vicerrector de la universidad de San Gil, destino que he resuelto aceptar porque algunas personas creen que esto es conveniente a la causa liberal. Dentro de quince días, pues, me tendrá en Sanjil, donde seré siempre el mismo que aquí tanto en lo público como en lo privado. Quedan aquí el Sr. Cáceres, José de la Paz, Antonio Suárez i otros seriamente comprometidos i animados del más sincero entusiasmo en el asunto eleccionario»<sup>236</sup>. Valencia se trasladó entonces desde La Concepción, reducto wilchista, a San Gil en el sur, donde el radicalismo y el parrismo tenían mayor imperio. La red se convirtió también en un ciclo que podía regresar a su estado electoral para mantener el control de los puestos estatales y regresar nuevamente a las recomendaciones para llenar las vacantes de dichos puestos.

A su vez, el clientelismo no sólo implica el nombramiento de un individuo dentro de un puesto público, sino que también se ve reflejado en el beneficio que se hace para favorecer con un contrato del Estado a esta llamada clientela. Durante su estadía en Bogotá como Jefe militar mayor del Estado, Wilches continuó manteniendo las confecciones de prendas militares que se fabricaban en el Socorro<sup>237</sup>. Así mismo, en 1884, Francisco N. Azuero en una carta a Pablo Barajas se quejaba del favorecimiento que Wilches promulgó con sus llamados amigos o aliados: «El privilegio del puente de Umpalá es uno de tantos de esos contratos, arreglos o concesiones gratuitas con que el Dictador favoreció a sus aduladores; i por cuyas gracias, que nos hacen recordar la edad media»<sup>238</sup>. Lo anterior es un fiel

---

<sup>236</sup> Carta enviada por Manuel J. Valencia desde Concepción a Solón Wilches en Bogotá el 15 de febrero de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 313.

<sup>237</sup> Carta enviada por Felipe Zapata (Secretario del Estado Soberano de Santander) desde Socorro a Solón Wilches (Jefe militar mayor del Estado) en Bogotá el 13 de octubre de 1873. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1873, hoja 275. Si se quiere conocer más sobre los suministros militares durante el Estado Soberano de Santander véase: Cristina Mendoza Chacón, «La institución militar en el Estado Soberano de Santander» (Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 2005).

<sup>238</sup> Carta enviada por Francisco N. Azuero desde Bucaramanga a Pablo Barajas en Piedecuesta el 14 de septiembre de 1884. En AHRS-FSW, caja 2, carpeta 1884, hoja 492-493.

ejemplo de la forma en la cual los ciudadanos comprendían estas prácticas y formas en las cuales se llevaban a cabo los contratos acomodados. Allí el empleo no fue la única forma de favorecer.

### **3.5. Desterrar un destino**

Una de las formas más peculiares para vengarse de un opositor fue en estos casos la búsqueda de que aquel individuo perdiera su empleo público. Dentro de las victorias y las derrotas, de las felicitaciones y humillaciones públicas, quizás una de las maneras más punzantes para acabar con un opositor era truncarle su destino, es decir, su empleo. Más adelante observaremos como la mejor venganza que pudieron hacer los radicales cuando Wilches perdió su poder político, fue despojar a sus amigos más cercanos de los cargos que ellos habían acaparado durante su estancia en el poder. Así, más allá de la lógica de sustituir a los “enemigos” con individuos de un mismo partido, el hecho de despedir a los opositores era la consolidación del triunfo y, si fuese posible, la destrucción de los enemigos cerrándole todas las puertas para que estos no encontraran un nuevo empleo. Por tanto, igual que existen las recomendaciones también encontramos las denigraciones. Muchos de los individuos que buscaban destinos se movían por todo el Estado de un empleo a otro, siempre y cuando sus patrones políticos estuvieran en el poder. Cuando el patrón perdía el poder, este individuo perdía su empleo, e irremediamente y en la mayoría de los casos debía abandonar la población. Por lo tanto, cuando un funcionario era incomodo en alguna localidad lo más inmediato que los habitantes trataban de obtener era su despido más que su traslado, pues eso le implicaba abandonar la población con las manos vacías.

En 1874, Bruno Arias, individuo que en algunas ocasiones estuvo cercano a Wilches, le escribió desde San Andrés (en la Provincia de García Rovira) a Bogotá cuando Solón se desempeñaba como Jefe militar, informándole sobre la situación de aceptación de candidaturas en el Estado de Santander, terminaba su carta haciéndole la siguiente confesión a Wilches: «Don José de la Paz, que encubiertamente me había estado haciendo oposición, aparentando ser mi amigo político al mismo tiempo, hoy es el jefe de algunos compadres con quienes me hostilizan sin cesar, remitiendo denuncias contra mí por medios indirectos, sin comprometerse él directamente, al señor procurador general, a fin de

hacerme salir de juez»<sup>239</sup>. A finales de 1874, nuevamente Bruno Arias habló sobre su incómoda situación en la población de San Andrés, en esta ocasión le planteó a Wilches los círculos políticos que estaban en su contra y además habló sobre la tensión con la cual vivía en esa población a la sombra de sus enemigos políticos: «parece que no vivo en San Andrés, porque no trato con casi nadie, salgo de la habitación i de allí al juzgado i luego regreso; i los domingos me voi a Guaca á donde tengo la familia, á donde la llevé á vivir para que no sufriera vejámenes i ultrajes de los malos querientes de San Andrés»<sup>240</sup>. Por lo tanto, cuando se hablaba de cerrar los espacios a un individuo podemos ver que era en todos los sentidos, incluyendo muy posiblemente a sus propios familiares.

Por otra parte, al igual que hoy, en el siglo XIX, inclinarse por una amistad implicaba entrar a un vasto número de conexiones que en la mayoría de los casos brindaba ventajas y ciertos favores de individuos que por el sólo hecho de tener un amigo en común se podían ayudar. Pese a esto, la decisión por una amistad encasillaba al individuo en algunos casos dentro de una corriente política la cual lo hacía enemigo o, por lo menos, diferente a otros que pasaban a ser un grupo contrario y opositores, recibiendo ataques y críticas. Muchos de los individuos que eran beneficiados laboralmente por una amistad, al desvincularse del poder ese amigo, en muchos casos eran destituidos de sus cargos. Tomar partido por uno u otro bando político tenía incluso más peso que los vínculos familiares. Pero incluso los individuos pertenecientes a un mismo bando comenzaban a sentirse más cercanos que a través de los vínculos familiares, fue así como José de la Paz Ortiz atacó al mismo Joaquín Calderón, primo del General, por expresar su preferencia por la candidatura de Parra para la Presidencia de la Unión en 1875. De la Paz Ortiz no concebía como podía mantenerse como Notario de San Andrés habiendo mostrado su preferencia por la causa parrista y

---

<sup>239</sup> Carta enviada por Bruno Arias desde San Andrés a Solón Wilches en Bogotá el 28 de marzo de 1874. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hoja 245.

<sup>240</sup> Carta enviada por Bruno Arias desde San Andrés a Solón Wilches en Bogotá el 8 de noviembre de 1874. Sobre los círculos y sus enemigos dice lo siguiente: «Estos señores lo son José de la Paz Ortiz i Joaquín Calderón, quienes aparentando ser amigos y compatriotas de Us. i de mí, decían estimarnos [rotulo] y estar de acuerdo con el [rotulo] / que entonces Us. ejercía, y con el augusto tribunal, lo que también manifestaban generalmente a las demás personas que se mostraban simpáticos á Us. i a los demás de sus amigos; en la realidad que era lo que se hacía? - que reservadamente esos señores estaban de acuerdo y formando un concejo con el Sr. Pedro Pablo Suárez, Pablo Barajas y Aristocles Gaona, para fomentar el círculo godó que encabezaba el señor Eliseo Ramírez Leiva, Quintín Rosales i otros, que estaba adueñado del poder legislativo de los distritos de San Andrés y Guacas, estando y obrando de acuerdo con el de Málaga». En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1874, hojas 285-288.

radical. Calderón por su parte reconoció que: «aunque me gusta más la candidatura Parra, no me he metido ni me meto en nada, aunque mi compadre Paz con el tal Tapias Elías, traten de precipitarme, hace algún tiempo creen que yo le hago estorbo aquí í han tratado de sacarme no solo de aquí, sino de este mundo [...] Mi delito para con él no es otro, que la Notaria, que como él dice inmerecidamente me han conservado en ese puesto»<sup>241</sup>. Como vemos, su inclinación hacia otro bando político debía ser castigada con su destitución como notario. Vemos como José de la Paz Ortiz uno de los mejores amigos de Wilches no escatimó esfuerzos en insinuarle el despido de su propio primo.

De igual forma, cuando existían conflictos entre los funcionarios cada uno apelaba a la fuerza mayor dentro de su contexto. En este caso se trataba de demostrar cuál de éstos era más cercano el uno del otro para intentar remover a su contrincante del puesto en que se hallaba. El siguiente caso muestra de sobremanera lo planteado anteriormente. Antonia Ordúz de C., una maestra de escuela de Capitanejo, le escribió al General Solón Wilches el 24 de marzo de 1884, refiriéndose a un supuesto altercado con el Alcalde de esa población Carlos Acevedo, quien, según ella, al parecer la había injuriado porque la maestra realizó una manifestación a favor del General, en su la carta dijo lo siguiente:

Después de saludarlo en unión de su estimable y respetable familia, le participo mis ojos bañados en lágrimas, de ver los sufrimientos que hoy he tenido ocasionados por Carlos Acevedo, debido a la manifestación que le hice a Us en presencia de él. Hoy sin reconvencción alguna que él me hiciera, me demandó ante el juzgado haciendo unos cargos muy ilegales y sin efecto alguno, tratándome de una manera vil al público. [...] Le suplico tome el interés posible, para que sea removido dicho Acevedo del destino de Alcalde, dándole [...] a los señores Rufino Fajardo o Don Juan Manrique, para que así se moralice el pueblo, i de nó, será la perdición si éste sigue de alcalde, porque ya no se puede soportar<sup>242</sup>.

Como vemos en la carta anterior, al final del momento de la vida pública del General Solón Wilches los ataques de sus opositores, comenzaron a dar muestras de la debilidad de su bloque político. Los wilchistas comenzaron a defenderse con lo poco quedaba de su dominio, además el acudir al General para que escarmentara a sus detractores era una forma de marcar la distancia de poder. No faltan los casos en los cuales la cercanía de las

---

<sup>241</sup> Carta enviada por Joaquín Calderón desde San Andrés a Solón Wilches en Concepción el 30 de junio de 1875. En AHRS-FSW, caja 1, carpeta 1875, hoja 416.

<sup>242</sup> Carta enviada por Antonia Ordúz de C a Solón Wilches Calderón desde Capitanejo el 24 de marzo de 1884. En: AHRS-FSW. Caja 1, carpeta 2, hojas 152-153.

amistades e incluso la manipulación era utilizadas para intentar remover algunos cargos públicos; los motivos variados, desde graves acusaciones de corrupción e incompetencia funcional y electoral, hasta pequeñas rencillas que terminaban en conocimiento de los altos poderes con el fin de interceder por ellos y con esto demostrar su fuerte padrino político.

Hacia 1884 cuando Wilches se había desligado del poder político, sus amigos más cercanos y clientela política comenzaron a sentir el peso del proyecto de Regeneración y los últimos intentos del radicalismo e independentismo opositor por cerrarle el paso a los wilchistas que aún se encontraban en cargos públicos. La carta que sigue, enviada desde Bogotá, trae mucho contenido respecto a las alianzas y filiaciones políticas, en ella se dejan ver las opiniones sobre aquellos individuos que actuaban de una forma política en el sentido de medir sus amistades estratégicamente. En este caso, el remitente que había apoyado a Wilches se refiere a ello y, además, al final de la carta muestra cómo debido a su inclinación y la pérdida de las elecciones de 1884 por parte de Wilches, él se vio presa de varios ataques, tanto de nuñistas como de antiguos wilchistas:

Mi General: fuera de Bogotá donde los hombres no son tan corrompidos en ideas políticas, Us aun goza de todo su prestigio político; pero aquí en esta ciudad inmoral, los politicastos varían diariamente de ideas, como varía de colores el camaleón. Aquí, donde cada uno de los maromeros políticos espera ver cuánto más se le ofrece por su pequeño contingente [...] Tengo en la actualidad un empleo Nacional, soy mensajero del correo de encomiendas de esta ciudad a Barranquilla, no es ni regular siquiera el destino; pero tiene muchos solicitantes; y con motivo a lo que yo dije en el "Diario de Cundinamarca" respecto a que había sido testigo presencial del triunfo de la candidatura de Us para la Presidencia de la República en las elecciones de Panamá, se me han encarado ya todos los nuñistas habidos y por haber, y lo que me es más extraño, es, que, hasta varios de los que se decían wilchistas<sup>243</sup>.

Este individuo creía por lo tanto que en la próxima administración sería removido de su empleo. Un nuevo proyecto y un nuevo actor se consolidaba, la clientela y la red tomaba una nueva dirección neural.

Así mismo, la situación para los wilchistas de Santander se complicó a tal punto que el mismo José María Ramírez, uno de los amigos más íntimos del General Wilches, le escribió pidiéndole ayuda, dado que su situación económica en la capital era precaria, incluso su esposa había estado enferma y no había podido brindarle la suficiente atención y

---

<sup>243</sup> Carta enviada por Pedro González E. a Solón Wilches Calderón desde Bogotá el 20 de febrero de 1884. En: AHRFSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 22-23.

menos cumplir con las indicaciones del médico que era trasladarla a otra población fuera de Bogotá. Ramírez se refirió en los siguientes términos: «parece que para Santander o para algo que huelga siquiera a Santander han cerrado las puertas, fui candidato para contador i me sacaron[...]; después se ha solicitado por la representación otras colocaciones i nada hasta hoy se ha conseguido. [...] temo mucho que de octubre para adelante, cuando Us se separe del Gobierno quedemos muy mal sus amigos»<sup>244</sup>. Por último, el remitente pedía a Wilches que no se olvidara de él y que en este caso trabajaría junto al General en cualquier cosa o en cualquier empresa. Esto demuestra como los wilchistas estaban destruidos políticamente para 1884 en adelante, conscientes que había llegado su final político. Esta misma situación se repitió en Santander donde un adscrito al General le escribió después de que éste se separó de la Presidencia del Estado soberano en 1884: «debe saber Us que los señores radicales, han hecho de las suyas durante los cinco días que han gobernado en esta; depusieron a todos los empleados y nombraron de los suyos. De infinidad de ultrajes y vejámenes, hemos sido víctimas los independientes»<sup>245</sup>. En 1886 ya apartado de la vida política Wilches ingresó al negocio del aguardiente, movió fichas para intentar quedarse con la licitación pero un remitente le escribió desde Bucaramanga diciéndole de manera franca: «Parece que sus amigos de mejores tiempos de García Rovira, son los interesados en perjudicarlo»<sup>246</sup>. David Johnson argumenta que durante el periodo de la regeneración y, sobre todo, después de 1886 se incubó un odio en Bogotá hacia los santandereanos sobre todo del Socorro, por ser el epicentro de la oposición a este proyecto<sup>247</sup>.

A partir de 1886 el General Wilches se retiró de la vida pública y desde su Finca *La Santa Rosalinda*, vio como el proyecto regenerador galopaba y como los conservadores retomaban el dominio y la organización de un nuevo Estado, fuerte y centralizado. A sus 51 años perdió toda esperanza en el triunfo de sus proyectos políticos, todo aunado con la soledad por la falta de su esposa. La densidad de su correspondencia comenzó a disminuir,

---

<sup>244</sup> Carta enviada por José María Ramírez a Solón Wilches Calderón desde Bogotá el 25 de abril de 1884. En: AHRF-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 301-304.

<sup>245</sup> Carta enviada por Clemente Blanco G. a Solón Wilches Calderón desde Pamplona el 4 de octubre de 1884. En: AHRF-FSW, caja 2, carpeta 1884, hojas 503-505.

<sup>246</sup> Carta enviada por Manuel Carreño a Solón Wilches Calderón desde Bucaramanga el 10 de julio de 1886. En: AHRF-FSW, caja 3, carpeta 1886, hoja 90. Para ampliar el tema puede revisarse: Claudia Patricia Páez Morales, «La administración fiscal de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander, 1857-1886» (Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander, 1998).

<sup>247</sup> Johnson, *Santander siglo XIX*, 283.

su clientela política buscó un lugar en el nuevo orden. Siete años después de su retiro, el 13 de octubre de 1893 falleció.

## Conclusiones

Podemos decir que a lo largo del presente trabajo hemos mostrado los mecanismos por medio de los cuales el grupo más cercano al General Solón Wilches Calderón intentó controlar las instituciones del Estado Soberano de Santander para surtir de empleos públicos a sus amigos y clientela, e incluso, para facilitar contratos o favorecer ciertos proyectos políticos. En este caso, el análisis del mecanismo central y, por ende, fuente primaria de esta investigación: la correspondencia, nos permitió advertir los pasos iniciales para la conformación de la opinión alrededor de un candidato.

Este, en primer lugar, es uno de los avances, fortaleza y aporte de esta investigación, porque permitió clarificar el antes del proceso electoral, con la incubación de las candidaturas. Lo cual no fue tarea fácil ni siempre exitosa para estos actores, y mucho menos un trabajo desde la comodidad de su pluma, sino que requirió de corredurías políticas por los diferentes territorios, del pacto y la negociación con los dueños del voto y la opinión en esos lugares y de la activación de ciertos rituales en espacios de sociabilidad con el fin de lograr sus objetivos.

Estas palabras escritas que iban y venían por la geografía del Estado Soberano de Santander construyeron opiniones basadas en el eco de sus respuestas y dibujaron los mapas políticos imaginarios desde la óptica que cada uno de los actores se permitía crear a partir de la información que le llegaba y de los vínculos que estableció para consolidarla. Estos individuos comprendieron muy bien la dinámica de la conformación de la opinión y de la edificación de una figura electoral: sondeos, emisarios, firmas, adhesiones, comités, rituales, brindis y prensa escrita fue un protocolo inevitable a la hora de buscar la victoria en las urnas. Sin que por ello se estuviera exento de las retractaciones, rectificaciones y rechazos a la hora de establecer dichas alianzas.

Por otra parte, antes que la identificación de un cuerpo burocrático, buscamos explorar a profundidad las dinámicas por medio de las cuales estos individuos lograron establecer ciertos consensos, no sólo en el tema de candidaturas, sino además en el favorecimiento y beneficios del poder estatal que controlaban. Los destinos públicos se convirtieron en un



elemento de negociación y de favores recíprocos. Estos actores debieron establecer conexiones por medio de diferentes formas y dinámicas, para que su nombre llegase a manos de quien tomaba las decisiones, lo cual tampoco fue tarea fácil y muchos menos dio siempre un resultado positivo. Logramos presentar, y este es otro de los logros de la investigación, cómo una vez conseguido este primer objetivo, la justificación de la recomendación venía a surtir el peso necesario para su último impulso. Aquí la familia, la amistad, el paisanaje, el color político, o quien respaldaba la recomendación podía inclinar la balanza. De manera directa, indirectas, asociadas o referenciales se llegó al centro de la red, esperando una respuesta positiva pero sobre todo, estableciendo un compromiso moral entre todos los que habían participado de la conexión.

Como podemos ver las recomendaciones y los destinos eran formas asociativas indisolubles, desde las relaciones más inmediatas que se tejen en el seno la misma familia, hasta los espacios más contiguos como el paisanaje servían para su apelación. Convirtiendo a los amigos más cercanos en piezas de este mismo andamiaje. Justificando su inclusión de cualquier forma sin importar las críticas pero a su vez cuidándose de estas. Intercalando las recomendaciones, encontrando las diversas formas de vincularse, de estar conectado a dicha red, pasando por la colocación y ubicación de los amigos en los empleos, no sólo para llenar los vacíos sino para que trabajaran en ciertas coyunturas electorales por el mantenimiento del poder.

Perder el poder es perder el empleo y gozar de poder era por lo menos surtir a los amigos más cercanos de empleos dignos. Los empleos se convierten así en un objetivo final, en un bien y un servicio, pero también es un medio para controlar el poder, para activar las redes. En un bien tanpreciado que, como lo vimos, era lo primero que atacaban los enemigos cuando conseguían llegar al poder. Iniciando así un ciclo continuo por la apropiación del Estado.

Recomendar o solicitar favores y destinos se convierte en un arte. La carta que se porta o envía consta de un valor simbólico, su remitente tiene que crear estrategias de referencia y justificación de su recomendado. Apelando a sus cualidades o en su defecto destacando su labor partidista, o bien, vinculándolo con ciertos espacios, grupos o personajes. La hoja de vida se transforma así en las palabras del otro, en la suerte frente a los otros acudientes que

también intentan posicionar a su clientela. Pero además en la seguridad de la fidelidad que pueda despertar su nombre en los intereses del patrón, que sabe que no sólo está colocando un empleo, sino a una ficha, una extensión más de la red. Una red que fluye en sus interconexiones que llega de los extremos al centro y de éste a los extremos, de ciudadanos que escriben para llenar los vacíos del aparato estatal, o del Presidente que los identifica y coloca sus piezas. No estar dentro de esa fluidez que los unía a las decisiones, fue motivo de sobra en más de una ocasión para modestos caballeros brotaran su rabia por la impotencia de estar por fuera, por las injusticias en los destinos. Pero sobre todo por el entendimiento del trabajo y de los procesos que había que efectuar para hacerse "digno merecedor" de un empleo.

Por ello, surgió en este juego político un objetivo común y un pacto silencioso que se estableció en todo este gran cuerpo que estaba interconectado: conservar el poder para conservar el empleo. En definitiva durante esta investigación logramos apreciar cómo esta dinámica de saber cuál era el mejor candidato para ganar las elecciones, de beneficiarse con un empleo y de trabajar por su conservación, se hacía constante. Si esta fórmula funcionaba bien, una y otra vez, este cuerpo político se iba ampliando, pero también sus partes se iban dispersando y chocando frente a los ataques e intentos de los grupos que están por fuera de la negociación.

Así mismo, los individuos que están dentro de la estructura tienen conflictos entre ellos, que comienzan a desgastar su unidad y organización y que, como en el caso de la red de Wilches, se debilita al final el trabajo electoral; al tiempo que se termina sobre cargando la estructura estatal, produciendo una fragmentación y desintegración una vez que se ha perdido el control del Estado. La red se reduce, en ese momento muchos de sus miembros huyen en busca de una conexión con los vínculos de los nuevos dueños del poder; entran y salen, se refuerzan y se debilitan en un ciclo continuo por sobre vivir a expensas del Estado.

Por ello, la red es una estructura que sobre pasa el color político, las facciones, las amistades, el paisanaje, la familia, incluso el clientelismo, pero que a su vez integra todo lo anterior. No todos los que están conectados deben ser del mismo color político, porque como vimos se favorecerá incluso a individuos del partido o facción contraria. No todos los amigos, porque las amistades van fluctuando. No todos lo familiares, porque la sangre no es

prenda de garantía para decir que todos son parecidos y piensa igual. No todos los clientes y no todos los paisanos. Incluso el mantener los mismos proyectos económicos o pertenecer al mismo gremio tampoco será prenda de garantía. En fin: la red es una estructura de vínculos de diferente naturaleza que la condiciona todo y nada. El vínculo puede existir pero es efectivo cuando la contraparte lo acepta y responde recíprocamente con un favor de cualquier naturaleza. La correspondencia sólo será funcional cuando cumpla su esencia: corresponder.

Por todo lo anterior, esta investigación nos permitió comprender que los vínculos no son estables y que existen lazos débiles y lazos fuertes, como lo señaló Zacarías Moutoukias; que estos vínculos como lo señala Garavaglia nos son unísonos, es decir siempre hay un interés de parte y parte, no hay sujetos utilizados sino que cada quien saca provecho a su manera. Y nos permitió por último, y como reflexión personal, comprender que las redes y las amistades son coyunturales y que estas suelen romperse de una etapa a otra, o de un proceso a otro, y que los individuos en la marcha de su vida tienen situaciones que les permiten ampliar o cerrar su red, cerrar conexiones o abrir otras. Los considerados «tuyos» siempre son cambiantes y las «razones» se van acomodando a las situaciones, en este sentido podemos decir que, la red nunca muere, siempre continua, porque tiene un actor central que nunca desaparece, sólo se materializa o personifica, este actor es el poder.

## Fuentes primarias

### Archivos y Bibliotecas

Archivo Histórico Regional de Santander, Fondo Solón Wilches Calderón (15 cajas)

Biblioteca Luís Ángel Arango, Sala de raros y curiosos, Hemeroteca

Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda.

### Documentos oficiales

Gaceta del Estado Soberano de Santander 1857-1885.

Estado Soberano de Santander, *Código Político y Municipal*. Socorro, Imprenta Arenas y Cancino, 1866.

Estado Soberano de Santander, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea legislativa del Estado*. Socorro, Imprenta del Estado, 1879.

### Documentos de la época.

Ancizar, Manuel. *Peregrinación del Alpha: Por las provincias del norte de la Nueva Granada*. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, n° 24. Sf.

Briceño, Manuel. *La revolución de 1876-1877: recuerdos para la historia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1947.

Corona Fúnebre del General Solón Wilches. Bucaramanga, Tipografía Mercantil, 1894.

Corona Fúnebre del Doctor Rafael Otero. Imprenta Echeverría Hermanos, Bogotá, 1879.

Galindo, Aníbal. *Recuerdos históricos*. Bogotá: Imprenta la Luz, 1900.

Morales, Alejo. *Campaña del norte. Batalla de la Donjuana*. Bogotá: Eustacio A. Escobar, 1877. Fuente primaria

Parra, Aquileo. *Memorias*. Bucaramanga, Colección Memoria Regional Gobernación de Santander, Bucaramanga, 1990. 586.

Wilches Solón, *Hechos de la Última Guerra*, Cúcuta, Imprenta de Julio Añez, 1878.

### Prensa

La Voz del Norte. San Gil                      1857.

El Demócrata. Piedecuesta 1865.

El Federalista. 1875.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Acevedo Díaz, Mario. *La Culebra Pico de Oro: historia de un conflicto social*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1978.

Alarcón Meneses, Luís Alfonso. «Sociabilidad y relaciones de poder en el Caribe colombiano durante el régimen federal» *Revista Historia Caribe*, Vol. I, N° 2, Barranquilla 1996: 35-42.

Alarcón Meneses, Luís Alfonso; Conde Calderón, Jorge; Santos Delgado, Adriana. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*. Barranquilla, Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, 2002.

Álvarez Orozco, René. «La transición del régimen de provincias y distritos al régimen municipal en el Estado Soberano de Santander, 1857 – 1887». *Reflexión Política* 7, n° 13 (2005)

Annino, Antonio (Coordinador). *Historia de la elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura económica de Argentina, 1995.

Annino, Antonio; Guerra, François. (Coordinadores). *Inventando la Nación*. México, Fondo de Cultura económica, 2003.

Ariza Ariza, Nectali. «Redes de poder político en Santander durante la época federal: Las clientelas políticas como mecanismo de reproducción del poder». *Memorias del XII colombiano de historia*, Popayán, 2003. CD ROM

Ariza, Nectalí. «Oligarquías ascendentes en el Estado Soberano de Santander en la segunda mitad del siglo XIX: Las redes de Aquileo Parra y Solón Wilches», *Revista Estudios Sociales*, N° 32, (2007).

Balandier, George. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona, Paidós ediciones, 1994.

Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Wortman. *Las alianzas de familias y la formación del país en América latina*. México, Fondo de Cultura económica, 1990.

Bartra, Roger. *Las redes imaginarias del poder político*. México, Ediciones Era, 1981.

Bertrand, Michel. «De la familia a la red de sociabilidad». *Revista Mexicana de Sociología*. N° 2, Vol. 61, abril-junio de 1999a: 107-133.

Bertrand, Michel. «La élite colonial en la Nueva España del XVIII: un planteamiento en términos de redes sociales». En *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Editado por Schröter, Bernd y Büschges, Christian. Madrid, Iberoamericana, 1999b. 315.

Bertrand, Michel (coordinador). *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Caracas, Fondo editorial Tropykos. 2002a. 207.

Bertrand, Michel. «Redes Sociales, Poder e Identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos XVI - XX)» en *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Coordinado por Bertrand, Michel. Caracas, Fondo editorial Tropykos, 2002b.

Bertrand, Michel. «¿Grupo, Clase o Red Social? Herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modos de sociabilidad en las sociedades del Antiguo Régimen». en *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina 1890-1940*. Editados por Casás Arzú, Marta E., y Pérez Ledesma, Manuel. Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

Botero Herrera, Fernando. *Estado, Nación, y Provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región. 1829 – 1863*. Medellín, Hombre nuevo editores, 2003.

Canal I Morrel, Jordi. «El concepto de sociabilidad en la historiografía contemporánea. (Francia, Italia y España)». *Revista Segunda Época*. N° 12, 1993.

Canal, Jordi y Agulhon Maurice. «Historia y compromiso republicanos». En *La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*. Dirigido por Alberto Valín. España, serie Historia. Estudios 1. 2001. 33-73.

Carreño Tarazona, Clara Inés. «Búsqueda de nuevas rutas comerciales. Solón Wilches y las redes de poder en García Rovira, segunda mitad del siglo XIX». *Historia Crítica*, N° 46, (2012): 180-201.

Carreño, Clara Inés. «Empresa constructora de caminos. La "Sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare". 1860-1880». *Historiolo* 3, n° 5 (2011): 49-72.

Carmagnani, Marcello. «Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina». *Revista Metapolítica*, vol 2, n° 5, (1996): 7-16.

Carmagnani, Marcello; Hernández Chávez, Alicia y Romano, Roggiero (coordinadores). *Para una historia de América I. Las estructuras*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Castillo León, Víctor Julio, «La organización y funcionamiento de los Correos en el Estado Soberano de Santander 1856-1886» Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 1995.

Codazzi, Agustín (dir.), Geografía física y política de la Confederación Granadina: Estado de Santander, Vol. V, Bogotá, Coedición Universidad Nacional de Colombia/Universidad del Cauca, 2004: 499.

Cortés Guerrero, José David. «La Regeneración Revisitada». *Revista Ciencia Política*. N° 11, (2011): 39-55.

Chapman, William. «La Red sociofamiliar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836». *Revista Memoria y Sociedad* 14, n° 29, (2010): 39.

Deas, Malcolm. «Algunas notas sobre el Caciquismo en Colombia», en *Del Poder y la Gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombiana*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993.

Del Valle Pavón, Guillermina. «Relaciones de negocios, familiares y de paisanaje de Manuel Rodríguez de Pedrozo, Conde de San Bartolomé de Xala, 1720-1770». En: *Relaciones sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. Coodinado por Antonio Ibarra y Guillermina Del Valle Pavón. México, Instituto Mora-UNAM, 2007.

Delpar, Helen. *Rojos contra Azules. El partido liberal en la política colombiana 1863 – 1899*. Bogotá, Procultura. 1994. 433.

Demélas, Marie-Danielle. «Estado y actores colectivos. El caso de los Andes», en *Inventando la Nación en Iberoamérica*. Coordinado por Annino, Antonio y Guerra, François. México, Fondo de Cultura económica, 2003. 348.

Díaz Boada, Lina. «Los constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857». Tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, 2008.

Díaz Díaz, Javier. «Del faccionalismo a la unidad Liberal en el ocaso del federalismo: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander». Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 1999.

Díaz Díaz, Javier. «Procesos electorales y guerras civiles en el período radical: el caso santandereano como cuna y bastión del liberalismo decimonónico». Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2005.

Duarte Borrero, Juan Fernando. «Los círculos de notables en la política santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el círculo de la Concepción – García Rovira». Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2001. 179.

Duarte Borrero, Juan Fernando. «Los proyectos políticos del liberalismo en Santander (1857-1880): el caso de Solón Wilches». Trabajos de grado, UIS, 1994.

Duarte Borrero, Juan Fernando. «Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857 – 1880». En: *Ensayos de Historia de Santander*. Bucaramanga, Colección de Historia Regional. Escuela de Historia U.I.S. publicaciones U.I.S. 1995.

Garavaglia, Juan Carlos. *Poder, conflicto y relaciones sociales*. El Río de la Plata, XVIII-XIX. Buenos Aires, Homo sapiens ediciones, 1999.

García Molina, Mario; Sastoque Ramírez, Edna. «Pasiones e Intereses: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander». *Documentos de trabajo* N° 19, 2007, Universidad Externado de Colombia.

- García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bogotá, Banco de la República, 1982.
- Garrido, Margarita. *Reclamos y Representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo reino de Granada, 1770- 1815*. Bogotá, Banco de la República, 1993.
- Gil Mendieta, Jorge; Schmidt, Samuel (Ed.). *Análisis de Redes, Aplicaciones en Ciencias Sociales*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 178.
- Gómez Contreras, Elías. «La Regeneración en Cundinamarca: Clientelismo y redes políticas» *Anuario de Historia regional y de las fronteras*. Vol. 8, septiembre de 2003, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2003, pp. 87-108.
- Gómez Gómez, Alfonso. «La primera Constitución del Estado federal de Santander: Concepto de libertad y autoridad». *Revista Reflexión Política*, Universidad Autónoma de Bucaramanga, N° 8, año 2008.
- Gómez Ortiz, Armando y Pardo Martínez, Orlando, Guerrero Rincón, Amado (comp). *Las Constituciones políticas del gran Santander 1857-1885*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander-Escuela de Historia, 2004. 321.
- Gómez Rodríguez, Ramiro. *Hechos y gentes del Estado Soberano de Santander*. Bogotá: Fondo cultural cafetero, 1985.
- Gómez Valderrama, Pedro. *La otra raya del Tigre*. Bogotá, Siglo XXI editores, 1977.
- Gómez, Pastor Rodolfo y Pasinski, Tony. «Redes sociales y poder en la villa de Jerez de la Choluteca, gobernación de Guatemala, 1541-1616». *VII Congreso centroamericano de historia*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004.
- González Bernaldo de Quiroz, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires 1829-1862*. (Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2008).
- Grijalva Jiménez, Agustín. *Elecciones y representación política*. Quito, Corporación editora nacional, 1998.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México DF, Fondo de cultura económica, 1993.
- Guerra, François Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, Tomo I.
- Guevara Cobos, Eduardo y Parra Ramíres, Esther. *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander 1860 – 1886*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2004.
- Gutiérrez, José Fulgencio, *Santander y sus Municipios*, Gobernación de Santander, Bucaramanga, 1990.



Hausberger, Bernd. «La conquista del empleo público en la Nueva España. El caso del comerciante Gaditano Tomas Ruíz De Apodaca y sus amigos, Siglo XVIII». *Historia Mexicana* LVI, n° 003.

Hernández Velasco, Héctor Elías. «Apuntes sobre la explotación de quinas en Santander». *Memorias, Revista anual de la escuela de historia*, N° 1, diciembre de 2003. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2003.

Herrera, Claudia. «“Dulzura y Poder”: La élite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX». En: Casás Arzú, Marta E., y Pérez Ledesma, Manuel (Eds.). *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina 1890-1940*. Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

Ibarra, Antonio; Del Valle Pavón, Guillermina (coordinadores). *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. México, Instituto Mora, UNAM, 342.

Imízcoz, José María. “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”. en *Revista da Faculdade de Letras- História*, III Serie, volumen 5, Porto (Portugal), 2004.

Imízcoz, José María. «Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas». *REDES Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21, n° 4, (2011).

Johnson, David Church. *Santander Siglo XIX*. Bogotá, Carlos Valencia editores, 1984.

König, Hans Joachim. *En el camino hacia la nación*. Bogotá, Banco de la República, 1994.

Larson, Brooke. *Indígenas, élites y Estado en la formación de las Repúblicas andinas*. Lima, IEP/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

Lesmes Jiménez, Libardo. «La controversia Radicalismo – Independentismo, Acerca de la Regeneración en el Estado Soberano de Santander 1880-1886». Tesis de grado, U.I.S. Escuela de historia. 1994.

Lesmes, Libardo. «Regeneración y faccionalismo liberal en el Estado Soberano de Santander 1875 – 1885». *Ensayos de Historia de Santander*, Colección de Historia Regional. Bucaramanga, Publicaciones U.I.S. 1995.

López Chicaiza, Fernando de Jesús. «El proyecto educativo radical en Santander, 1857-1885. Bucaramanga» Trabajo de grado, UIS, 1997.

Macias, Flavia Julieta. «Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870». En Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto. *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Votos y Voces*. Fondo de Cultural Económica, Argentina, Buenos Aires, 2003.138.

Marín Leoz, Juana María. *Gente Decente, La Elite Rectora de la capital*. Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e historia, 2008.

Martínez Garnica, Armando. *Convocatoria a una nueva historia política Colombia. Conceptos fundamentales y temas básicos*. Bogotá, Universidad pontificia Bolivariana, 2005.

Martínez Garnica, Armando y Pardo Martínez, Orlando. *El Sistema Jurídico en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*, Tomo I. Bucaramanga, División Editorial Universidad Industrial de Santander, 2008.

Mayorca García, Fernando. «Los dueños del poder: Los electores del Estado Soberano de Cundinamarca en 1878». *Anuario de Historia regional y de las fronteras*. Vol. 8, septiembre de 2003, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2003: 61-86.

Mendoza Chacón, Cristina. «La institución militar en el Estado Soberano de Santander». Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 2005.

Monroy Hernández, Claudia. «De Federalismo a Regeneración. El Paso de los Estados Soberanos a Departamentos político-administrativos. Boyacá, 1886-1903». *Historiolo: Revista de historia regional y local* 4, N° 7, (2012): 218-239.

Monsalvo, Edwin. «De las urnas a los escrutinios: las elecciones en el Caribe colombiano, 1910-1945». *Historia Caribe*, n° 13, (2008): 209-228.

Núñez Arancibia, Rodrigo. «Familia y redes sociales de poder en el Centro –occidente de Nueva España: El papel de la parentela». *Cuadernos de Historia* n° 26, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, marzo de 2007, 7-31.

Ocampo, Gloria Isabel. «Entre la localidad y la Nación. Aspectos políticos de la construcción de identidades en un contexto regional». *Revista colombiana de Antropología*, Volumen XXX, 1993.

Olarte Carreño, Augusto. *La construcción del ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga 1870 a 1941, Síntesis de una obra discontinuada y costosa*. Bucaramanga, Sistemas y Computadores, 2006.

Otero Muñoz, Gustavo. *Wilches y su época*. Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1936.

Pacheco Blanco, Raúl: *El León del Norte. El General Solón Wilches y el Constitucionalismo Radical*. Bucaramanga, Editorial Sic, 2002.

Paz, Gustavo L. «El gobierno de los “Conspicuos” familia y poder en Jujuy, 1853-1875». En: Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto. *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Votos y Voces*. Fondo de Cultural Económica, Argentina, Buenos Aires, 2003. 228.

Graciela Pelayo García, *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX: criterios y proposiciones metodológicas para su estudio*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1993. 277.

Peralta Ruíz, Víctor; Irurozqui Victoriano, Marta. *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*. Madrid, CSIC, 2000, 277.

Páez Morales, Claudia Patricia. «La administración fiscal de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander, 1857-1886». Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander, 1998.

Posada Carbó, Eduardo, «¿Liberta, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo radical en Colombia, 1863-1885», en *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América latina, 1820-1920*. Paula Alonso (comp.). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Quintero Serpa, Lumar H. Margario Quintero Jácome. *El Médico Filántropo*. Bucaramanga, Sic, 2006. 71-72.

Ramírez Bustos, Pedro Elías. «Cultura política en el estado soberano de Santander. 1857-1886». Tesis de maestría. Universidad Industrial de Santander, 2003.

Ramírez Bustos, Pedro Elías. *Cultura política y cotidianidad electoral en el estado soberano de Santander 1857 – 1886*. Bogotá, Ministerio de cultura, 2002.

Rivadeneira Vargas, Antonio José. *Aquileo Parra y la ideología radical (Biografía)*. Bogotá, Planeta, 2001.

Rosenthal, Joshua. «Los caudillos liberales en la salina de Chita: políticas de financiamiento en Boyacá durante el siglo XIX». En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, N° 6, septiembre de 2001, 383-392.

Ruiz Gómez Francisco. «El parentesco y las relaciones sociales en las aldeas castellanas medievales». (263-277 pp) En: *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximaciones a su estudio*. Reyna Pastor (compiladora). Madrid, consejo superior de investigaciones científicas, 1990, 465.

Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto, *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Votos y Voces*. Fondo de Cultural Económica, Argentina, Buenos Aires, 2003.

Schröter, Bernd y Büschges, Christian (eds.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*. Madrid, Iberoamericana, 1999. 315.

Serrano v, Alberto. *El fundador de Puerto Wilches*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1935.

Simanca Alonso, Gabriel y Calderón Patiño, Sol, «El Centro de Historia de Santander y la gestión de la Memoria regional entre 1934-1944: Conmemoraciones centenarias de Eloy Valenzuela, Solón Wilches y Vicente Azuero» en *Historia y Memoria*, n° 9, (2014). 119-160.

Trueba, Yolanda, «La justicia en una sociedad de frontera: Conflictos familiares ante los juzgados de paz. El centro sur bonaerense a finales del Siglo XIX y principios del siglo XX». *Historia Crítica*, N° 36, (2008), 112.

Valín, Alberto (dir.), *La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*. España, serie Historia. Estudios 1. 2001. 236.